CYBERALFARO

TEXTO ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN Y DE CREACIÓN

11



Cyberalfaro Nº 11

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Cyberalfaro Nº 11



PUBLICACIÓN ACADÉMICA Y CREATIVA DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ № 11 junio del 2 006

DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS EDUCATIVOS (DIBSE) EDITORIAL MAR ABIERTO

DIRECTOR GENERAL: DIRECTOR DEL DIBSE: Medardo Mora Solórzano Leonardo Moreira Delgado

DIRECTOR DEL DIBSE:
DIRECTOR EDITORIAL MAR ABIERTO:

Ubaldo Gil Flores

CONSEJO EDITORIAL

Presidente Honorario Miguel Donoso Pareja

Director Consejo Editorial ULEAM Horacio Hidrovo Peñaherrera

MIEMBROS

Luis Aguilera, Leonardo Moreira, Joselías Sánchez, Tatiana Hidrovo Quiñónez, Darío Moreira, Tonny González.

> EDITOR GENERAL Ubaldo Gil Flores

GERENCIA ADMINISTRATIVA: ASISTENCIA EDITORIAL: Francisco Cedeño Alexis Cuzme

CYBERALFARO Nº 11

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Tiraje 1 000 ejemplares.

Levantamiento de textos y prediseño: Impresión UNO

Impreso en los talleres de Eskeletra Editorial, junio del 2 006.

Diseño de portada: Tribal / 2228208 Diseño General: Víctor Jiménez

ISBN: 99-78-332-02-2 Registro Autoral: 016832

Para intercambio y donaciones ponerse en contacto con: Francisco Cedeño, Biblioteca General, Erenia Bermeo, Departamento de Relaciones Públicas, o Dallas Hormaza Departamento de Cultura de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

Editorial Mar Abierto-ULEAM: Telefax: (052) 623 026/ 623 046/ 623 051/. E-mail: ubaldo_gil@hotmail.com (fono casa de Manta 2 611 846)

Impreso en Quito-Ecuador

Los trabajos realizados son de exclusiva responsabilidad de sus autores, no comprometen a la ULEAM como institución de educación laica, al contrario, se reafirma su espíritu universal y abierto a todos los ideales bajo un marco de diálogo, reflexión y consenso.

Contenido

Editorial / Entre la farsa democrática y la esperanza de un mejor Ecuador	. 11
POLÍTICA	
LA REFORMA POLÍTICA EN EL ECUADOR	
MEDARDO MORA SOLÓRZANO	. 17
Ausencia de un proyecto de país	. 18
ELEVADA CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y POLÍTICA	. 19
SISTEMA DE CONCERTACIÓN NACIONAL "EL GOBIERNO ESCUCHA"	. 20
La opinión de analistas nacionales e internacionales	. 21
ASAMBLEA CONSTITUYENTE UNA INCÓGNITA	. 23
CONGRESO NACIONAL UNA VÍA NO ACONSEJABLE PARA REFORMAS	. 26
La Consulta Popular como alternativa	
Crisis de los partidos políticos	
Congreso Nacional	
Del Presidente de la República	
VOTO DE CALIDAD O FACULTATIVO	
DESCENTRALIZACIÓN Y AUTONOMÍAS	. 36
El Consejo de control moral del país	. 42
La Función Judicial	
La Función Electoral	
Presupuesto del Estado	. 47
Del Tribunal Constitucional y la Procuraduría	
General de Derechos Humanos	
TLC y "Base de Manta"	
Preguntas a Formularse en la Consulta Popular	. 53
EDUCACIÓN	
MODELOS PEDAGÓGICOS COGNITIVOS	
GUIDO VÁSCONEZ GONZÁLEZ	. 59
Introducción	
Los aportes pioneros de Piaget	
La escuela histórico-cultural	
Teoría de la Zona de Desarrollo Próximo	
TEORÍA DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO DE AUSUBEL	

Modo en que se adquiere la información Situaciones de Aprendizaje Escolar Las formas del aprendizaje significativo Aporte de Bruner. Modelo constructivista. Modelo de pedagogía conceptua b .	76 77 79 83
HISTORIA	
PROPUESTA DEL USO DE LOS ESTUDIOS HISTÓRICOS COMO HERRAMIENTA PARA TRABAJAR MODELOS LOCALES EN MANABÍ Tatiana Hidrovo Quiñónez	95
El "desarrollo" desde una postura cercana a los estudios posoccidentales	
La larga duración en Manabí y sus identidades culturales	
Proceso histórico de la identidad chola	
Las relaciones de producción y distribución	
La construcción histórica de la identidad de los montubios	
IDENTIDADES EN PROCESO DE MODERNIZACION	129
AMBIENTE	
EL COMPORTAMIENTO DEL CLIMA EN MANABÍ Y	
SU INCIDENCIA EN LOS FACTORES SOCIOECONÓMICOS	
Rosa Silva López / Tito Erazo Cedeño	139
La Provincia de Manabí	140
Aspectos geográficos	
Reseña histórica.	
Características climáticas de Manabí	
LOS FACTORES NATURALES (GEOGRÁFICOS, OROGRÁFICOS E HÍDRICOS)	
Análisis de los Factores Naturales (Geográficos, Orográficos e Hídricos)	145
Recursos Hídricos Superficiales y Subterráneos	
El aprovechamiento de los recursos naturales y sus	
consecuencias en el comportamiento actual del clima de Manabí	
El comportamiento futuro de las condiciones climáticas de Manabí	148
Los fenómenos de sequía y desertificación en Manabí	149
Desertificación	150
Los fenómenos de sequía y desertificación en Manabí	
Y SU COMPORTAMIENTO EN LOS PRÓXIMOS CINCUENTA AÑOS	151
Un estudio de sequía y desertificación, permite en cualquier región determinar:	
Zonas con riesgos de desertificación	
Evolución de este fenómeno de acuerdoa los períodos de retorno: 2, 5, 10, 25 y 50 años	
Los microclimas costeros (ecosistemas) de Manabí	
Importancia de estos ecosistemas costeros	
El comportamiento de las precipitaciones en Manabí	158

Los fenómenos El Niño y las consecuencias socioeconómicas para Manabí	
Fenómeno El Niño en 1946	
Fenómeno El Niño en 1982-1983	159
Fenómeno El Niño en 1997-1998	160
ENSAYO	
CINCO VERSIONES DE JUDAS UBALDO GIL FLORES	165
CREACIÓN LITERARIA	
TODO EL SABOR TROPICAL (Capítulo de Novela de próxima aparición)	169

Entre la farsa democrática y la esperanza de un mejor Ecuador

Ecuador es un espejo roto que no quiere observarse a sí mismo. Sin acuerdos políticos de la partidocracia y sin proyecto y agenda de mediano y largo alcance seguiremos siendo una caja de sorpresas. Alcanzo a revisar y reestructurar este editorial desde Macas, capital de Morona Santiago, provincia de la región Oriente ecuatoriano donde Lucio Gutiérrez, ex presidente derrocado antes de su período presidencial, tiene simpatías, mucho más ahora que ha salido de la cárcel en calidad de víctima antes que de victimario, y este año de elecciones entra al tablero político para demostrar que Ecuador no solo es una línea imaginaria si no que su "democracia" es una farsa constante donde la realidad supera cualquier ficción.

Qué pensarán ahora los "forajidos", ese signo que aglutinó a distintos sectores sociales que con buenas intenciones (y malas, que las hubo) creyeron que habían salvado a nuestro país del abuso de poder y de la corruptela de última hora.

Como academia universitaria y como espacio de creación artística, con esta revista libro, no podemos ser totalmente ajenos a la realidad nacional política y económica por cuanto el destino del país sigue en juego y en manos de quienes no tienen reparo en defender solo sus intereses y nunca el bienestar social, de salud, educativo de la población ecuatoriana. Pero tampoco podemos perder objetivi-

dad en el análisis y visión de futuro porque toda esta sarta de escenas: varios presidentes derrocados, un Congreso Nacional putrefacto de dime que te diré, una Corte Suprema de Justicia politizada y al servicio de caciques abortados por la historia dueños de partidos políticos identificados... hechas con premeditación y alevosía nos empujan a creer o admitir, conscientes o no, que nuestro Ecuador no tiene salida, que no se puede hacer nada ante los nefastos poderes del Estado. Y eso es lo que no podemos ni debemos hacer, Ecuador sí tiene salida, la esperanza de sacar de escena y sancionar legalmente a todos los que han mangoneado y asaltado las arcas del Estado y han caotizado nuestra democracia, es lo que nos obliga y nos da fuerza para continuar con nuestro trabajo de pensar, observar, investigar, la realidad nacional en el contexto global para poder transformarla. Sí, transformarla, pero no bajo discursos trasnochados o bajo lemas de "refundación", "tercera independencia", si no bajo hechos específicos y substanciales: Salud, Desarrollo Humano y Educación. Hacer cumplir lo que la constitución dice respecto al porcentaje que el Estado debe invertir para que nuestra población pueda vivir y sentir y pensar con dignidad.

Por ello, nuestro rector Medardo Mora Solórzano nos presenta *La reforma política en el Ecuador* ensayo que, como es ya característico en su estilo, sustenta desde su visión de experimentado en la materia, las reformas intencionalmente consensuadas por la Presidencia mediante el programa "El Gobierno escucha". El diagnóstico certero de nuestro componente institucional lleno de desencantos, es revisado individualmente y tiene propuestas valederas mediante reformas constitucionales a emprender, el autor las precisa, muy a pesar de que el Ejecutivo, parece haberlas archivado para el olvido. Muy importantes serán en el cambio impostergable tomarlas en consideración, mediante Asamblea Constituyente o Consulta Popular según quedan enunciadas.

Mora plantea, además de los constantes cuestionamientos a los que recurre con debida fundamentación, una reestructuración de la materia política en las distintas y polémicas funciones del Estado, tal y como en la actualidad se presenta a los ojos de los ecuatorianos desencantados de los políticos y sus tretas.

El autor nos acerca a su propuesta de una Asamblea Constituyente que logre dar, si no un nuevo giro a la situación política del país por lo menos acercarnos a una base de cambio a largo plazo en el campo político y de gobernalibilidad de Ecuador. Y lo hace como líder que ha desarrollado un proceso educativo sin embarrarse con cuotas de poder, ni ponerse al servicio del gobernante de turno, lo plantea desde la dignidad y la coherencia del ecuatoriano que puede decir: esto hice y esto puedo hacer en campos que son evidentemente cívicos.

El presente año 2006, año de elecciones, se convierte todo lo contrario a un auténtico escenario de civismo; cada partido político o movimiento social pone en juego su maquinaria electoral, sus intereses económicos y de poder político, y todo esto se debe en gran medida a que las reglas del juego democrático no están bien planteadas en el panorama nacional. Una constitución ambigua a propósito que ha motivado diversas interpretaciones en el momento de aplicar la Ley, por eso es fundamental el ensayo cívico político que propone Medardo Mora Solórzano, quien insiste en que haya "respaldo doctrinario y criterio homogéneo de algunas disposiciones constitucionales", para que la posible Asamblea Constituyente no se convierta en otra jugarreta, con una nueva constitución al servicio de los grupos de poder que están enquistados en la estructura del Estado ecuatoriano.

Así mismo respecto al TLC (Tratado de libre comercio) y la Base de Manta, el autor reflexiona que en un mundo interdependiente y globalizado no podemos ir contra las tendencias geopolíticas y económicas, todo lo contrario debemos aprovechar al máximo las oportunidades que se nos presentan, pero tener conciencia de las limitaciones competitivas que son producto básicamente del fracaso del sistema educativo ecuatoriano. Son las desventajas como país las que deben obligarnos a tener criterios sólidos respecto al TLC y la Base de Manta, porque en ambos casos el país pierde en determinados sectores y gana en otros, lo ideal es buscar un equilibrio en la toma de decisiones para que la armonía social no se caotice más de lo que ya está; es lo que deducimos de el escrito *La reforma política en el Ecuador*.

En el campo educativo Guido Vásconez González nos presenta *Modelos pedagógicos cognitivos*, escrito que nos acerca a las visiones educativas de personalidades claves en este campo y que han desarrollado modelos educativos de importancia. El autor basándose en los teóricos de este campo ofrece un documento de importancia para todos aquellos inmersos en la materia educativa, presentando pautas en torno al tema educacional debidamente sustentadas. Nos alegra que este talentoso maestro se sume a la escritura sobre la práctica y teoría de la educación universitaria y general, por cuanto es una verdad certera que la escritura permite confrontar tesis con otros estudiosos, lo cual, con el tiempo fomenta interlocuciones claras, objetivas, lúcidas y sobre todo tolerantes, equilibradas para el crecimiento y desarrollo del alumno y los profesores investigadores.

En este número la historiadora Tatiana Hidrovo Quiñónez nos presenta *Propuesta del uso de los estudios históricos como herramienta para trabajar modelos locales en Manabí*, extenso trabajo ensayístico con perspectivas que nos devela modelos de vida que reconozcan la diversidad cultural ante el avance de la homogenización cultural. La propuesta es revisar a fondo el proceso histórico mediante el cual se construyó la identidad local o regional y sus particularidades, que conviven en al menos tres identidades históricas: la chola, la montubia y la proto-urbana, con el fin de fortalecer sus es-

trategias de sobre vivencia, sus formas de producción, los productos que pudieran activar en un intercambio exitoso. En síntesis una aproximación histórica en función del desarrollo de los distintos grupos que conforman Manabí.

Rosa Silva López y Tito Erazo Cedeño con el Comportamiento del clima en Manabí y su incidencia en los factores socioeconómicos, hacen un análisis del medio ambiente de nuestra provincia región Manabí, texto editado de la investigación que los autores hicieron a propósito del Año Sabático que nuestra universidad les proporcionó, pese a ser corto nos da una idea clara de la problemática ambiental mundial, continental, nacional y regional. Los autores son un ejemplo de la producción académica e investigación que realizan los docentes de nuestra universidad y se constituyen en referencia para que otros docentes se sumen a esta actividad.

Lo dijimos desde el título: la democracia en Ecuador es una farsa con tramoyistas detrás de escena que nunca vemos pero los intuimos y que son los que manejan las cuerdas de los actores-caricaturas-farsantes-, y que todo dependerá de los mejores ecuatorianos para que esta situación cambie. Acaso si pensamos en el ritmo de las historias de otros países tengamos como consuelo y estímulo saber que en Francia, España, incluso los Estados Unidos en su fundación como república, en los peores momentos sociales y económicos, de angustia e incertidumbre, es cuando los mejores cerebros y mentes, y los hombres más valerosos y honestos sacan fuerzas y ponen voluntad férrea para ayudar a los débiles y realizar auténticos cambios. Es nuestro compromiso en medio de la incertidumbre nacional.

Solo con educación de calidad alcanzamos libertad de pensamiento y de acción. Es cuestión de métodos y estrategias. Como universidad seguimos teniendo fe en Ecuador.

POLÍTICA

La Reforma Política en el Ecuador

MEDARDO MORA SOLÓRZANO

Es incuestionable, el Ecuador viene padeciendo una crisis de todo orden que se ha ido ahondando progresivamente y que tiene como causas objetivas y visibles: una cada vez más acentuada pérdida de valores que incide en la moral social, una crisis política que se refleja en la notoria inestabilidad política y en el resquebrajamiento de entidades públicas o de servicio público, una carencia de representatividad de sus dirigentes, con la consiguiente pérdida del principio de autoridad, a lo que se agrega una creciente crisis administrativa convertida en un virtual colapso del modelo de administración centralizada y altamente burocratizada del Estado, que lo vuelve incapaz de atender el cúmulo de problemas acumulados en los últimos años y que genera quejas, paralizaciones y reclamos, de las más diversas índoles y desde las diferentes localidades o regiones del país, todo esto influye directamente en la repetida "crisis de gobernabilidad". En definitiva, existe un conjunto de situaciones interrelacionadas, que conspiran contra el desarrollo del país y el derecho a un mayor bienestar de sus habitantes, obligando a que la búsqueda de soluciones tenga que ser enfrentada con acciones que no busquen salidas transitorias, "parches" o parciales, sino que se vuelve inaplazable enfrentar la crisis en su conjunto, mediante la aplicación de medidas para superarla que tienen que ser de distinto orden, pues no se pueden descuidar, ni excluir, a ninguna de las aristas del problema. No obrar de esta manera es simplemente, como hasta ahora se lo ha hecho, dilatar soluciones y profundizar más los problemas existentes, "maquillando" arreglos de corto alcance que lejos de ayudar a superar la crisis sólo la dissimulan y lo que es más grave, la agrandan.

AUSENCIA DE UN PROYECTO DE PAÍS

Es innegable que el país carece de un proyecto, lo cual repercute en una falta de unidad en función de objetivos nacionales, que deben fijarse rebasando visiones de grupos, movimientos u organizaciones de matices e intereses heterogéneos, que analizan los problemas nacionales mirando únicamente el entorno de sus actividades, relegado un análisis del acerbo de factores que inciden en el deterioro de la situación que sufre el país, provocando una falta de consensos mínimos y dando paso a una elevada dosis de controversias de carácter político, social, económico y administrativo. Es decir, el país se asemeja a un "gran espejo roto" donde cada grupo, movimiento u organización, mira únicamente la parte del espejo (grande o pequeño) que tiene frente a él, sin mirar la conveniencia de unir todas las partes y formar el gran espejo nacional, que no beneficie sólo a un sector sino a todos o al menos a los más amplios sectores poblacionales.

En este ambiente sombrío se vuelve un imperativo la necesidad de un pacto social, que la sociedad debe entender y al que sin excusas debe cooperar, si no se desea que la crisis se profundice más y sigamos colaborando por acción u omisión a deteriorar las condiciones de vida, y con ello estimular a que los ecuatorianos no encuentren otra alternativa que emigrar, porque encuentran invivible al país. Esto, si no nos conmueve al menos debe invitarnos a reflexionar: si tenemos un mínimo afecto por la patria, es un deber ineludible de todo ciudadano poseer una elemental dosis de conciencia cívica.

ELEVADA CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y POLÍTICA

La falta de consensos mínimos, antes referidos, sólo pueden ser enfrentados a partir de diálogos francos y sucesivos que identifiquen y concierten proyectos de interés nacional; no hacerlo, origina que se produzcan en Ecuador altos niveles de conflictividad política y social con una cultura de quejas, reclamos y exageradas expresiones de criticismo negativo, que en nada contribuyen a disminuir la crisis de institucionalidad democrática e impiden construir la esperanza de un mejor mañana que eleve la autoestima ciudadana y disminuya humanamente el riesgo país, el mismo que no puede ser medido por frías cifras macroeconómicas, sino por acciones y actitudes que renueven la confianza y credibilidad.

Lamentablemente el país al carecer de un rumbo definido que motive y levante el ánimo ciudadano, en la ilusión de alcanzar metas de beneficio común, genera un ambiente de confusión, de falta de credibilidad, de desconcierto, de desengaños, de baja autoestima, de desalientos (no de conformismo), y que lamentablemente los sucesivos gobiernos, sobre todo los de los últimos diez años, han estado muy lejos de responder a sus más sentidos anhelos, produciéndose un agrietamiento en la propia organización del Estado, donde cada entidad o funcionario defiende su parcela de poder, sumado a la ausencia de objetivos nacionales de interés común de mediano y largo plazo y la carencia de un liderazgo firme y convincente, abren la posibilidad de que ante la desesperación nacional por encontrar un gobernante que responda lealmente a las aspiraciones de los habitantes del país, aparezcan líderes improvisados; o dicho de otra manera, se promocionen dirigentes que sin ningún mérito, conoci-

miento suficiente, ni antecedente, que les permitan a los ciudadanos un acertado juzgamiento de su propuesta, hayan ocupado, ocupen o pretendan ocupar altas funciones, contribuyendo con su desmesurada ambición al agravamiento de la severa crisis nacional.

Lo antes afirmado posibilita incluso que existan personajes de baja estatura moral y cívica, que piensen que "comprar" la presidencia de la república es una posibilidad real y factible, a esa dura realidad nacional habría que agregar: los ecuatorianos hemos deformado nuestra conducta como ciudadanos y pensamos que somos titulares de toda clase de derechos pero que no somos sujetos de obligaciones.

SISTEMA DE CONCERTACIÓN NACIONAL "EL GOBIERNO ESCUCHA"

En este contexto, expuesto de manera resumida, se ofreció la posibilidad de que la ciudadanía opine de manera espontánea a través del programa establecido por la Vicepresidencia de la República y el CONAM, bajo la sugestiva propuesta de "Sistema de Concertación Ciudadana" y al amparo del lema "El Gobierno escucha", permitió sin mayores esfuerzos determinar la angustia y el deseo ciudadano, de que se corrijan situaciones que repugnan a la conciencia de la gran mayoría, que perciben de manera generalizada y coincidente, que quienes ejercen altos cargos o funciones públicas, realizan un abusivo y deshonesto ejercicio del poder político. Aquello explica el multiplicado reproche a la actividad política, que bien entendida, es una actividad de servicio, aunque quienes la ejercen actualmente, en un buen porcentaje, la toman como medio de enriquecimiento, por eso se observa a muchos "nuevos ricos" salidos de la nada, engendrando a su vez una creciente pobreza en muchísimos ecuatorianos, de tal manera que no hay que perderse en el análisis, la pobreza que sufre el país y que tiene como origen y causa, la pillería de quienes se han enriquecido y enriquecen a costa de la pobreza y dolor de un pueblo afectado en su derecho a un mayor bienestar. Lo antes afirmado provoca a manera de ejemplo, el amplio cuestionamiento al excesivo número de legisladores y asesores, los viajes al exterior de funcionarios de todo rango sin justificación, lo cual es percibido como un uso indebido de recursos públicos y una incorrecta utilización del poder político, por ello, con insistencia lo que más se propone es que se disminuya el número de legisladores, se limite el número de asesores en el congreso que tienen los diputados, se controlen o eliminen los viajes al exterior. En definitiva, existe una apreciación mayoritaria de un congreso que no cumple con sus funciones y de diputados (según las opiniones recibidas) que están muy lejos de ser legisladores preocupados por dictar leyes que favorezcan al país, o de realizar labores de control y fiscalización de la gestión del gobierno, que es lo que les compete, para convertirse en simples tramitadores de cargos públicos y recursos, o en traficantes de la consecución de dinero para "obras" que a ellos les interesa, porque reciben algún tipo de coima por "su intervención" en la aprobación de asignaciones presupuestarias. En síntesis existe una mayoría de ciudadanos honestos y trabajadores que se sienten engañados, porque les están mal usando su dinero, porque se les miente cínicamente, ante lo cual sólo atinan a sentir ira e impotencia, de no poder hacer nada para que no campee la impunidad y el descarado e inmoral aprovechamiento de unos pocos en perjuicio de una mayoría que debe trabajar duramente aquí, o tener el inmenso dolor de dejar su patria para poder supervivir en otro país, pues al suyo lo encuentran invivible y aquello es muy triste.

LA OPINIÓN DE ANALISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES

Sin lugar a dudas el aporte profesional, experimentado y des-

vinculado a situaciones coyunturales o a intereses particulares, hacen que las opiniones de calificados analistas nacionales e internacionales sean altamente provechosas, para que se pueda pensar optimistamente que las sugerencias entregadas al CONAM y por su intermedio al Presidente de la República, a quien compete en último término decidir lo que estime pertinente, constituye un aporte provechoso y útil a los afanes de mejoramiento de la institucionalidad democrática y el bienestar de los ecuatorianos al que aspira el Gobierno Nacional, con la innegable preocupación porque su propuesta de reforma política tenga resultados satisfactorios y recoja realmente lo que los ecuatorianos sienten y desean, por ello este análisis no se aparta de las sugerencias u opiniones ciudadanas que ventajosamente son abundantes y bastante uniformes, permitiéndonos la posibilidad de acertar en las afirmaciones o criterios. Análisis realizado con objetividad, pues carece de todo sentido, el que se pretenda dar opiniones en base de creencias o subjetividades, que están bien como opinión personal pero no como contribución a orientar y encauzar lo que el país piensa, le conviene y anhela se realice.

En efecto los criterios especializados de asesores ecuatorianos, que sí los hay, unidos a la de expertos internacionales, hacen sentir la seguridad que las posibilidades de ser certeros en la propuesta de reformas políticas y/o constitucionales no son distantes, que se puedan constituir si son hechas de manera oportuna y con el contenido requerido, si se identifica el sustento racional y doctrinario de lo que deberían resumir probables preguntas de una Consulta Popular, que es el mecanismo más apropiado para en las actuales circunstancias aspirar a reformas que tengan alguna trascendencia, que colmen en alguna medida, los afanes de quienes todavía creen que Ecuador sí tiene posibilidades de resucitar como país náufrago en el pleamar de la modernidad, de un irrefrenable desarrollo tecnológico y los todavía indefinidos paradigmas del siglo XXI.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE UNA INCÓGNITA

Tanto por las actuales circunstancias, como en razón de los antecedentes y experiencias que históricamente ha tenido el país, que ha producido 19 constituciones a través de igual número de Asambleas Constituyentes (o Constitucionales, que en la práctica es lo mismo) demuestran que convocar una asamblea para que reforme con toda liberalidad la constitución, sólo produciría enmiendas sin ningún respaldo doctrinario y criterio homogéneo de algunas disposiciones constitucionales que a los asambleístas se les ocurra plantear o revisar, con lo cual no se obtendría ningún tipo de reforma política estructural que es lo que el país aspira. En la práctica se darían reformas que el país no necesita y las que se necesitan a lo mejor no. Es necesario recordar y precisar, que si hubo constituciones con alguna perdurabilidad en el tiempo, fueron aquellas que tenían en su texto un respaldo ideológico consistente como los casos: de la Constitución de 1906, expedida durante el segundo gobierno del General Eloy Alfaro, que sin duda tenía una clara orientación ideológica de carácter liberal radical. La que se expidió en 1929 como consecuencia de la Revolución Juliana del año 1925, cuyo contenido privilegió regular el rol que en materia de control y/o intervención correspondía al Estado. La de 1945 que se expide como consecuencia de una insurgencia popular de inclinación socialista a partir del triunfo de la Revolución del 28 de Mayo de 1944. La de 1946 que se inspira en la conveniencia de fortalecer el régimen presidencialista, en la que creía el cinco veces ex Presidente Dr. José María Velasco Ibarra. Y la de 1978 que, concebida y redactada con el aporte de juristas y líderes sociales de amplios sectores de la sociedad civil y política, al margen de intereses políticos partidistas o intereses de sectores económicos, fue aprobada mediante referéndum o consulta popular. Hoy es oportuno resaltar que muchas de sus disposiciones, que han sido innecesariamente revisadas en estos últimos 27 años, se pide sean reincorporados al texto constitucional. En el siglo decimonónico deben recordarse: la Constitución de 1845, de corte civilista que derogaba la de influencia militarista del régimen de Juan José Flores; finalmente, la Constitución de 1861 con notorio fundamentalismo religioso. Una y otra sin duda tuvieron algún sustento doctrinario en su declaración de principios que les dio duración en la vida republicana del país.

Las restantes constituciones, incluyendo las actuales reformas hechas a la de 1978, han recogido diversa gama de opiniones o criterios del pensamiento político ecuatoriano, lo que ha determinado que se conviertan en remiendos desarticulados y a veces incoherentes de disposiciones constitucionales, que siendo heterogéneas y producto de los más variados aportes y criterios, han buscado ser novedosas y terminado en verdaderos ensayos que incorporan instituciones o normas que causan más daño que beneficio a lo que debe ser una constitución, que como Ley Fundamental del Estado debe procurar ser poco reglamentaria y tener una vigencia permanente, sin que ello excluya, que en el transcurso del tiempo deban irse remozando instituciones y/o disposiciones para acoplarlas a los procesos evolutivos que normalmente experimentan el país y el mundo.

Por lo antes expresado la convocatoria a una Asamblea Constituyente, en las actuales circunstancias, genera la duda ciudadana: reprisar la actual situación política ecuatoriana, que es, como se lo expresa anteriormente, de marcada fragmentación con intereses muy disímiles o facciosos. Por ello, una nueva Constituyente no representaría otra cosa que una especie de fotocopia del actual Congreso Nacional en su composición y en sus debilidades, con escasas posibilidades de fortalezas.

En resumen convocar una Asamblea Constituyente o Constitucional es proceder contrariando una de las más acentuadas suge-

rencias ciudadanas de reformar previa y radicalmente el actual estatuto electoral vigente en el país.

En todo caso, dejo constancia que no debería descartarse políticamente la posibilidad de una convocatoria, siempre que tenga plenos poderes que le permitan reestructurar el Estado y que haciendo un paréntesis político pueda, con algún civismo, si todavía le queda al Ecuador, realizar los cambios que el país anhela y lo ubique en condiciones de mejores perspectivas de construir un estado moderno para el siglo XXI.

En esa eventualidad sería conveniente una composición en la que al menos, una tercera parte de sus miembros sean elegidos por la sociedad civil organizada y el resto por elección popular, que incluya uno por cada provincia y uno más por cada quinientos mil habitantes o fracción de trescientos mil habitantes. En votaciones individuales y distritales, donde prevalezca la mayor selectividad posible. Con esa composición, al menos se evitaría la duplicación de asambleas que sólo sean una reproducción de la situación imperante, en un país que desgraciadamente nació y vive con la fatídica frase "último día del despotismo y primero de lo mismo".

Debo añadir que para esta eventualidad, la convocatoria a una Asamblea Constituyente debe tener como causa inmediata el hecho real de que el Congreso Nacional no pretenda realizar las reformas constitucionales por su propia cuenta y riesgo, lo cual de hecho produciría un franco rechazo ciudadano y debilitaría la esperanza de cambio que el país anhela.

Finalmente, debo dejar precisado que la convocatoria a una Asamblea Constituyente sí es un hecho de trascendental importancia para el país y por tanto la posibilidad de su convocatoria, si es procedente, sea consultada por el Presidente de la República en base a lo dispuesto en el artículo 104 inciso 2do de la Constitución en vigencia.

CONGRESO NACIONAL UNA VÍA NO ACONSEJABLE PARA REFORMAS

Si se piensa en una reforma o cambio estructural de carácter institucional y político; y si es innegable que el Congreso Nacional, justificada o injustificadamente, tiene un altísimo cuestionamiento de amplios sectores de ecuatorianos y en consecuencia goza de muy poca confianza de la opinión ciudadana. El simple hecho de que las reformas sean propuestas por dicho Organismo generaría una falta de apoyo o duda de las mismas. Por ello consideramos que una reforma producida por el Congreso no es una vía aconsejable, dejando a salvo la posibilidad de que sea hecha recogiendo las sugerencias ciudadanas debida y lealmente recogidas o interpretadas por el actual Gobierno Nacional, a través del CONAM y la Vicepresidencia de la República. Por lo antes señalado habría que concluir que una reforma hecha por el Congreso Nacional no representa una opción válida o una alternativa pertinente en la búsqueda de mecanismos de cambio estructural que procuren superar la actual crisis que vive el país.

LA CONSULTA POPULAR COMO ALTERNATIVA

Dentro del actual escenario político y democrático que vive el Ecuador, no existe un mejor mecanismo que avanzar firmemente en la tesis de convocar una Consulta Popular, sea por la vía de plantear al Congreso Nacional reformas puntuales a la constitución, para que este Organismo las declare urgente según lo previsto en el Art. 283 en actual vigencia, o por la vía prevista en el Art. 104 en cuyo inciso 2º faculta al Presidente de la República: convocar una consulta directamente a través del Tribunal Supremo Electoral, en temas que los considere de trascendental importancia para el país.

Una y otra tesis tienen que pasar por un filtro de carácter eminentemente político, ya que tanto el Congreso Nacional como el

Tribunal Supremo Electoral tienen una innegable influencia de ese carácter, pero aún con esos escollos que son normales en un régimen democrático, esta tesis permitirá al actual Gobierno Nacional cumplir con una aspiración ciudadana y al mismo tiempo dejar fijada una posición clara frente al país, de cuál es su pensamiento y cuáles son sus deseos como Poder Ejecutivo.

No se ignora que existe en la convocatoria a una Consulta Popular, el riesgo de que se inicie una campaña por parte de los partidos o dirigentes políticos, resistiéndose a ceder o conceder aunque sea parte de sus actuales canonjías de manejo del poder. El que traten de vincular la propuesta a una tesis del gobierno, conociendo la indiscutible debilidad política del actual Poder Ejecutivo, buscando a través de una campaña confundir al ciudadano, haciéndolo pensar que votar a favor de la consulta es votar a favor del gobierno de turno y votar en contra es votar contra la actual situación que vive el país, no es del agrado y aceptación de la gran mayoría de ciudadanos (as). Frente a esa situación, el gobierno debe plantear la consulta realizando un cuidadoso recogimiento y síntesis de las sugerencias nacidas de la ciudadanía a través del programa impulsado por la Vicepresidencia de la República y el CONAM: "El Gobierno Escucha". Paralelamente armar, estratégicamente, una campaña comunicacional con un lenguaje simple y directo que haga comprender a la ciudadanía los verdaderos propósitos y alcance de la consulta.

Por lo antes expuesto, resulta importante que las preguntas a formularse, sean las más diáfanas y concretas posibles, que sean explícitas, pero al mismo tiempo cortas y comprensibles a todos, ello permitirá que al menos sean debidamente entendidos: el objetivo e intenciones del actual Presidente de la República.

CRISIS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Es una verdad irrefutable que los partidos políticos en el Ecuador han dejado de ser verdaderas organizaciones que reúnen o agrupan a su militancia, en función de tesis o doctrinas de orden político, con el objetivo de captar el poder y aplicarlo en el ejercicio del mismo. Ni siquiera existe un estatuto que garantice a los afiliados el saber cuál es el camino que corresponde transitar al partido; o que estipule hasta dónde llegan sus deberes y derechos como afiliado. Reduciéndose en consecuencia la afiliación a un partido político, a conveniencias del afiliado y de los directivos del mismo, que en un momento dado piensan que un ciudadano puede serle útil a las pretensiones electorales del partido, pues hay que admitir que desgraciadamente la democracia en Ecuador, dejó de ser representativa o participativa, convirtiéndose en una democracia meramente electoralista, donde todos actúan haciendo abstracción de lo que conviene a las tesis del partido o país. Son más bien todos los esfuerzos, recursos y estrategias dirigidos a buscar: qué es lo que conviene en el próximo proceso electoral, es decir partidos políticos que con muy pocas diferencias en su forma de actuar, apelan al populismo y a la demagogia, viven en permanentes campañas electorales y actúan pensando en las próximas elecciones, por ello recurren a la promesa u oferta fácil, a la mentira, escenario en el cual cohabitan impunemente la corrupción y el engaño, esa es la triste realidad nacional.

Se vuelve necesario destacar que desafortunadamente los partidos han derivado, en el mejor de los casos, en agrupaciones unipersonalmente dirigidas y en otros casos, en feudos manejados y dirigidos por sus dueños de acuerdo a sus intereses, situación que está muy lejos de ser democrática. No se puede soslayar que los partidos políticos deben ser por esencia y naturaleza canales de comunicación entre las diferentes vertientes del pensamiento ciudadano y la organización social del país como república.

La situación relatada también contribuye a que se acentúe un sentimiento de tipo regional que vuelve a los partidos fuertes en una localidad o región del país, pero débiles en otra localidad o región. El elector sigue más al dirigente a quien conoce de cerca y mejor por ser de la misma localidad, antes que a las tesis de un partido y a su comportamiento dentro de la vida política nacional.

Frente a la realidad expuesta, se convierte en un imperativo reactivar la disposición que existía en la Constitución de 1978, precisando que el partido político que sin alianza alguna en elecciones pluripersonales no obtuviere al menos un 5% del total de votantes a nivel nacional, será automáticamente eliminado del Registro de Partidos que constan reconocidos en el Tribunal Supremo Electoral, estableciendo igual porcentaje, pero en este caso de empadronados, para que se pueda crear un nuevo partido o movimiento político.

Si bien es verdad, considero conveniente se establezca que los partidos políticos que actualmente están reconocidos, deban revisar o reformar sus estatutos en el plazo de seis meses para que los actualicen en razón de las reformas a plantearse, no creo sea lo más aconsejable someterlos a una reinscripción con el apoyo del 5% del total de electores.

Tampoco considero necesario que en la reforma a proponerse, se incluyan regulaciones para que las decisiones internas de los partidos políticos puedan ser objeto de análisis de organismos externos extraños al partido, debe admitirse que el origen de la afiliación de sus militantes es producto del derecho de libre asociación garantizado en la Constitución. Es suficiente exigir para su registro una declaración de principios ideológicos y un estatuto que regule su vida interna, cuyo incumplimiento a la normatividad partidista podría ser materia de observación por parte del Tribunal Supremo Electo-

ral con sanciones como multas e incluso suspensión por un determinado tiempo de sus actividades.

Finalmente creo es el momento de terminar con la subvención del Estado a los partidos políticos, ella crea discrímenes y desigualdades. Se debe colocar franjas de publicidad en los medios de comunicación social en condiciones igualitarias para todas las agrupaciones políticas y/o candidaturas, para de esa manera al menos atenuar el efecto del uso del dinero en resultados electorales, debiendo también alternativamente, descalificarse al candidato que exceda el gasto electoral, gasto que debe mantenerse regulado pero en cifras compatibles con la realidad de la economía nacional.

CONGRESO NACIONAL

No hay dudas de que la ciudadanía cuestiona al Congreso Nacional. Está percibido como el epicentro de las más tangibles expresiones de la corrupción imperante en el país. A ese juicio de valor sin duda han contribuido una serie de actos y actitudes que la ciudadanía reprocha y repugna, entre ellos: la expedición de leyes para favorecer intereses de grupos o personas, las acrobáticas alianzas de agrupaciones políticas aparentemente enfrentadas y de posturas diversas que no han vacilado en realizar pactos o uniones para usufructuar sin escrúpulos del poder político, los llamados "cambios de camiseta", implican que un legislador elegido con el patrocinio de un partido político aparece aliado con adversarios, o se vincula fácilmente con el gobierno de turno para obtener favores; la nula o casi nula demostración de resultados de una labor de beneficio para el país, los escándalos, peleas o enfrentamientos, acontecidos en el recinto legislativo, el hecho de que algunos legisladores dediquen su gestión a tramitar recursos del Estado para obras o adquisiciones en los que tienen interés personal, el abuso en la fijación de dietas o retribuciones económicas, la desmesurada, injustificada y costosa contratación de asesores amigos pero sin conocimientos para serlo, la ninguna limitación para realizar viajes o paseos innecesarios al exterior. Han dado lugar a una negativa imagen y eso se lo encuentra reiteradamente señalado en la opinión recogida de los ecuatorianos que han remitido su criterio a través del programa "El Gobierno Escucha" en la cual el Congreso es el más criticado y al que más reformas se solicita se le hagan.

Consecuentemente se hace necesario establecer normas que objetivamente regulen la actividad del Congreso Nacional y entre ellas es conveniente se establezcan periodos de sesiones bianuales de sesenta días cada uno, que comiencen cada año, el 15 de enero el uno, y el 10 de agosto el otro. El resto del tiempo trabajarían las comisiones de codificación o legislación, de fiscalización, de asuntos económicos y fiscales, de asuntos sociales, de asuntos internacionales. Debe quedar establecido que los asesores que contrate el Congreso Nacional no pueden ser nombrados individualmente por cada legislador sino con criterio institucional, lo que no excluiría que los bloques legislativos contraten por su cuenta asesores, sin perjuicio de que exista el suficiente personal administrativo de apoyo que deben tener. De otra parte comparto la sugerencia de que es conveniente establecer un doble sistema de elecciones de legisladores: los unos de carácter nacional elegidos por partidos o agrupaciones políticas en un porcentaje de la tercera parte de la composición total del Congreso, y las dos terceras partes restantes por diputados provinciales elegidos por distritos que se establecerán zonificando por factores naturales al país, lo cual permitirá que se elija un legislador por cada provincia y en las provincias que tengan más de doscientos mil habitantes, se elegirá uno por cada doscientos mil o fracción de cien mil habitantes.

Los legisladores serán elegidos en la primera vuelta electoral, lo

cual evita se regule con dedicatoria la distribución de escaños. Este mecanismo tiene la ventaja que al ser electos en esa vuelta, favorezca una representación de las diversas agrupaciones existentes en el país, lo que implica contar con una necesaria representación de las minorías, debiendo agregar que se vuelva al sistema de distribución de puestos del doble cuociente (eliminador y distribuidor) que ha sido el tradicional en el país y que fue aplicado en 1979 sin reparo alguno.

Resulta igualmente conveniente se prohíba la reelección de quienes en el pasado hayan participado con el auspicio o patrocinio de dos o más partidos o agrupaciones políticas en elecciones pluripersonales, lo cual evitaría este irrespetuoso y censurable cambio de partidos o de "camisetas" que se lo utiliza como cambiarse de equipos en el área deportiva, actitudes que tanto daño le han hecho a la moral política y a la democracia.

Lo que no puede ser descartado, sin que aquello se lo considere ni urgente ni indispensable, es analizar detenidamente la posibilidad de que pueda restablecerse el Senado como Cámara Revisora en el Parlamento; y en la eventualidad de que aquello se lo haga debería integrarse con doce legisladores elegidos por sectores organizados de la Sociedad Civil (en la forma que lo sugiere la Comisión Jurídica del CONESUP cuya propuesta anexo) y los elegidos mediante votación nacional a los que antes hago referencia.

DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Ecuador tiene perfectamente definido un sistema de gobierno presidencialista, con normas constitucionales que posibilitan un ejercicio del poder y las suficientes facultades y atribuciones por parte del Jefe de Estado.

Los problemas del ejercicio de la Presidencia de la República no están dados por falta de disposiciones legales; sino más bien, por ex-

33

cesos o por acciones equivocadas de los gobernantes, lo que ha provocado en los últimos ocho años la cesación en el cargo de tres presidentes. Uno, a quien se consideró que en el ejercicio de la más alta magistratura del país tuvo un comportamiento estridente, que lo colocaba en incapacidad de ejercer la Presidencia de la República. Otro, un presidente cesado por el Congreso Nacional por abandono del cargo, en razón de un incontenible oleaje de protestas que se originaron como consecuencia de una grotesca violación a la Constitución del Presidente de la República, que unido a grupos parlamentarios se repartieron sin el más mínimo pudor y respaldo constitucional el Poder Judicial, el Tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo Electoral. Y el tercer caso, de un presidente destituido por un típico golpe de estado de un coronel del ejército que usando el uniforme y armas del estado se tomó por la fuerza el Congreso Nacional, utilizando como bandera de lucha el combate a la corrupción, lo cual trajo como consecuencia una ascensión forzada al poder de un Vicepresidente de la República que se posesionó de la Presidencia en el Ministerio de Defensa Nacional; es decir, en los tres casos que acontecieron en la última década, lo que ha existido son actitudes presidenciales que no respondieron a un cabal cumplimiento de las funciones que corresponden a la alta investidura de un Jefe de Estado y en ningún caso a una falencia o falta de una legislación adecuada.

Comparto el criterio: que es necesario frenar las excesivas confrontaciones o la denominada "pugna de poderes" que han existido sucesivamente entre el Congreso Nacional y el Presidente de la República, para ello es conveniente instrumentar mediante normas constitucionales expresas sugerencias anteriores de un parlamento elegido de una manera tal, que el presidente en funciones, cuente con algún apoyo parlamentario y evite excesos de controversias; y por otro lado, establecer que en la elección en una segunda vuelta electoral, el Presidente de la República sea elegido entre los candidatos que representen al menos una suma no menor al 50% de votantes, eliminando la disposición que limita a que sean los que obtengan la primera y segunda votación en la primera vuelta electoral, pues aquello podría dar origen y de hecho ya se dio en la última elección, que la misma se decidiera entre dos candidatos que sumadas sus votaciones no representaban ni el 30% de los electores que concurrieron a las urnas en la primera vuelta electoral y que en la segunda vuelta electoral se escoja más en función de conveniencias, apostando al ganador antes que por convicciones o tendencias doctrinarias.

No comparto la sugerencia de que el Presidente de la República designe un Jefe de Gobierno, que asuma responsabilidades políticas y responda por la administración pública, ya que en un régimen presidencial son facultades inherentes al Presidente de la República. Aquello significaría eludir responsabilidades e incluso abdicar de atribuciones por parte del presidente que no puede dejar de responder por sus actos y decisiones. No se puede olvidar que existe un Vicepresidente de la República al cual se le deben confiar funciones que el presidente estime conveniente asignarle, existen Ministros de Estado designados en distintos sectores por el presidente, a quienes se minimizaría en su rol o función en sus respectivas áreas, incluso con esta tesis podría darse el caso de un gobierno bicéfalo que podría convertirse en tricéfalo si el Vicepresidente de la República se pone celoso por esta designación. El presidente tiene suficientes atribuciones para escoger formas de administrar o gobernar el país y cómo hacerlo es más bien parte del estilo o personalidad del gobernante que decidirá como formar o manejar su equipo de gobierno.

Finalmente pienso, y aquello podría ser objeto de una reforma constitucional que para el evento de una destitución vía enjuiciamiento político o la cesación en el cargo del Presidente de la República, que son las dos posibilidades que constitucionalmente existen, si la decisión del Congreso Nacional no se ajusta estrictamente a la constitución, los actos del sucesor podrían ser declarados nulos por la Corte Suprema de Justicia, si se le devuelve a esta la facultad de declarar la nulidad o inaplicabilidad de leyes, decretos, resoluciones, etc., de organismos o autoridades que los realicen o ejecuten con violación a la normatividad jurídica vigente. La tesis de que se convoque a elecciones en un tiempo perentorio en mi opinión ahondaría más el problema de inestabilidad política, creo que la figura del vicepresidente alcanza el justificativo de su elección para esta eventualidad, aunque hay que recordar también que el vicepresidente es un alto funcionario que contribuye a equilibrar diferencias de orden regional que tiene el país.

VOTO DE CALIDAD O FACULTATIVO

Habría que meditar el que pudiera optarse por una norma legal en la que se establezca la conveniencia de la liberalidad en el ejercicio de los derechos políticos de un ciudadano, estipulando el voto facultativo con el afán de contribuir a que el votante obre de manera espontánea y no obligada, lo cual reconocería una genuina libertad de sufragio y podría mejorar la calidad del voto, aquello haría que el votante interesado en el bien del país asista a sufragar y que en cambio no se persuada u obligue a votantes que forzosamente deben votar en un evento electoral, lo cual de alguna manera no expresaría el verdadero sentir ciudadano, sino que se concurre a las urnas bajo estímulos o instancias que no siempre están acordes con el interés del país e incluso del propio elector. En todo caso estimo que esta reforma debería analizarse más detenidamente pues no tiene la urgencia que otras sí tienen, por lo que podría quedar como recomendación para que el actual o el nuevo Congreso Nacional a elegirse en el año 2006 la discuta y resuelva de la manera más conveniente.

Podría plantearse como complemento a la libertad absoluta de sufragar, la implementación del voto electrónico que pudiera ser utilizado nacional e internacionalmente (ecuatorianos residentes o de tránsito en el exterior), aquello permitiría en el mediano y largo plazo establecer un sistema informático de elecciones, que por una parte facilite el proceso y por otra que a través de internet se pueda acceder a la información sobre una elección que podría frenar intenciones de fraude electoral a través de mecanismos manuales o de manipulación de sistemas informáticos que actualmente manejan los tribunales electorales.

DESCENTRALIZACIÓN Y AUTONOMÍAS

Pienso que no existen mayores diferencias de criterios entre los ecuatorianos con respecto a que la reforma más anhelada es la búsqueda de un cambio radical en el modelo de administración política-administrativa del Estado. Es incuestionable que un alto porcentaje de ciudadanos desea se avance en procesos de descentralización administrativa del poder político (no confundir con debilitar el Estado unitario), inclusive cinco provincias (Guayas, Manabí, Los Ríos, El Oro y Sucumbíos) convocaron a consultas populares a sus habitantes que se pronunciaron abrumadoramente a favor de que se adopte un régimen de autonomías en Ecuador, que permita que los cantones y provincias asuman directamente la planificación de su desarrollo y la búsqueda de un mayor bienestar para sus habitantes, para cuyo efecto los gobiernos seccionales autónomos (Municipalidades y Consejos Provinciales) asumirían el control y suministro de la mayoría de servicios públicos, y los residentes de las jurisdicciones cantonales o provinciales serían los llamados a elegir sus propios gobiernos provinciales o cantonales con mayores poderes de decisión. Obviamente se respetaría la actual norma constitucional, que con

Política 37



Políticos ecuatorianos, representantes, según el colectivo nacional, de la inestabilidad política de Ecuador.



Ciudadano ecuatoriano, con un cartel alusivo a la salida del ex presidente Lucio Gutiérrez.

buen criterio establece que no es descentralizable el fijar políticas económicas, tributarias, de relaciones exteriores y de defensa y seguridad nacional, de tal manera que todo lo demás sería descentralizable, incluyendo la administración de la seguridad interna (policía) para lo cual habría que tener cuidado en no resquebrajar la unidad de criterios en materia de políticas de seguridad ciudadana que serían dictadas por el gobierno central, pero administrativamente pasarían a ser coordinadas en sus acciones por los gobiernos locales.

La propuesta para establecer un régimen de autonomías que contó entre los años 1998 y 2000 con la cooperación protagónica de una Comisión Nacional de Descentralización, Autonomías y Circunscripciones Territoriales y el apoyo técnico decidido y favorable del Consejo Nacional de Modernización-CONAM, llegó incluso a contar con un bien sustentado informe de la Comisión de Asuntos Constitucionales del Congreso Nacional, que acogió favorablemente la redacción completa de un artículo que reformando la constitución viabilizaba legalmente instaurar un régimen de autonomías a través de una Consulta Popular, pues el indicado artículo redactado en el seno de la Comisión de Descentralización y Autonomías fue declarado urgente por el Congreso Nacional, pero el ex Presidente Dr. Gustavo Noboa se abstuvo de convocar la Consulta Popular que debió seguir al indicado pronunciamiento del congreso.

El régimen de autonomías tiene la ventaja de respetar la innegable diversidad étnica, cultural, geográfica y climática del país, posibilita en el fondo la construcción de un Estado Nacional, pues dicho sistema administrativo eliminaría resentimientos y pugnas entre regiones y provincias del país, entre gobiernos centrales y locales. Dinamizaría una más pronta atención de problemas de las diversas localidades o provincias del Ecuador, lo cual estimularía la producción y la circulación de la riqueza; y, a través de robustecer la capacidad de gestión de los gobiernos provinciales, cantonales y/o

regionales, se llegaría a una más justa distribución de ingresos públicos y con ello a una mayor justicia social. Por ello resulta lógico que una reforma que desemboque en favorecer regímenes autonómicos locales contribuye a construir una más sólida identidad nacional.

Sostengo el criterio que un régimen autonómico contribuye a fortalecer la unidad nacional, si nos detenemos a observar el hecho real que, los movimientos a favor de este régimen que sobre todo tuvieron mayor resonancia en dos de las tres más importantes y pobladas provincias del país como son Guayas y Manabí, e incluso en la provincia de Pichincha en la que se propuso una distritación de la misma en tres zonas, a sugerencia de Santo Domingo de Los Colorados, germinó en lo que antes se consideró históricamente una utopía de la unidad regional que divida al país horizontal y no verticalmente, como actualmente acontece. Comenzó a tener concertaciones reales como el caso de la zona central que unió las provincias de Manabí, Tungurahua, Bolívar, Napo, Pastaza, Orellana y Cotopaxi, de lo cual se infiere que sin duda un régimen de autonomías favorecería la unidad nacional, eliminaría regionalismos negativos que tanto han conspirado, tradicionalmente, en contra de tener un país unitario.

Tiene que ser meditado, eso sí, que el proceso que conduzca a un régimen de autonomías debe ser progresivo y jamás tratar de imponerlo compulsivamente, existe afortunadamente el referente que a partir de los movimientos autonómicos antes señalados, se han producido importantes avances descentralizadores, tanto por el hecho de que el fisco haya aceptado entregar el 15% de recursos presupuestarios a los gobiernos seccionales autónomos robusteciendo su capacidad de gestión, como el hecho de que algunas provincias o cantones, sobre todo los más importantes del país, han ido asumiendo competencias y obteniendo transferencias de recursos económicos que vigorizan los gobiernos locales y sus posibilidades de atender los requerimientos ciudadanos. Incluso no es exagerado, ni

pienso están equivocados, quienes sostienen que hay directivos y líderes políticos que prefieren optar por captar gobiernos locales antes que el gobierno central, lo cual es un indicio de las ventajas de un ejercicio del poder más participativo y/o compartido.

Por otra parte un régimen administrativo de esta índole integra el gobierno central y los gobiernos locales como naturales y lógicos componentes de la administración del Estado, rompiendo con el divorcio existente, entre un poder central distante de un ciudadano que se siente muy lejos de su gobernante. Por incuestionable es conveniente avanzar en esta propuesta que es la más cercana a la realidad nacional, descartando la tesis de formar pequeños Estados Federales, como los tienen por ejemplo en América Latina: Brasil, México, Venezuela, entre otros. Siendo por tanto el régimen de autonomías, tomando como referencia el modelo español, el más recomendable para no causar cambios demasiado bruscos frente a la actual división político-administrativa del país.

Proponer una declaración expresa, a través de una consulta popular en la que se decida instaurar a futuro un régimen de autonomías, que quedaría consagrado mediante la expedición posterior de una ley orgánica que se la promulgaría para el efecto, sin duda constituiría el mayor aporte a una reforma estructural política y/o constitucional, y es también, sin duda alguna, la tesis que más se aproxima a que sí es posible un Ecuador moderno del siglo XXI.

Para ir concretando en la práctica esta propuesta, se podría determinar como primer paso fortalecer al máximo organismo provincial, que para el caso son los Consejos Provinciales, y a su Prefecto como máximo personero de la provincia, sin perjuicio de que un representante del Poder Ejecutivo o un cuerpo colegiado designado por el Gobierno Central, se conviertan en el funcionario o ente responsable para ejercer la coordinación de acciones entre el gobierno de la provincia y el Gobierno Nacional, procurando la mayor armonía.

En este contexto el Consejo Provincial se integraría con los alcaldes de los distintos cantones de la provincia, convirtiéndose en un órgano con mucho más atribuciones y poder ciudadano; y, por lo tanto, tendría mucha más jerarquía y representatividad política que la que tiene con su actual composición.

Adicionalmente se pueden establecer distritos electorales de más de doscientos mil habitantes o fracciones de cien mil, como lo sugiere con buen criterio Participación Ciudadana. Distritos electorales que permitirán en la próxima elección, elegir diputados provinciales y ediles municipales que sean representativos del sector del país por el que son elegidos. Se confiaría la zonificación del país al Instituto Geográfico Militar, que cuenta con cartografía y mapas que ayudarían a su trabajo apoyado por las facultades o escuelas de ingeniería civil de las universidades o politécnicas del país, garantizando un trabajo técnico e independiente de intereses políticos partidistas.

Es oportuno puntualizar que otorgar autonomía o reforzar la que tienen los gobiernos cantonales o provinciales, no implica ni retacear el país, ni repartirse alegremente a manera de un "gran pastel" el presupuesto del Estado, este tipo de regímenes tiene como punto de partida el que los entes autónomos asuman responsabilidades y terminen con la excusa de su poca ejecutividad, endosándole la culpa al centralismo y a los funcionarios de los gobiernos de turno.

Finalmente en el planteamiento esbozado no se debería descartar, se incluya en la Consulta Popular, la pregunta que contiene el texto de reforma constitucional que fue declarada urgente por el Congreso Nacional, consulta que como se expresa anteriormente se abstuvo de convocarla el ex- presidente Dr. Gustavo Noboa, pero aquella propuesta está latente y no existe ninguna norma que establezca su caducidad o extemporaneidad.

EL CONSEJO DE CONTROL MORAL DEL PAÍS

La falta de confianza y credibilidad en las entidades públicas, incluyendo los órganos de control, hizo crecer la credibilidad y confianza en la Comisión Anticorrupción, creada justamente ante la ineficacia y apoltronamiento de dichos organismos, Comisión a la que se denominó posteriormente, cuando se la incorporó al texto constitucional de Control Cívico de la Corrupción, debiendo hacer notar que el desprestigio de los unos (organismos de control), y el prestigio de la otra (comisión) se debe en buena medida al origen del nombramiento de sus directivos, distinto el uno de la otra, pues mientras en los unos se advierte que el origen de sus nombramientos tienen un predominio del poder político (Gobierno ecuatoriano y Congreso Nacional), en el caso de la otra, está integrada por miembros designados por la sociedad civil. Sin embargo queda evidenciado que los niveles de corrupción no sólo afectan a los órganos del poder político, sino que han penetrado también en entes u organizaciones de la llamada sociedad civil, que si bien es verdad no manejan recursos públicos o los manejan de manera menos caudalosa o escandalosa que los organismos públicos, no han escapado a prácticas de corruptelas o de componendas que también los descalifica ante una mayoría ciudadana que sí obra correctamente, aquello explica la última crisis que lamentablemente comienza a vivir la Comisión de Control Cívico de la Corrupción.

Frente a la existencia de una realidad y ante el clamor ciudadano de contar con órganos de control confiables, se vuelve necesario explorar la posibilidad de encontrar un camino, que por un lado, le garantice independencia a los órganos de control, y por otro, que quienes sean elegidos para tan altas funciones sean personas sin tachas y con méritos para ejercer tan altos cargos, aquello conduciría a establecer un sistema de elección que podría ser similar al que se

Política 43

está utilizando para elegir la Corte Suprema de Justicia, esto es, a través de una comisión calificadora de alto nivel como lo sugieren amplios sectores ciudadanos, que me atrevo a sugerir esté integrada por un delegado de cada uno de los tres poderes del estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), uno por las Universidades y Escuelas Politécnicas, uno por las Asociaciones de Derechos Humanos con más de cinco años de actividad, uno por las Cámaras de la Producción y uno por las Centrales de Trabajadores y Organizaciones Sociales.

Los funcionarios a elegirse con este sistema serían: Contralor General del Estado, Procurador General del Estado, Superintendente de Bancos, Compañías y Telecomunicaciones, Ministro (a) Fiscal General y Procurador (a) de los Derechos Humanos (actual Defensor del Pueblo), estos funcionarios a su vez integrarían el Consejo de Control Moral del país, que se convertiría en el órgano máximo de vigilancia por la transparencia en el uso de los fondos públicos y en tribunal de más alto rango para conocer los casos de transgresión de normas de carácter moral.

El actual sistema de elección o designación de tan altos funcionarios no garantiza la independencia de los organismos de control, su origen que indistintamente puede nacer de la decisión del Congreso Nacional o del Presidente de la República, sólo ha servido para pensar que tan altos funcionarios están sometidos al poder político e influencia de sus organismos o funcionarios nominadores, y en consecuencia muestran la misma falta de confianza y credibilidad de quienes los nombran o proponen su nombramiento. En el procedimiento sugerido si bien no existe una vacuna contra influencias, que son inevitables, al menos existen menos riesgos de que sean nombrados por acuerdos con compromisos que limitan la libertad de gestión de estos funcionarios o entidades de control. Pudiendo con este sistema de elección pensarse en concursos abiertos de méritos y oposición.

En la tesis de creación del Consejo de Control Moral del País, se excluye al Tribunal Constitucional que estaría siendo subrogado en cuanto a protección de garantías fundamentales por la acción de la Procuraduría Nacional de los Derechos Humanos y en cuanto a la anulación de leyes, decretos, reglamentos, resoluciones, acuerdos o decisiones de instituciones o autoridades que violen la constitución o leyes del país, considero conveniente se regrese a que sea la Corte Suprema de Justicia, la que decida a través de una sala especializada, la inconstitucionalidad o ilegitimidad de decisiones tomadas por organismos del Estado o por sus autoridades, tal como se expresa en un acápite aparte en que se analizan las razones de la sugerencia.

La Función Judicial

Una de las instituciones percibidas por la ciudadanía, al igual que el Congreso Nacional, como un escenario donde prevalecen la politiquería y la corrupción (a las cuales el ciudadano común las asocia), es la Función Judicial, con la diferencia que mientras al Congreso Nacional se lo reprocha en sus actuaciones e incluso se estima es una institución que puede hasta desaparecer, hay voces que desean desaparezca. A la Función Judicial se busca rescatarla de los vicios que la infectan, para mejorar la administración de justicia, pues resulta obvio, y la ciudadanía lo percibe así, que sin un órgano que imparta justicia se pierde todo anhelo de vivir en paz y armonía social, y no quedaría otra alternativa que no sea la de regresar a la época de la venganza privada o de la justicia por "propias manos", por ello una aplastante mayoría ciudadana se inclina porque se mejore la administración de justicia, corrigiendo los factores adversos que han influido en su deterioro institucional y pérdida de confianza en la misma.

No se puede olvidar que la cesación en el cargo de el ex Presidente Lucio Gutiérrez que provocó incontenibles olas de protestas,

tuvo como causa inmediata, el abuso del poder junto a grupos parlamentarios repartiéndose inconstitucional y alegremente la Corte Suprema de Justicia, aquello fue rechazado sentida y masivamente en varias ciudades del país, hasta llegar al 20 de abril, fecha en que asumió el cargo el entonces Vicepresidente de la República Dr. Alfredo Palacio. Esta realidad explica el que también en la Consulta Popular de 1997 el país se haya pronunciado, por muy amplía mayoría, por un Poder Judicial independiente, con magistrados nombrados en virtud de procesos de cooptación. Lamentablemente aquel pronunciamiento popular no fue respetado en el nombramiento de los Ministros de la Corte Suprema de Justicia de aquel entonces, ni tampoco cuando posteriormente se produjeron vacantes. La propia Corte Suprema demostró incapacidad para superar dicha situación, actuando como función independiente y aplicando procesos de cooptación como se lo decidió en la Consulta Popular y lo disponía la constitución. Sus miembros se enredaron en decisiones estériles y mutuos recelos de carácter más político que judicial, terminando por afectar a la propia Corte, lo cual motivó el aprovechamiento del Presidente de la República y el Congreso Nacional para nombrar una Corte Suprema notoriamente inconstitucional

Frente a la realidad actual, no queda otro camino que convalidar lo que se está haciendo, incluso que se ratifique mediante Consulta Popular la designación de los ministros que seleccionó la Comisión Calificadora, nombrados para este fin, pues, si bien el mecanismo no se apoya en la constitución, al menos tiene visos de legalidad al haber sido adoptado por procedimientos que están dentro de la competencia legal del Congreso Nacional (aunque no sean tan rigurosamente constitucionales), por ello la tesis de convalidar estos nombramientos en Consulta Popular resulta la más aconsejable, porque la tesis de que el Presidente proponga directamente los nombres de los Ministros de la Corte Suprema que serían ratificados en

una Consulta Popular, carecería de soporte legal y por ende de reconocimiento de una buena parte de la ciudadanía. Aunque podría analizarse que la pregunta en la consulta sea planteada como alternativa frente a la selección de nombres que haga la Comisión Calificadora antes referida.

Existen otros elementos que no pueden dejar de considerarse para fortalecer la Función Judicial, entre ellos: una Ley Orgánica de Carrera Judicial mejorada, que sea lo más nítida posible en cuanto a ascensos y calificación de méritos, así como nombramientos, sanciones o remociones de los miembros de los distintos juzgados y tribunales de justicia del país.

LA FUNCIÓN ELECTORAL

Otro de los factores que contribuyen a crear un clima de inestabilidad política y de pérdida de confianza y credibilidad en la institucionalidad democrática, es la forma en que es dirigido y está integrado el Tribunal Supremo Electoral, que se convierte en una especie de juez y parte, en cuanto sus miembros pertenecen a partidos o movimientos políticos que los eligen de acuerdo a pactos o acuerdos que se hacen al interior del Congreso Nacional, de tal manera que dicho tribunal, en el mejor de los casos no representa una expresión de todos los partidos o movimientos políticos existentes en el país.

El hecho que los Tribunales de Elecciones estén conformados de la manera antes indicada, da origen a que existan dudas de la pureza del sufragio pues se piensa podrían haber manipulaciones fraudulentas para favorecer a determinados partidos o movimientos políticos, a través de la conformación de juntas receptoras del voto que respondan a un plan previamente establecido, nombrando vocales de dichos órganos que traten de beneficiar determinadas candidatu-

ras e incluso a través de la digitación de datos o cifras que podrían favorecer a determinado candidato o partido político.

Frente a esta situación se vuelve indispensable cambiar la conformación del Tribunal Supremo Electoral y por ende de los Tribunales Provinciales y confiarla a sectores o entidades de la sociedad civil organizada que se encargarían de elegir los miembros del Tribunal Supremo, lo cual garantizaría la independencia de un organismo que en una democracia republicana tiene enorme importancia, pues hay quienes sostienen que la Función Electoral es otro poder del Estado.

No comparto la idea que el Tribunal Supremo Electoral sea designado por la Función Judicial pues se le daría a esta función potestades que en nada garantizan la independencia del organismo electoral y en cambio la privilegia frente a las otras funciones del Estado.

Dentro del ámbito del análisis efectuado me permito sugerir que el Tribunal Supremo Electoral sea designado por las siguientes organizaciones de la Sociedad Civil: uno nombrado por las organizaciones de mujeres; uno por los colegios de profesionales del país, uno por las facultades de informática de las universidades y politécnicas del país, uno por los medios de comunicación de fuera de su seno, uno por los Consejos Provinciales y Concejos Cantonales de fuera de su seno, y uno por la Corte Suprema de Justicia. Los Tribunales Provinciales serán designados por el Tribunal Supremo Electoral escogiendo personas representativas de la sociedad civil de la respectiva provincia.

PRESUPUESTO DEL ESTADO

No obstante que las opiniones ciudadanas no hacen mayor referencia al tema Presupuesto del Estado, su aprobación constituye un factor de enorme gravitación en la crisis política del país, pues la manipulación de recursos termina por convertirse en un importantísimo factor de atracción a la corrupción que se expresa a través de buscar cómo obtener ventajas del Estado. Tanto el sector público como al sector privado encuentran de gran utilidad como beneficiarse de acuerdo a sus intereses de los recursos públicos.

A través de consultas populares anteriores se han establecido normas que limitan al legislador gestionar recursos del Presupuesto del Estado, sin embargo aquellas disposiciones son meramente declarativas, pues en la práctica se realizan toda clase de gestiones para obtener transferencias y favorecer determinados intereses en los que el legislador o alternativamente un funcionario público, puedan tener algún tipo de vinculación con sus destinatarios o simplemente con un manejo discrecional del presupuesto se presta para "hacer favores".

Lamentablemente en este tema quedan pocas opciones para proponer una reforma política o constitucional pues no puede ilimitarse: ni que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, formule la proforma presupuestaria en la que se pueden establecer asignaciones dirigidas, ni que el Congreso Nacional deje de ser el órgano que apruebe el presupuesto, ya que ese es el mecanismo democrático pertinente. Por lo que el asunto queda reservado más a un correcto uso de fondos públicos por parte del Poder Ejecutivo y a una abstención del legislador de dedicar parte importante de su gestión a conseguir asignaciones presupuestarias, pues aquello no resulta ni ético ni legítimo y termina por hacer que olvide cumplir con su verdadera tarea que es legislar y fiscalizar.

DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DE DERECHOS HUMANOS

En un régimen democrático de gobierno el control político y constitucional es de vital importancia, bajo esa premisa, sin duda el Tribunal Constitucional resulta un organismo que tiene un papel de enorme protagonismo e importancia en la subsistencia del propio sistema democrático, por ello siempre hubo el deseo o al menos la intención de convertirlo en un muy alto tribunal de juzgamiento de las acciones de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, incluyendo en ese juzgamiento la gestión de la totalidad de instituciones o autoridades de los diversos organismos e instancias del Estado.

Lamentablemente dentro de la muy honda crisis de todo orden que vive el país, especialmente en el aspecto político, el Tribunal Constitucional no ha escapado de ser incluido dentro de un botín a repartirse, aquello sin duda le ha restado poder cumplir el muy elevado rol que la doctrina del Derecho Político y Constitucional le tienen reservado.

A manera de ejemplo, pudo el Tribunal Constitucional haber sido el organismo que dictaminase si la cesación decretada por el Congreso Nacional que provocó la salida, antes de la finalización del período de su mandato, de tres ex-Presidentes de la República, dirimiendo legítimamente una situación jurídica-política sin crear los traumas institucionales que ha creado, fue válida. Incluso pudo haber también emitido su dictamen, en el caso del impedimento que se hizo a la Vicepresidenta de la República Dra. Rosalía Arteaga, para que asuma el cargo de Presidenta de la República, a quien correspondía al haber sido cesado en el cargo el titular, pero en esa circunstancia como en otras, respondiendo como siempre ha respondido el Tribunal Constitucional a las influencias de sus mandantes (principalmente Congreso Nacional y Presidente de la República), de hacerlo, su dictamen al menos hubiese sido considerado parcializado, prejuiciado o interesado, y eso le restaba valor y credibilidad, es decir, prácticamente el tribunal no cumplió el rol que le correspondía.

Frente a esa realidad jurídico - política del país, estimo que la mejor opción es que las atribuciones para declarar jurídicamente la nulidad parcial o total por el fondo o por la forma o la inaplicabili-

dad de una ley, decretos, resoluciones, acuerdos, etc., de organismos o autoridades del Estado sean confiadas a una sala especializada de la Corte Suprema de Justicia como ya lo establecía la Constitución aprobada en referéndum en 1978. Paralelamente se reforzaría la función de la Defensoría del Pueblo y se crearía la Procuraduría General de Derechos Humanos, para que conozca los reclamos individuales de los ciudadanos sobre violaciones o restricciones al pleno ejercicio de sus garantías constitucionales, lo cual sería regulado a través de una ley orgánica que creando este organismo, también establezca procedimientos de trámite para las quejas o reclamos que se presenten ante esta institución del Estado.

TLC y "BASE DE MANTA"

Estos temas, ambos dentro del ámbito de los convenios internacionales, tienen un porcentaje de opiniones que si bien cuantitativamente no son numerosas, no pueden dejar de ser analizados por la incidencia que tienen en la vida del país. El primero el TLC desde el punto de vista económico, y el otro "la Base de Manta", desde el punto de vista militar y político.

La escasa sugerencia de que estos temas sean incorporados como temas de Consulta Popular en la actual circunstancia política que vive el país, evidencian que la ciudadanía intuye, o percibe, que ninguno de los dos asuntos tienen alguna trascendencia o urgencia en una reforma política o estructural del Estado, uno y otro, son asuntos que tienen que ser resueltos de acuerdo a lo que el Congreso y el Gobierno Nacional en conjunto tengan que decidir al respecto. No se puede ignorar, o dejar de entender, que ambos implican convenios internacionales cuya decisión de suscribirlo, en el caso del Tratado de Libre Comercio (TLC) corresponde al Presidente de la República, quien deberá contar para que el mismo quede debidamente legaliza-

do con la aprobación del Congreso Nacional, en tanto que en el caso de la llamada "Base de Manta" o puesto de avanzada para el combate al narcotráfico (FOL por sus siglas en inglés), que los Estados Unidos tiene en la Base Aérea en la ciudad de Manta. Hay de por medio un convenio que tiene que ser revisado por ambos países o esperar se cumpla el plazo de vigencia (diez años, de los cuales ha transcurrido más de la mitad) no puede ser unilateralmente revisado por el país y debe contarse con la opinión de los Estados Unidos, so pena de cometer el Ecuador un grave quebrantamiento de normas internacionales que está obligado a respetar como Estado.

Cabe en este punto hacer unas muy breves reflexiones, el TLC indiscutiblemente descubre al Ecuador como un país muy poco competitivo desde el punto de vista internacional y eso es negativo, si debemos admitir que el mundo actual es un mundo internacionalizado e interdependiente, aquello nos pone en grandes desventajas frente a países como Estados Unidos, China, Brasil, entre otros, para citar tres economías distintas de diversas latitudes pero que gravitan decisivamente en el mundo, y si bien es verdad este convenio es sólo con los Estados Unidos, aquello no puede ser un pretexto para esconder que internacionalmente estamos muy rezagados incluso frente a países vecinos, principalmente Colombia, que terminará siendo el gran beneficiario de las negociaciones del TLC. Lo firme o no lo firme el Ecuador, nos lleva a la conclusión que: si lo firmamos tendremos efectos desfavorables para el país sobre todo en el área productiva primaria, especialmente la agropecuaria, así como en el área de Propiedad Intelectual, dada la casi nula invención que tenemos como país; la alternativa de no firmarlo aísla la economía del país, de tanta debilidad que no tiene ninguna influencia en el esquema de una realidad económica y geopolítica mundial. Por ahora sólo queda continuar con los diálogos hasta tener una idea final clara de la conveniencia o inconveniencia de suscribirlo, sin descar-



Actual presidente ecuatoriano en el día de su posesión en el poder.

tar la posibilidad de que sea consultado por separado el pueblo ecuatoriano, previo el debate y difusión de sus escasas ventajas y posibles desventajas.

En lo que tiene relación con la llamada "Base de Manta" lamentablemente el convenio tiene una connotación política - militar que hace que Ecuador se encuentre en una incomoda situación frente a este hecho, políticamente se busca vincularlo con actores antinorteaméricanos. Como que el convenio involucra al Ecuador con el llamado "Plan Colombia", dado lo escabrosa de la situación interna de Colombia, que repercute en los países vecinos, lo prudente hubiese sido no haber firmado dicho convenio, pero reafirmo que cualquier decisión al respecto deberá ser tomada al vencimiento del plazo del mismo, en que si las condiciones lo ameritan podría consultarse al país sobre la decisión a tomarse o simplemente no renovarlo.

PREGUNTAS A FORMULARSE EN LA CONSULTA POPULAR

Como consecuencia del análisis efectuado, se derivan las preguntas a ser formuladas en una Consulta Popular que las resumo en las siguientes:

PREGUNTA SOBRE DESCENTRALIZACIÓN Y AUTONOMÍAS:

Considera conveniente:

a)	Profundizar un proceso de descentralización que siente las ba- ses para que a futuro se instaure en el Ecuador un régimen de autonomías provinciales o regionales, de conformidad con lo que disponga una Ley Orgánica que se expedirá para el efecto?
	SI NO
b)	Que el régimen de autonomías contribuye a estimular la uni- dad nacional reconociendo la diversidad del país, para lo cual deben fortalecerse los organismos seccionales autónomos, con- virtiendo a los Consejos Provinciales en entes que integrados con los alcaldes de los distintos cantones, de las respectivas pro- vincias, tengan capacidad para normar las competencias que le- galmente se le asignen?
	SI NO
`	

c) Que cada provincia constituya un distrito electoral y en las provincias que tengan más de 200.000 habitantes se establezcan distritos electorales por ese número o fracción de 100.000 habitantes, en base a la cual se elegirán Diputados Provinciales y

Concejales Municipales, de acurealizada por el Instituto Geogo con las Facultades de Ingenierí Politécnicas del país?	ráfico Militar en colaboración a Civil de las Universidades y
SI	NO
TRALIZACIÓN Y AUTONOMÍA S	
PREGUNTA SOBRE PARTIDOS I	POLÍTICOS
Considera conveniente:	
 Que para fortalecer los Partidos llos que no obtuvieren el 5% de nales (excluyendo alianzas) sean Registro del Tribunal Supremo 	votos en elecciones pluriperso- automáticamente borrados del
SI	NO
b) Que para la inscripción de un n lítico además de exigirse la entre cipios Doctrinarios, tenga un re tores empadronados a nivel nac	ega de una Declaración de Prin- spaldo no menor al 5% de elec- cional?
PREGUNTA SOBRE CONSEJO DE	CONTROL MORAL DEL PAÍS

a) Que para garantizar el debido control del buen uso de los recursos públicos se conforme el Consejo de Control Moral del

Considera conveniente:

País, que lo integren los Superintendentes de Bancos, C ñías y Telecomunicaciones, el Contralor General del Est		
	Justicia y el Procurador General de los Derechos Humanos?	
	SI NO	
b)	Que para prevenir la independencia de los indicados funciona-	
	rios, éstos sean elegidos mediante concurso público abierto de	
	méritos y oposición a través de una Comisión Calificadora que	
	estará integrada por un Delegado del Presidente de la Repúbli-	
	ca, un Delegado del Congreso Nacional, un Delegado de la	
	Corte Suprema de Justicia, un Delegado de las Universidades y	
	Escuelas Politécnicas, un Delegado de las Asociaciones de De-	
	rechos Humanos con más de cinco años de actividades, un De-	
	legado de las Cámaras de la Producción y un Delegado de las	
	Centrales de Trabajadores u Organizaciones Sociales?	

PREGUNTA SOBRE CONGRESO NACIONAL

Considera conveniente:

SI

Que el Congreso Nacional sesione dos veces por año en períoa) dos de 60 días cada uno, que comenzarán el 15 de Enero y 10 de Agosto de cada año, y que el resto del año funcionen Comisiones Especializadas de Codificación de Leyes, de Fiscalización, de Asuntos Económicos y Presupuestarios, de Relaciones Internaciones y de Asuntos Sociales, para cuyo efecto contarán

	con asesores que serán contratados institucionalmente y no in-		
	dividualmente por cada Legislador?		
	SI		
b)	Que el Congreso Nacional se integre con una tercera parte de Diputados elegidos nacionalmente a través de listas propuestas		
	por Partidos o Movimientos Políticos y por un Legislador ele-		
	gido individualmente por cada provincia, y en las que tengan		
	más de 200.000 habitantes por Distritos Electorales de 200.000 habitantes o fracción de 100.000?		
	SI NO		
PRI	EGUNTA SOBRE FUNCIÓN JUDICIAL		
Со	nsidera conveniente:		
a)	Que dentro del principio de independencia de la Función Judicial, cualquier nombramiento de sus miembros que sea hecho por parte de organismos ajenos a esta Función carecerá de		
	validez?		
	validez: SI		
b)			

PREGUNTA SOBRE FUNCIÓN ELECTORAL

Considera conveniente:

a) Que el Tribunal Supremo Electoral sea integrado por siete miembros designados directamente por distintos sectores de la sociedad civil organizada: uno por las Organizaciones de Mujeres, uno por los Colegios de Profesionales del país; uno por las Facultades de Ciencias Informáticas de las Universidades y Escuelas Politécnicas, uno por los Medios de Comunicación de fuera de su seno, uno por los Consejos Provinciales y Concejos Cantonales de fuera de su seno, uno por las Fuerzas Armadas de fuera de su seno y uno por la Corte Suprema de Justicia?

		•
	SI	NO
Ь)	los candidatos o listas de car ter nacional, se elimine la ac líticos y se establezcan limit	la publicidad por partes iguales a adidatos en las elecciones de carác- ctual subvención a los Partidos Po- aciones en la propaganda electoral amente los candidatos o sus parti- ntes?
	CT	NO

PREGUNTA SOBRE TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y PROCURADURÍA GENERAL DE DERECHOS HUMANOS

Considera conveniente

a) Que sea la Corte Suprema de Justicia la que resuelva sobre la

b)

nulidad parcial o total, por la forma y por el fondo; o, la ina- plicabilidad de Leyes, Decretos Ejecutivos, Resoluciones o Acuerdos expedidos por los distintos organismos o autoridades del Estado?
SI NO
Que los reclamos sobre impedimento o limitación del pleno goce de las garantías establecidas en la Constitución a favor de los ciudadanos, sean resueltas por la Procuraduría General de los Derechos Humanos que sustituya a la actual Defensoría del Pueblo, de conformidad con lo que disponga una Ley Orgánica que se expedirá para este fin?
SI NO

Septiembre 28/2005

EDUCACIÓN

Modelos Pedagógicos Cognitivos

GUIDO VÁSCONEZ GONZÁLEZ

INTRODUCCIÓN

Es generalmente aceptado que la pedagogía como ciencia surge en el siglo XVII con Juan Comenio (1592-1670), cuya obra Didáctica Magna se constituye en algo así como la partida de nacimiento de esta disciplina.

A partir de ese momento empiezan a estructurarse sucesivamente varios modelos pedagógicos, que consisten en constructos teóricos destinados a aplicarse en una realidad educativa concreta, alimentados por principios tomados de diversas áreas del saber, como la filosofía que incluye, por ejemplo, reflexiones sobre el ideal de hombre a formar y los fines últimos hacia donde dirigir la educación; principios epistemológicos que enfocan la concepción de conocimiento y ciencia sobre la cual se construye el hecho pedagógico; principios sociológicos que recogen el ideal de sociedad que se pretende alcanzar; y principios psicológicos, que entre otras cosas, sustentan las teorías de aprendizaje que se aplican en el modelo. Todos estos antecedentes teóricos se concretan en estrategias didácticas; sólo con lo cual, se completa un modelo pedagógico.

Entre los modelos de mayor reconocimiento en el mundo occidental están la Escuela Tradicional que empieza a estructurarse en el siglo XVII y que acompaña al proceso de la Revolución Industrial durante los siglos XVIII y XIX; siendo su fortaleza tal, que su predominio llega hasta el siglo XX. A fines del siglo XIX e inicios del XX, empieza a estructurarse el modelo de la Escuela Nueva o Activa apoyado por los aportes filosóficos del pragmatismo. El activismo, aunque limitado a la educación primaria o básica se posiciona durante la primera mitad del siglo XX como alternativa a la Escuela Tradicional.

Con la influencia de la corriente psicológica conductista y el avance de la técnica, sobre la base de la experiencia educativa de la Escuela Tradicional, especialmente en el nivel medio y superior, se configura la Escuela Tecnocrática o Tecnología Educativa que se populariza en la segunda mitad del siglo XX. De manera coetánea, especialmente en el nivel superior, aparece una opción contestataria a la Tecnología Educativa que sustentada en la concepción marxista de la educación y otras elaboraciones pedagógicas alternativas, como por ejemplo las aportaciones de Paulo Freire, propone un nuevo modelo educativo al que se lo conoce como Escuela o Corriente Crítica, o también Modelo Sociocrítico y que en México adoptó la denominación más precisa de Didáctica Crítica.

Desde finales del siglo XX empieza a aceptarse que la humanidad atraviesa por una nueva etapa conocida como la Sociedad del Conocimiento, en la que el saber o conocimiento se convierte en la principal fuente de poder. Dada esta situación la psicología como un campo científico directamente involucrado en el estudio del cerebro y la inteligencia, generadores del conocimiento humano, adquiere una influencia inédita. En este campo, a partir de la década de los 60 la teoría psicológica conductista empieza a ser desplazada por concepciones psicológicas diferentes a las que se les da la denominación genérica de cognoscitivistas o cognitivas.

De esta manera aparecen teorías psicológicas que explican la

naturaleza y las características del aprendizaje y profundizan en sus bases neuropsicológicas, con la finalidad de comprender los procesos internos del aprendizaje que el conductismo había mantenido como una "caja negra". Estos estudios son inaugurados por Piaget, complementados con una visión diferente por Vigotsky y luego aplicados directamente a la educación a través de Ausubel y Bruner.

En este trabajo se hará una breve referencia de los aportes de estos cuatro pensadores, con cuyos insumos teóricos se han estructurado modelos pedagógicos cognitivos como el Constructivismo y la Pedagogía Conceptual, de los cuales se hará una breve referencia.¹

LOS APORTES PIONEROS DE PIAGET

Piaget (1896-1980) formuló una teoría del conocimiento y no propiamente una teoría del aprendizaje. Enfrentándose a la psicología asociacionista-conductista demostró que el conocimiento no es un reflejo o copia de la realidad, sino una elaboración en la que el sujeto cumple un papel esencial; que el conocimiento es una construcción realizada con esquemas construidos por el sujeto en su relación con el medio.

Nuestras ideas, por otra parte, no permanecen de manera aislada e independiente en el cerebro, sino que están organizadas e interconectadas unas con otras, formando esquemas o estructuras que varían en función de la edad, diferencias individuales y experiencia. Estos esquemas o estructuras permiten el manejo de nuevas ideas que refuerzan la construcción de esquemas renovados. Los esquemas se construyen en la relación del individuo con el medio, son representaciones de situaciones concretas que actúan a la manera de instrumentos, de forma que permiten enfrentarse a situaciones iguales o parecidas.

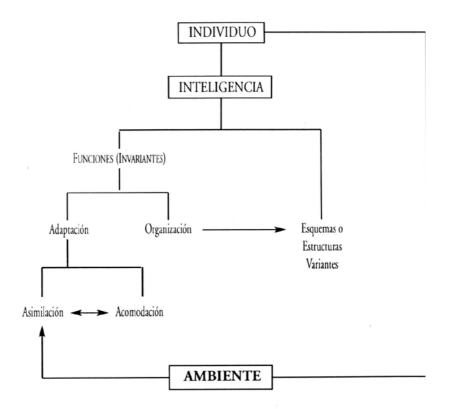
Además de estas funciones cognitivas variantes Piaget identifi-

có funciones o procesos intelectuales invariantes, compartidos por todos y que intervienen en la formación y cambios de los esquemas. Estas funciones o procesos son la adaptación y la organización.

La adaptación es el impulso cognoscitivo (heredado) del organismo a organizarse a sí mismo para alcanzar el equilibrio con su ambiente. Hay dos procesos complementarios en la adaptación: uno es el proceso de asimilación por el que el organismo maneja el ambiente sin cambiar él mismo, y el otro es el proceso de acomodación mediante el cual el organismo se adapta al ambiente; aquí el organismo cambia para poder cumplir con las exigencias del ambiente. En términos psicológicos la asimilación es el proceso por el que el sujeto interpreta la información que proviene del medio, en función de sus esquemas o estructuras conceptuales disponibles, y la acomodación, el proceso gracias al cual nuestros conceptos e ideas se adaptan recíprocamente a las características reales del mundo. En este punto Zubiría (1999, pág. 173) comenta: ...si solo existiera la asimilación, nuestra representación del mundo sería supremamente subjetiva dependiendo no tanto del mundo como de nuestras estructuras cognitivas previas. Para resolver este problema Piaget acudió a un segundo concepto: la acomodación.

La organización es la función que estructura la información en elementos internos de la inteligencia (esquemas y estructuras). En general los esquemas están relacionados con el comportamiento inicial o básico de una estructura. Las estructuras están compuestas por operaciones mentales. Una operación es una acción mental que tiene implicaciones y resultados en el comportamiento observable del individuo. Llamaremos operaciones a las acciones interiorizadas, es decir, ejecutadas no solamente en forma material sino interiormente, simbólicamente. Son acciones que pueden combinarse de muchas maneras... Estas acciones constituyen el pensamiento (Piaget, 1972, pág. 18).

Los conceptos claves de su teoría del desarrollo cognitivo podrían representarse así:



Piaget concede enorme importancia al concepto de equilibrio; en términos generales lo define como la compensación por reacción del sujeto a las perturbaciones exteriores. El equilibrio cognitivo en Piaget, según Zubiría (1999), se puede entender a diferentes niveles: el que se realiza entre los procesos de asimilación y acomodación que ocurre siempre que el individuo inteligentemente se adapta al entorno; en segundo lugar el equilibrio entre los subsistemas internos de un período o estadio el cual permite que las habilidades y los desarrollos obtenidos en un área particular del saber sean transferi-

dos a la solución de problemas en otras áreas; y en tercer lugar, el equilibrio que permite la regulación del desarrollo como un todo.

Aprender es reestructurar las propias teorías o estructuras del conocimiento, y la reestructuración es el proceso por el que de una estructura más simple surge otra más compleja. Piaget distinguió entre aprendizaje en sentido estricto, por el que se adquiere del medio información específica, y aprendizaje en sentido amplio, que consistiría en el progreso de las estructuras cognitivas por procesos de equilibración... El primer tipo de aprendizaje está subordinado al segundo (Pozo, 1999, pág. 177).

Piaget distingue cuatro estadios o períodos en el desarrollo intelectual del ser humano, cada uno de los cuales comprende subdivisiones.

- 1.- Período de la inteligencia sensomotora; cubre los dos primeros años de vida, desde el nacimiento a la aparición del lenguaje. Durante sus primeros 18 a 24 meses de vida el niño construye un modelo operacional básico del mundo que luego puede emplear para la asimilación de todas sus posteriores experiencias.
- 2.- Período de las representaciones preoperatorias; de 2 a 7 8 años. En este período la acción es internalizada y convertida en operaciones como: reunir, separar, clasificar, ordenar.
- 3.- Período del pensamiento operativo o de las operaciones concretas; comprende de los 7 a los 11 años. En esta etapa se presentan operaciones como la reversibilidad, la asociatividad, el agrupamiento que incluye la clasificación y la seriación, y se desarrollan las ideas del número y las inferencias lógicas.
- 4.- Período del pensamiento lógico o la inteligencia operatoria formal; de los 11-14 años en adelante se llega al pensamiento hipotético deductivo, al pensamiento estrictamente lógico, con lo que se completa el desarrollo de la inteligencia.
 Estos períodos o estadios del desarrollo cognitivo poseen las si-

guientes características, según Zubiría (1999):

Educación 65

- Cada una de las habilidades cognitivas propias de cada período no existen de manera aislada, sino constituyendo una estructura integrada. De esta manera lo propio de un estadio será la estructura y el tipo de operaciones que permita realizar al individuo.
- Estas estructuras de conjunto tienen un carácter integrativo; lo cual implica que las adquisiciones de un estadio se conservan necesariamente en el siguiente.
- El orden es constante e importa más su sucesión que la edad cronológica asignada a su inicio y culminación; aunque estas edades de ninguna manera son arbitrarias.

Por otra parte, queda claro que el niño no es un adulto pequeño y aunque los principios que rigen el proceso cognoscitivo humano son los mismos, los esquemas y las estructuras de pensamiento son diferentes, por ello el niño tendrá en cada etapa su propia visión del mundo, diferente de la del adulto.

Piaget encuentra una secuencia invariable y unas características bastante universales de edades para su inicio y culminación, aunque pueden variar en algo según ritmos individuales. Los niños más inteligentes alcanzan antes cada una de las etapas, y por la misma razón estos niños recorren con mayor rapidez toda la sucesión de etapas, pero la sucesión es invariable, pues representa el crecimiento de estructuras mentales internas que deben seguir un esquema similar en todos los seres humanos. Es posible también, en el otro extremo, que haya individuos que no lleguen al último período de desarrollo cognoscitivo, es decir al pensamiento formal, lo cual, de conformidad con varios estudios realizados en Latinoamérica, parece ser más frecuente de lo que se podría pensar.

Piaget (1972) explica el desarrollo del pensamiento por cuatro factores:

- 1. La herencia, la maduración interna del sistema nervioso.
- 2. La experiencia física que enfrenta al niño con el mundo.
- La transmisión social, el factor educativo en el sentido más amplio. Es un factor determinante, pero por sí mismo es insuficiente.
- El factor de equilibración en el sentido dinámico de una equilibración progresiva. Es el factor fundamental del desarrollo.

Las investigaciones de Piaget ofrecen una utilidad innegable a la educación. Su psicología aporta con el análisis de las funciones mentales superiores, nociones, operaciones y representaciones que en definitiva constituyen el pensamiento humano. Su obra ha puesto de manifiesto la educación vital que se desarrolla espontáneamente, sobre todo en los primeros años de vida del niño, por ello la enseñanza debe de tener en cuenta su ritmo evolutivo y organizar situaciones que favorezcan el desarrollo intelectual, afectivo y social del alumno, posibilitando el descubrimiento personal de los conocimientos y evitando la transmisión estereotipada de los mismos. Al respecto es célebre su pensamiento: ...cada vez que se le enseña prematuramente a un niño algo que hubiera podido descubrir solo, se le impide a ese niño inventarlo y, en consecuencia, entenderlo completamente (tomado de Pozo, 1999, pág. 191).

Piaget distingue dos aspectos en el desarrollo intelectual del niño. Por una parte lo que se puede llamar el aspecto psicosocial, es decir todo lo que el niño recibe desde fuera por transmisión familiar o educativa en general; y por otra, el desarrollo que se puede llamar espontáneo o psicológico, que es el desarrollo de la inteligencia propiamente dicha: lo que el niño aprende o piensa, aquello que no se le ha enseñado pero que debe descubrir por sí solo y que es lo que esencialmente toma tiempo.

Sobre este punto su posición es categórica:

No creo que exista incluso una ventaja en el intento de acelerar el desarrollo del niño más allá de ciertos límites. El equilibrio toma su tiempo y este tiempo cada uno lo dosifica a su manera. Demasiada aceleración corre un riesgo de romper el equilibrio. El ideal de la educación no es el aprender lo máximo, ni de maximizar los resultados, sino es, ante todo, aprender a aprender. Se trata de aprender a desarrollarse y aprender a continuar desarrollándose después de la escuela (Piaget, 1972, pág. 33).

Como consecuencia de lo anterior el profesor asume las funciones de orientador, guía o facilitador del aprendizaje y cualquier tipo de información teórica que se imparta a los niños, sin que hayan tenido una experiencia adecuada, empobrece en realidad su desarrollo, aunque al comienzo parezca otorgarles una madurez precoz.

La formación de estructuras superiores se produce de manera inevitable como expresión de la maduración intelectual, similar a la biológica. La sabiduría de cualquier sistema de enseñanza, según Piaget, consistirá entonces en no entorpecer y facilitar el proceso natural de adquisición y consolidación de las operaciones intelectuales. De ello se deriva la obligación fundamental de los maestros, de informarse sobre el proceso de desarrollo psicológico de los niños. La primera y principal tarea del educador consiste en comprender qué es lo que necesita ser favorecido y cuáles son las condiciones más convenientes con el fin de dedicar sus esfuerzos a proporcionar esas condiciones o, si ello es necesario, a crearlas.

Las cosas importantes que el niño debe dominar no son las reglas para obtener resultados correctos sino los conceptos. Un verdadero aprendizaje depende de que los niños sean capaces de integrar nuevos elementos a los esquemas que se hallan en sus mentes, pero ellas no pueden ser llenadas por materiales formales, ni por situaciones extraídas de su contexto; sólo servirá aquello que puede hacerse significativo

para el niño, vale decir, aquello que se integra con lo que ya es significativo para él. Esta idea será luego desarrollada por Ausubel.

Piaget demarca claramente las diferencias entre su teoría psicológica y la posición psicológica de la pedagogía tradicional e incluso de la teoría conductista, para ello remarca su posición respecto al origen del conocimiento. Afirma que la imagen no es el acto inicial del pensamiento y por ende del aprendizaje como lo sostiene la didáctica tradicional, sino la percepción entendida como una "actividad perceptiva" (Aebli, 1970). Lo que opone profundamente la psicología de Piaget a las teorías tradicionales de la impresión pasiva es el poner en evidencia la contribución esencial del sujeto a la constitución de la experiencia para aprender las cosas y los fenómenos. El individuo no se limita a dejar que las impresiones actúen sobre su espíritu, sino que va a apoderarse por sí mismo de ellas.

Otro aporte importante para la pedagogía contemporánea es el que destaca Aebli (1977, pág. 75):

La educación moral y social resulta favorecida por el trabajo de los alumnos en equipo y por la discusión entre ellos. El valor del intercambio intelectual en un grupo se basa en que pone al individuo ante puntos de vista diferentes al suyo... El niño razona con más lógica cuando discute con otros... Los contactos sociales del niño desempeñan un papel de primera importancia en su desarrollo intelectual. Desde los primeros años de escolaridad los niños deberían ser estimulados y guiados hacia el trabajo de conjunto y hacia la discusión en común de los problemas sencillos que estén a su alcance.

Piaget exige por tanto, que en el proceso educativo exista la libre discusión y el intercambio en el seno de una activa vida comunitaria. Otro aspecto digno de atención es el papel especial que asigna a los errores que el niño comete en su interpretación de la realidad, considerándolos como pasos necesarios en el proceso constructivo de su interpretación del mundo.

En lo que tiene que ver con el desarrollo moral, según Piaget, el niño elabora sucesivamente su conciencia moral: de los cuatro a los ocho años una moral realista o heterónoma, y desde los ocho años una moral de reciprocidad o autónoma. La moral heterónoma se caracteriza por la creencia de que las normas provienen del exterior de uno mismo y se imponen como absolutas e invariables. Se mira a los adultos como autoridades omniscientes, perfectas e irrebatibles. La moral autónoma, en cambio, permite entender a quien la posee que las normas son el resultado de una decisión libremente adoptada entre iguales. En consecuencia las normas se verán como modificables y se percibirá con claridad su origen real. Sin embargo, y especialmente a partir de ese segundo nivel, se trata más de la coexistencia de dos concepciones morales que de la total superación de la moral heterónoma. Por tal motivo, Piaget vinculó la preminencia de una u otra conciencia moral al tipo de interrelaciones que el niño mantiene con los adultos; es decir, al tipo de educación que recibe. Por ello, si el educador pretende formar individuos sometidos y obedientes, lo mejor es proceder autoritariamente; si lo que pretende es formar conciencias libres e individuos respetuosos, deberá propiciar experiencias de auténtica democracia y autogobierno entre los alumnos.

LA ESCUELA HISTÓRICO-CULTURAL

A fines de los años veinte y comienzo de los treinta, el psicólogo soviético Liev Vigotsky (1896-1934), formuló las tesis científicas que darían origen a una nueva corriente en psicología llamada histórico-cultural. No obstante, la comunidad científica debió esperar cerca de tres décadas para que sus planteamientos fueran divulgados y discutidos en su propia patria y en el exterior. La teoría estuvo proscrita en la antigua Unión Soviética a partir de 1934 al ser cali-

ficada de idealista; esto y el hecho de que Vigotsky alcanzó a trabajar en su formulación por espacio de tan solo ocho años y en condiciones adversas de salud (padecía de tuberculosis) explican el carácter inacabado de su teoría (Zubiría, 1995).

Para Vigotsky la enseñanza es la forma indispensable y general del desarrollo mental de los escolares. Por tanto, el papel de la escuela tendrá que ser el de desarrollar las capacidades de los individuos. Su teoría del aprendizaje parte de evaluar las teorías asociacionista y maduracionista que dominaban el medio académico de comienzos del siglo XX y de realizar entre ellas una creativa integración, consistente en reconocer parte de sus explicaciones tanto al asociacionismo como al maduracionismo. Al primero le reconoce la existencia de las ideas en el mundo exterior, en la cultura; al mismo tiempo que se distancia de su consideración de que éstas existan en los objetos y que, por consiguiente, puedan abstraerse inductivamente de los mismos. Al maduracionismo le reconoce el que el individuo sea quien realiza el proceso de aprendizaje, pero se distancia de éste en cuanto enfatiza que estos conocimientos ya han sido construidos previamente por la cultura y por consiguiente provienen del mundo exterior. De esta manera, la teoría del aprendizaje del pensador soviético no puede ser entendida sin la valoración del crucial papel cumplido por el medio social.

Al respecto, Zubiría (1995) recuerda que con el objeto de argumentar la tesis sobre la raíz social de todo conocimiento humano, Leontiev, discípulo de Vigotsky, traía a colación la reflexión del profesor francés H. Piéron sobre la situación imaginaria que se presentaría en caso de desaparecer todos los adultos de la tierra sobreviviendo los niños. En este caso la historia humana tendría que empezar nuevamente ya que sería imposible que las nuevas generaciones accedieran por si solas a las joyas de la cultura humana; para ello se requiere un proceso de mediación cultural por la escuela, la fami-

lia y las instituciones sociales. El niño, por tanto, no construye sino que reconstruye los conocimientos ya elaborados por la ciencia y la cultura, y en dicho proceso el lenguaje hace las veces de mediador.

Desde una perspectiva psicopedagógica, el principal aporte de Vigotsky es su original teoría sobre la zona de desarrollo próximo, tesis ésta que proviene de la interrelación establecida entre aprendizaje y desarrollo. Como fue señalado anteriormente, para Piaget el aprendizaje sigue siempre al desarrollo; la escuela, en consecuencia, debe adecuarse al nivel del desarrollo de sus estudiantes, y los programas educativos adaptarse a las capacidades sicológicas de sus alumnos. Para Vigotsky el aprendizaje y el desarrollo son interdependientes; desde el punto de vista pedagógico esto implica una ampliación del papel del aprendizaje en el desarrollo del niño, la escuela pierde así su carácter pasivo y puede y debe contribuir al desarrollo del escolar.

Nace de esta forma, su tesis pedagógica fundamental: en la medida que el niño puede hacer hoy con ayuda de los adultos, lo que podrá hacer mañana por sí solo (zona de desarrollo próximo), la escuela podrá contribuir a la promoción de las capacidades intelectuales de sus estudiantes. El concepto de zona de desarrollo próximo designa aquellas acciones que el individuo solo puede realizar inicialmente con la colaboración de otras personas, por lo general adultas, pero que gracias a la cual aprende a desarrollar de manera autónoma y voluntaria.

TEORÍA DE LA ZONA DE DESARROLLO PRÓXIMO

INSTRUCCIÓN ZONA DE DESARROLLO POTENCIAL Lo que el estudiante hace Lo que puede hacer con ayuda de un mediador Lo que puede llegar a hacer

Kohl de Oliveira (1996) da a conocer otras importantes aportaciones que se resumen a continuación:

Para Vigotsky el camino del desarrollo del ser humano está, en parte, definido por los procesos de maduración, pero es el aprendizaie lo que posibilita el despertar de procesos internos de desarrollo que no tendrían lugar si el individuo no estuviese en contacto con un determinado ambiente cultural. En otras palabras, el hombre nace provisto de ciertas características propias de la especie, pero las llamadas funciones psicológicas superiores, aquellas que incluyen la conciencia, la intuición, la planificación, las acciones voluntarias y deliberadas, dependen de procesos de aprendizaje; los mismos que siempre incluyen relaciones entre individuos; esto es, en la construcción de los procesos psicológicos típicamente humanos es necesario establecer relaciones interpersonales: la interacción del sujeto con el mundo, nunca tiene lugar en el individuo aislado, se establece por la mediación que realizan otros sujetos. A partir de este razonamiento formula su conocida tesis sobre el doble desarrollo: en el desarrollo psíquico del niño toda función aparece en escena dos veces, en dos planos: primero en lo social y luego en lo psicológico; primero entre las personas como una categoría ínter síquica y luego dentro del niño como una categoría intra psíquica.

Siguiendo al mismo autor, Vigotsky utiliza el término ruso obuchenie, que significa aproximadamente "proceso de enseñanza-aprendizaje" que incluye al que aprende, el que enseña y la relación entre ambos. El concepto original de Vigotsky comprende un proceso global de relación interpersonal que incluye a alguien que aprende, alguien que enseña y la relación de enseñanza-aprendizaje. Adicionalmente en este concepto la referencia de alguien que enseña y alguien que aprende no se dirige necesariamente a las situaciones en las que hay un educador físicamente presente. La presencia de un otro social puede manifestarse por medio de los objetos, de la

organización del ambiente, o de los significados que impregnan los elementos del mundo cultural que rodea al individuo.

TEORÍA DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO DE AUSUBEL

Esta teoría fue expuesta por primera vez por David Ausubel en la Psicología del Aprendizaje Verbal Significativo (1963) y ampliada en la primera edición de Psicología Educativa (1968). A partir de allí, el trabajo fue enriquecido por los aportes de un equipo de colaboradores, entre los cuales se destacan Joseph Novak, Helen Hanesian y Edmun Sullivan. Ausubel dejó sentir su influencia a partir de los años sesenta y en gran medida ha marcado el rumbo de la psicología de la educación contemporánea.

La teoría ausubeliana permite distinguir en el aprendizaje el modo en que se adquiere la información, del modo en que ésta se incorpora a la estructura cognitiva. Desde el punto de vista de la forma como se adquiere la información, existen dos posibilidades. La una consiste en presentar de manera totalmente acabada el contenido final que va a ser aprendido; en este caso se trata de un aprendizaje receptivo. La segunda posibilidad se presenta cuando no se le entrega al alumno el contenido en su versión final, sino que éste tiene que ser descubierto e integrado antes de ser asimilado, a lo que se conoce como aprendizaje por descubrimiento. En el aprendizaje receptivo se le presenta al estudiante todo el contenido que va a ser aprendido y en su forma final. En el aprendizaje por descubrimiento el contenido no se da, sino que tiene que ser descubierto por el estudiante antes de ser asimilado. El alumno debe entonces, reorganizar la información o encontrar las relaciones que hacían falta para acceder al contenido final que va a ser aprendido.

Por otra parte, de acuerdo al modo como los conocimientos se incorporan a la estructura cognitiva del aprendiz, el aprendizaje puede ser repetitivo o significativo, según lo aprendido se relacione arbitraria o sustancialmente con la estructura cognoscitiva. Se hablará así de un aprendizaje significativo cuando los nuevos conocimientos se vinculen de una manera clara y estable con los conceptos previos que dispone el individuo; lo que permite que los aprendizajes sean asimilados de manera relevante y jerárquica por la estructura cognoscitiva. En cambio el aprendizaje repetitivo será aquel en el cual no se logra establecer esta relación con los conceptos previos o si se hace, es de una forma mecánica y, por lo tanto, poco duradera.

Cabe advertir, sin embargo, que en el aprendizaje repetitivo también existe relación entre el material del aprendizaje y la estructura cognoscitiva particular del estudiante, pero dicha vinculación es literal y arbitraria; debido a lo cual el aprendizaje que se produce es mecánico, la capacidad de retención es muy baja y lo que es más grave: lo aprendido no cualifica la capacidad para aprender materiales nuevos ya que no produce una mejor organización o diferenciación de los conceptos previos; simplemente logra ligarse a estos de manera muy superficial y sin modificarlos.

Aunque Ausubel señala la importancia que tiene el aprendizaje por descubrimiento, considera que no es factible que todo el aprendizaje significativo que ocurre en el aula deba ser por descubrimiento. Antes bien propugna por el aprendizaje verbal significativo, que permite el dominio de los contenidos curriculares que se imparten en las escuelas, principalmente a nivel medio y superior. Además, no necesariamente recepción y descubrimiento son excluyentes o completamente antagónicos; pueden coincidir en el sentido de que el conocimiento adquirido por recepción puede emplearse después para resolver problemas de la vida diaria que implican descubrimiento; o porque a veces lo aprendido por descubrimiento conduce al redescubrimiento planeado de proposiciones y conceptos conocidos (Díaz y Hernández, 1998).

En criterio de Zubiría (1999), uno de los aportes más importantes que ha realizado la teoría de Ausubel fue haber descubierto que los maestros por lo general identifican el aprendizaje receptivo con el repetitivo, y el aprendizaje por descubrimiento con el significativo. Las anteriores identificaciones son arbitrarias en cuanto que lo aprendido puede ser o no ser asimilado significativamente, dependiendo esto de la manera como se integra a la estructura cognoscitiva del estudiante y no al método que se haya utilizado para tal propósito. De esta forma, tanto los aprendizajes por descubrimiento como los receptivos pueden ser o no significativos.

Modo en que se adquiere la información

POR RECEPCIÓN	POR DESCUBRIMIENTO	
Contenido en forma final	Contenido tiene que ser descubierto	

MODO EN QUE EL CONOCIMIENTO SE INCORPORA A LA ESTRUCTURA COGNITIVA

REPETITIVO O MECÁNICO	SIGNIFICATIVO
Información se asocia de manera	Información se relaciona con estructuras

De acuerdo a Díaz y Hernández (1998), estos modos dan origen a diversas situaciones de aprendizaje que se grafican en el siguiente diagrama.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE ESCOLAR

	Aprendizaje por Recepción	Aprendizaje por Descubrimiento
Aprendizaje Repetitivo o Mecánico	Recepción Repetitiva	Descubrimiento Repetitivo
Aprendizaje Significativo	Recepción Significativa	Descubrimiento Significativo

El propósito central que establece Ausubel para la educación es el de lograr aprendizajes significativos, para de esta manera cambiar el "significado de la experiencia" y no la conducta como lo sostuvo el conductismo durante las seis primeras décadas del siglo XX.

La educación debe propender a la búsqueda del aprendizaje significativo, para lo cual es necesario, adicionalmente, que se presenten, de manera simultánea las tres siguientes condiciones:

- Primera. El contenido del aprendizaje debe ser potencialmente significativo. Es decir debe permitir ser aprendido de manera significativa y relevante. Un directorio telefónico o una tabla de logaritmos en ningún caso podrían cumplir la condición anterior.
- **Segunda.** El estudiante debe poseer en su estructura cognitiva conceptos previos para que el nuevo conocimiento pueda vincularse con el anterior de manera no arbitraria y sustancial. En caso contrario no podrá realizarse la asimilación.
- Tercera. El alumno debe manifestar una actitud positiva hacia el aprendizaje significativo. Debe mostrar una disposición o motivación por aprender.

Debe tenerse en cuenta que se requiere que estén presentes las tres condiciones de manera simultánea y que su ausencia, así fuera de

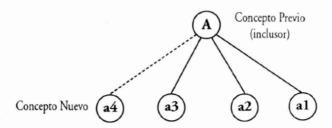
una sola de ella, impediría que se de un aprendizaje significativo. Lo anterior significa que un material potencialmente significativo, puede no ser aprendido significativamente, bien por carencia en la estructura cognitiva de los conceptos previos o bien por una actitud no dispuesta hacia el aprendizaje significativo por parte del estudiante.

Según Ausubel el papel de la práctica ha sido subvalorado al identificársele con el aprendizaje repetitivo. Evidentemente ella cumple una función prioritaria en el aprendizaje repetitivo en la medida que afianza la articulación arbitraria y literal con la estructura cognitiva; sin embargo, de lo anterior no puede derivarse que la práctica no cumpla funciones en un proceso de aprendizaje significativo. Por lo menos tres de ellas permiten ser identificadas claramente: primero: la práctica aumenta la claridad y la estabilidad de los significados aprendidos especialmente si se tiene en cuenta los matices y las implicaciones que se pierdan en una primera presentación. Segundo: aumenta la diferenciación conceptual. Tercero: cumple un papel "inmunizante" al llevar al plano de la conciencia los factores responsables del olvido (Zubiría, 1995).

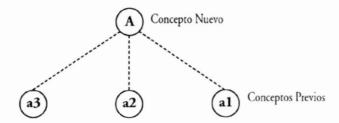
Las formas del aprendizaje significativo

En la estructura cognitiva, la experiencia está representada de manera organizada y jerárquica, partiendo de agrupamientos conceptuales altamente estables e inclusivos, bajo los cuales se clasifican otros materiales de menor estabilidad e inclusividad. Dependiendo de la forma como se articula el aprendizaje con la estructura cognitiva pueden darse varias formas de aprendizaje: inclusiva o subordinada, supraordenada y combinatoria.

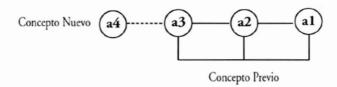
Aprendizaje inclusivo o subordinado. Cuando en la estructura cognitiva existen conceptos inclusores que permitan subordinar el nuevo aprendizaje a ellos.



Aprendizaje supraordenado o superordenado. Se presenta cuando el concepto nuevo es más abstracto e inclusivo que los conceptos previos, y logra por tanto subordinarlos.



Aprendizaje combinatorio. En este caso la idea A se relaciona con las ideas existentes en la estructura cognitiva, pero esta no es ni más inclusiva ni más específica que las ideas existentes, B, C o D. En este caso se considera que A tiene algunos atributos de criterio en común con las ideas preexistentes.



De la exposición previa, tomada de Zubiría (1995), se deriva que en la teoría del aprendizaje significativo la estructura cognitiva es el factor principal del aprendizaje. De acuerdo a cómo estén organizados los conceptos, de acuerdo a su nivel de generalidad, abstracción, discriminabilidad, estabilidad y claridad, se facilitará o no el proceso de aprendizaje. Una estructura cognitiva altamente jerárquica y organizada, con presencia de conceptos diferenciados, estables y claros permitirá realizar aprendizajes más significativos. En caso contrario el aprendizaje será menos efectivo.

El principio que dirige toda la reflexión ausubeliana es expuesto por su autor de la siguiente manera: El factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe. Averígüese esto y enséñese consecuentemente. De acuerdo con esto. La enseñanza debe partir del conocimiento de los conceptos que manejan los estudiantes y del estimativo de las habilidades que éstos poseen en un momento dado.

APORTE DE BRUNER

Bruner es considerado otro de los psicólogos cognitivos de mayor importancia en el Siglo XX, realizó una copiosa obra de investigaciones y publicaciones y tuvo una enorme influencia en el pensamiento psicopedagógico de la segunda mitad del siglo antes anotado. Siguiendo a Patterson (1980) se procede a presentar algunas de sus ideas más importantes.

Bruner concibe al individuo como un ser activo dedicado a la construcción de un mundo mediante la búsqueda y selección de los estímulos a los que responde: organizando, dando sentido al ambiente, y guiado por una intención o finalidad.

Existen tres modos de representar al mundo: el modo por acción, que consta de las acciones que se ejercen sobre el mundo; el mo-

do icónico, que es la representación por medio de imágenes; y el modo simbólico, que representa al mundo por medio de símbolos, en particular el lenguaje, que ejerce una influencia poderosa en el pensamiento, proporcionando los conceptos mediante los cuales el sujeto organiza el mundo. Estos modos se desarrollan en orden, pero al desarrollarse un nuevo modo, el modo anterior sigue funcionando.

El desarrollo cognitivo exige tanto factores internos (dentro del individuo) como factores externos (estímulos ambientales), que interactúan entre sí. La cultura es un factor externo de suma importancia que nutre y conforma este desarrollo; el comportamiento humano depende más de las técnicas culturales (herramientas, amplificadores sensoriales, lenguaje) que de las características del sistema nervioso humano.

El fin de la educación es ayudar al individuo en el desarrollo y construcción de un mundo. La educación es una invención social necesaria en las sociedades complejas, las cuales dependen de un orden muy elevado de actividad simbólica; lo que requiere de largos períodos de educación formal.

Bruner preconizó la necesidad de estructurar una teoría de la instrucción que tome en cuenta la naturaleza del que aprende, que determine y estructure la materia por estudiar, los conocimientos por adquirir; el orden más eficaz en que estos deben ser abordados y que especifique la naturaleza y momento oportuno de los premios y refuerzos sean estos intrínsecos o extrínsecos, inmediatos o retardados.

Con respecto a los refuerzos plantea lo siguiente: refuerzo es retroalimentación o conocimiento de los resultados de los propios esfuerzos o intentos en la solución de problemas. Es muy importante que este refuerzo se aplique precisamente cuando es más útil u oportuno; ni demasiado temprano, ni demasiado tarde. El esfuerzo extrínseco o externo no favorece la continuación o persistencia de lo que se aprende, puede interferir con el aprendizaje provocando un

nivel demasiado elevado de ansiedad, o restringiendo la atención y el aprendizaje a las actividades específicas que se premian, desalentando así la transferencia o generalización; además, debilita las satisfacciones de los premios intrínsecos, enfocando la atención del que aprende hacia la recompensa o a satisfacer y dar gusto al maestro.

El aprender es un proceso activo, y la actividad fomenta el interés; por ello el método de aprender descubriendo atrae el interés del que aprende, porque resolver problemas reales provoca interés. Aprender descubriendo no quiere decir descubrir algo totalmente desconocido; sino descubrir algo por sí mismo.

Para Bruner cualquier materia se puede presentar a cualquier edad "en una forma interesante y honesta"; es decir, cualquier materia de estudio se puede presentar en una forma apropiada al nivel correspondiente del desarrollo cognitivo del aprendiz. Esto supone que las materias se estructuren atendiendo a los temas básicos, a las ideas, principios, cuestiones y relaciones fundamentales; cumplido esto se los puede presentar bajo la forma de un conjunto determinado de acciones (representación por la acción), por medio de imágenes (representación icónica), o por medio de símbolos (representación simbólica). Un plan de estudios debe reflejar no solamente la naturaleza del conocimiento, sino también la naturaleza del que conoce y del proceso de la adquisición de conocimientos; además debe contener muchos senderos (diferentes formas de activar al aprendiz) que conduzcan a la misma meta general.

El aprendizaje posterior se hace más fácil cuando se estructura sobre el aprendizaje anterior. Esta estructuración de la materia y conocimientos de estudio mantiene el interés del estudiante. También sirve para la economía de la enseñanza y el aprendizaje, y ayuda a la retención y transferencia o generalización. Según Bruner hay pruebas de que la enseñanza temprana de las operaciones lógicas básicas de las matemáticas y de las ciencias, hacen más fácil el aprendizaje posterior.

La metáfora del andamiaje (scaffolding) propuesta por Bruner permite explicar la función tutorial que debe cubrir el profesor. El andamiaje supone que las intervenciones tutoriales del enseñante deben mantener una relación inversa con el nivel de competencia en la tarea de aprendizaje manifestado por el aprendiz, de manera tal que mientras más dificultades tenga el aprendiz en lograr el objetivo educativo planteado, más directivas deben ser las intervenciones del enseñante, y viceversa. Pero la administración y ajuste de la ayuda pedagógica de parte del docente no es sencilla, no es solo un cambio en la cantidad de ayuda sino en su cualificación. En ocasiones podrá apoyar los procesos de atención o de memoria del alumno, en otros intervendrá en la esfera motivacional y afectiva o incluso inducirá en el alumno estrategias o procedimientos para un manejo eficiente de la información. En todo caso, no se debe olvidar que la instrucción es un estado provisional de un proceso que tiene por objeto hacer que el alumno sea autosuficiente.

Bruner hace hincapié en la importancia del pensamiento intuitivo, acercando su jerarquía a la del pensamiento analítico. Lo define como la aprehensión repentina de una verdad o la solución repentina de un problema. La prueba o el apoyo vienen después, mediante la aplicación del pensamiento analítico - científico; la intuición es fuente de hipótesis fecundas y de ideas creadoras por lo cual es importante y debe fomentarse en el sistema educativo.

Finalmente advierte que si la educación pretende hacer frente eficazmente a las necesidades del futuro tiene que insistir en enseñar las aptitudes relacionadas con las tecnologías que va desarrollando la humanidad y fomentar el desenvolvimiento de personas que puedan administrar el ritmo acelerado de cambio en la sociedad.



Estudiantes universitarios, materia prima de los educadores, con la que aplican las teorías aprendidas.

MODELO CONSTRUCTIVISTA

El constructivismo es al momento una especie de paradigma dominante cuyos principios irradian no solo a la psicología y la pedagogía, sino a todas las ciencias sociales. Sus antecedentes filosóficos se remontan al siglo XVIII con Immanuel Kant, pero a quien se lo reconoce como el padre del constructivismo es al epistemólogo y psicólogo suizo Jean Piaget.

La posición filosófica constructivista implica que, en primer lugar, el conocimiento humano no se recibe pasivamente ni del mundo ni de nadie, sino que es procesado y construido activamente por el sujeto que conoce; todo conocimiento es una construcción mental. En segundo lugar, la función cognoscitiva debe estar al servicio de la vida, es una función adaptativa que permite al conocedor organizar su mundo experiencial, vivencial; por ello, el verdadero aprendizaje es aquel que contribuye al desarrollo de la persona; lo importante no es instruir al individuo sino desarrollarlo, humanizarlo.

El constructivismo pedagógico postula la existencia y prevalen-

cia de procesos activos en la construcción del conocimiento; habla de un sujeto cognitivo aportante que claramente rebasa a través de su labor constructiva lo que le ofrece el entorno; en consecuencia, el conocimiento no es una copia fiel de la realidad, sino una construcción del ser humano.

Su conformación teórica es resumida por Díaz y Hernández de la siguiente forma:

... la postura constructivista se alimenta de las aportaciones de diversas corrientes psicológicas asociadas genéricamente a la psicología cognitiva; el enfoque psicogenético piagetiano, la teoría de los esquemas cognitivos, la teoría ausubeliana de la asimilación y el aprendizaje significativo, la psicología socio-cultural vigotskiana, así como algunas teorías instrucionales, entre otras. A pesar de que los autores de éstas se sitúan en encuadres teóricos distintos, comparten el principio de la importancia de la actividad constructiva del alumno en la realización de aprendizajes escolares (1998, pág. 14).

Se estructura así un modelo pedagógico que tiene como una de sus características fundamentales no ser un sistema conceptual único y cerrado si no que, por el contrario, adopta el carácter de modelo teórico amplio y abierto con un gran espacio para los aportes e interpretaciones personales y circunstanciales. Teniendo a la vista esta advertencia a continuación se expresan algunas ideas que conforman, algo así como una radiografía del modelo.

Como modelo pedagógico, en lo filosófico plantea un ideal de hombre autónomo a nivel moral y cognitivo en una sociedad de tipo cooperativo; mientras que entre sus supuestos epistemológicos destacan los siguientes (Zubiría, 1999):

- El conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano.
- La verdad es la construcción más informada y sofisticada sobre la cual hay consenso en la comunidad científica.

- Los hechos están siempre cargados de teoría.
- La ciencia no descubre realidades, sino que construye o crea modelos para interpretarla.

Según Carretero (citado por Díaz y Hernández, 1998) del constructivismo básicamente puede decirse que parte de la idea que el individuo, tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos, no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos dos factores.

La enseñanza constructivista considera que el aprendizaje humano es siempre una construcción interior; aunque el maestro no quiera, el procesamiento interior de cualquier mensaje que le llega a los alumnos es inevitable, aun en el caso de que el educador acuda a una exposición magistral, pues ésta no puede ser significativa si sus conceptos no encajan ni se ensartan en los conceptos previos de los alumnos; con mayor razón en la enseñanza constructiva, cuyo propósito es precisamente facilitar y potenciar al máximo ese procesamiento interior del alumno con miras a su desarrollo. Cabe señalar en este punto que la enseñanza de tipo constructivista evita la clase de tipo magistral por considerarla pasiva, ya que se limita a hablar, narrar e informar, lo cual tiende a convertir al alumno en transmisor repetitivo y genera una actitud conformista que le incita a adaptarse al mundo antes que a transformarlo; por otra parte, fomenta, además, el individualismo utilitarista.

El constructivismo pedagógico, según Flórez Ochoa (1994), parte de cuatro características esenciales:

- 1. Se apoya en la estructura conceptual de cada alumno, parte de las ideas o preconceptos que el alumno trae sobre el tema de la clase.
- Prevé el cambio conceptual que se espera de la construcción activa del nuevo concepto y su repercusión en la estructura mental.

- 3. Confronta las ideas y preconceptos afines al tema de enseñanza, con el nuevo concepto científico que se enseña.
- 4. Aplica el nuevo concepto a situaciones concretas con el fin de ampliar su transferencia.

De manera esquemática entre los principios del aprendizaje constructivista, se rescatan los siguientes:

- El aprendizaje es un proceso constructivo interno autoestructurante. Aprender es construir activamente significados.
- La actividad mental constructiva del alumno se aplica a contenidos que poseen ya un grado considerable de elaboración. El alumno más bien reconstruye un conocimiento pre existente en la sociedad, pero lo construye en el plano personal.
- Punto de partida de todo aprendizaje son los conocimientos previos. La enseñanza constructivista parte de la estructura mental del alumno, y ello implica reconocer no solo sus ideas y prejuicios sobre el tema de la clase, sino inclusive reconocer su nivel de pensamiento lógico.
- El grado de aprendizaje depende del nivel de desarrollo cognitivo.
- El aprendizaje implica un cambio conceptual a través de un proceso gradual, continuo y resistente producido por la toma de conciencia o el insight.
- Construir significados nuevos implica un cambio en los esquemas de conocimientos que se poseen previamente, esto se logra introduciendo nuevos elementos o estableciendo nuevas relaciones entre dichos elementos.
- El aprendizaje se produce cuando entra en conflicto lo que el alumno ya sabe con lo que debería saber.
- El alumno es el responsable último de su propio proceso de aprendizaje.
- El aprendizaje se facilita gracias a la mediación o interacción con los otros.

- La función del docente es engarzar los procesos de construcción del alumno con el saber colectivo culturalmente organizado.
- La finalidad última de la intervención pedagógica es desarrollar en el alumno la capacidad de realizar aprendizajes significativos por sí solos en una amplia gama de situaciones y circunstancias; es decir aprender a aprender.
- La institución educativa debe promover el doble proceso de socialización e individualización, lo cual debe permitir a los educandos construir una identidad personal en el marco de un contexto social y cultural determinado.

Volviendo a Flórez Ochoa (1994), como condiciones necesarias para potenciar la enseñanza constructivista anota las siguientes:

Generar insatisfacción con los prejuicios y preconceptos, facilitando que los alumnos caigan en cuenta de su incorrección.

Que el estudiante observe, comprenda y critique las causas que originaron sus prejuicios y nociones erróneas.

Que la nueva concepción empiece a ser clara y distinta de la vieja.

Que la nueva concepción muestre su aplicabilidad a situaciones reales.

Que la nueva concepción genere nuevas preguntas.

Que el alumno, antes de buscar solucionar un problema, se lo represente lo más completamente posible. La representación se aclara mediante el uso de modelos; entre los esquemas para representaciones lógicas se recomienda el uso de mapas conceptuales.

Que el alumno experimente un clima de libre expresión, sin coacciones ni temor a equivocarse.

Que el alumno participe del proceso de enseñanza desde la planeación misma; esta es una visión democrática de la educación que coincide con planteamientos de la corriente sociocrítica.

Lo que forma es el proceso, la construcción del camino, no el logro de uno o más objetivos general o específicos. Una enseñanza constructivista debe ser concebida como un proceso que partiendo

del diseño articula la teoría con la práctica de modo que se facilite la interacción maestro-alumnos; todo ello abarcado y cruzado por el proceso más amplio: el proceso socio-histórico-cultural que penetra por todas partes la enseñanza real.

Este es otro postulado que coincide con la orientación sociocrítica: el reconocimiento que todo modelo pedagógico hay que enmarcarlo históricamente; desarrollarlo dentro de un proyecto de país. El desarrollo del pensamiento está en función de la calidad de vida en una sociedad; con una mala calidad de vida es muy difícil formar analistas simbólicos. Es éste otro punto fuerte del modelo que lo diferencia de posiciones positivistas en las que al hecho pedagógico se lo descontextualiza de la realidad socio cultural en la que está inserto. Finalmente, entre las fortalezas del modelo, que además facilita su aceptación generalizada está la versatilidad con que los axiomas pedagógicos constructivistas pueden ser aplicados en todos los niveles de la educación.

A manera de evaluación general, siguiendo el criterio de Zubiría (1999), se puede anotar que el constructivismo ha reinvidicado en el terreno pedagógico la pregunta relativa a la comprehensión y al desarrollo intelectual; se ha acercado a la crucial pregunta de cómo generar el cambio conceptual en la educación, ha develado la "caja negra" y la ha intentado convertir en una "caja transparente" y se ha preocupado por las construcciones previas del alumno, por la estabilidad de éstas, por las fuertes resistencias que generan al intentar lograr un aprendizaje significativo; ha reconocido el papel activo del alumno en todo proceso de aprendizaje; sin embargo, entre varios otros reparos se anota que el constructivismo tiene una vaguedad en la precisión de sus principios pedagógicos, fruto de su visión radicalmente relativista; por otra parte, el constructivismo al estar centrado en la metodología, descuida su preocupación por la caracterización, la organización y la secuenciación de los contenidos que

deberán ser abordados en el salón de clases; finalmente, el espontaneísmo en el aprendizaje de las funciones psicológicas humanas superiores, de la forma como es practicado por el constructivismo es evidentemente muy poco eficiente cuando se trata de dominar las formas más complejas del pensamiento.

MODELO DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL

La Pedagogía Conceptual según sus autores es una teoría pedagógica que se caracteriza por reelaborar y sistematizar un fuerte componente científico, filosófico y pedagógico, en el que se incluyen los pensadores que permitieron la conformación de las teorías constructivistas; pero que además incorpora otros aportes como los de: Karl Popper, Alexander Luria, Alberto Merani, Reuven Feuerstein, Howard Gardner, Daniel Goleman, Laurence Shapiro, Fernando Savater y sobre todo los hermanos Miguel y Julián de Zubiría, pensadores colombianos que son quienes han sistematizado todos estos aportes para dar origen a lo que ellos proponen como un nuevo modelo pedagógico para la sociedad del conocimiento, que tiene el mérito cierto, de ser una macro propuesta pedagógica originada en nuestro medio andino sudamericano.

Pedagogía Conceptual según sus propugnadores tiene como teoría la neuropsicología evolutiva de la mente humana, cuyo principio fundamental es el triángulo del desarrollo humano que sostiene la existencia de tres sistemas: el sistema cognitivo, el sistema afectivo y el sistema praxitivo; como método el modelo del hexágono, y como ideal formar hombres y mujeres amorosos, talentosos intelectualmente (analistas simbólicos) y competentes expresivamente.

Pedagogía Conceptual establece varios postulados con los cuales pretende construir una estructura pedagógica. Entre los principales destacan: Formar para la humanidad, trabajar en las cosas que humanizan. Los maestros están para humanizar en bien; formar buenas personas es el fin de la educación.

La inteligencia humana es un conjunto binario conformado por dos elementos: los instrumentos de conocimiento y las operaciones intelectuales.

Pedagogía Conceptual pone especial énfasis en un propósito fundamental: el desarrollo de la inteligencia humana; y esto implica el trabajo deliberado, intencional y sistemático (mediación) para ofrecer aprehendizajes que estimulen este desarrollo. Privilegia procesos educativos que lleven al aprehendizaje de pocos pero esenciales instrumentos de conocimientos que se vuelvan parte real y efectiva de la memoria semántica de los estudiantes para asegurar una interpretación de la realidad, acorde con el momento histórico. Recomienda concentrarse en lo esencial; "menos es más": no hacen falta muchas asignaturas, "entre más materias menos tiempo para lo importante". En lo que respecta al cultivo de la inteligencia, ello implica el desarrollo del talento y la creatividad, hoy completamente descuidados en el proceso educativo.

Los instrumentos de conocimiento asumen seis formas ascendentes de complejidad creciente: a) esquemas motrices, b) nociones, c) proposiciones, d) conceptos, e) precategorías y f) categorías.

Las operaciones intelectuales están asociadas con instrumentos de conocimientos y son: a) Nocionales: proyectar, introyectar, nominar, comprender; b) Proposicionales: ejemplificar, proposicionalizar, codificación secundaria, decodificación secundaria; c) Conceptuales: supraordinar, isoordinar, infraordinar, excluir; d) Formales: inducir, deducir, translucir; e) Precategoriales: sintetizar, argumentar, definir, derivar; f) Categoriales: hipotetizar, verificar.

Cada Instrumento de Conocimiento y sus operaciones asociadas se representan mediante un mentefacto. Los Mentefactos son formas gráficas, ideadas para representar las diversas modalidades de pensamientos y valores humanos.

El motor de la inteligencia es la afectividad; la inteligencia es hija del amor. Lo que dirige el cerebro son los afectos. La formación afectiva de las personas es paralela al desarrollo del pensamiento y propone un trabajo específico en un espacio y tiempo determinados para enseñar instrumentos afectivos que asumen seis formas ascendentes de complejidad creciente: a) emociones, b) sentimientos, c) actitudes, d) valores, e) razonamientos, y f) principios.

Una Pedagogía del siglo XXI deberá fundamentarse en la inteligencia afectiva. Toda enseñanza debe iniciarse por el componente afectivo, que sobrepasa la simple motivación y que debe viabilizar el paso del cómo enseñar al "cómo hacer para que los niños se enamoren de las ciencias".

Pedagogía Conceptual considera que existe diferencia entre aprender y aprehender. El aprehender constituye un proceso humano secuencial y profundo.

Para lograr el desarrollo armónico del ser humano se requieren tres tipos de aprehendizajes: cognitivos, valorativos y psicomotrices. En concordancia con los tres tipos de aprendizaje deben darse también tres tipos de enseñanzas: cognitivas que concretamente son las operaciones intelectuales y los instrumentos de conocimiento; procedimentales que hacen referencia a destrezas psicomotoras; y afectivas que incluyen actitudes y valores. Al enseñar es necesario distinguir tres fases secuenciales correlativas con los aprehendizajes: básica, avanzada y de dominio.

Pedagogía Conceptual no habla de una sola Didáctica, sino de varias didácticas mentefactuales que son coherentes con los principios o proposiciones que la caracterizan. La esencia de la didáctica es el conjunto de procedimientos para enseñar, procedimientos que se desprenden de los procesos de comprensión de un estudiante en unas condiciones particulares, en una etapa de desarrollo particular.

Hay tantas clases de didácticas como clases de instrumentos de conocimiento a ser comprendidos: instrumentos de índole cognitivo, valorativo y procedimental. Las didácticas mentefactuales pretenden que al enseñar instrumentos de conocimiento, a diferencia de ensenar información, se hagan funcionar las operaciones intelectuales.

La teoría del hexágono curricular propone la planificación curricular en seis fases: 1, objetivos o propósitos de la enseñanza; 2, evaluación del proceso de enseñanza; 3, contenidos de la enseñanza; 4, secuenciación de los contenidos; 5, métodos o didácticas; y 6, recursos. De estas seis etapas subdivide a las tres primeras como parte de una dimensión pedagógica y a las tres últimas como parte de una dimensión didáctica.

Miguel de Zubiría sostiene la existencia de seis niveles de lectura, los cuales hay que dominar para poder apropiarse adecuadamente del saber humano transmitido a través del lenguaje escrito que es la principal forma en que se difunde el pensamiento humano. Estos niveles son: 1, lectura fonética; 2, decodificación primaria; 3, decodificación secundaria; 4, decodificación terciaria; 5, lectura precategorial; 6, lectura metasemántica. El dominio de las destrezas lectoras aseguraría el logro de un propósito último de Pedagogía Conceptual que es el de formar autodidactas.

El currículo en el siglo XXI debe tener tres dimensiones: bondad-verdad-belleza. Pedagogía Conceptual establece tres ejes en el intento de enseñar para humanizar: el eje de la ética (bondad), el eje de la ciencia (verdad), y el eje de la estética (belleza).

Pedagogía Conceptual vuelve a poner énfasis en el esfuerzo que es inherente a todo proceso de aprendizaje. Estudiar y aprender cuesta trabajo; es errar creer que se educa por medio del gusto, la buena educación debe ser exigente. Los establecimientos educativos que facilitan las cosas demasiado, debilitan la voluntad y la disciplina, necesarias en todo proceso de formación humana.

Finalmente Pedagogía Conceptual considera que la escuela tiene que garantizar que los principales conceptos de las ciencias sean adquiridos por los alumnos desde los primeros años de escolaridad y que puedan ser organizados en estructuras; que existan espacios y tiempos para desarrollar las operaciones intelectuales y que el desarrollo de la habilidad de leer sea una preocupación continua y permanente; hablar y leer abre a las otras inteligencias. Además se debe contar también con contenidos específicos que promuevan el desarrollo afectivo o emocional de los educandos, igualmente impartidos en espacios y tiempos predeterminados para ello.

NOTA:

1 Además de estos dos modelos que han alcanzado un elevado grado de desarrollo, con el mismo enfoque cognitivo, hay otro programa pedagógico de gran influencia en el campo educativo mundial conocido como Programa de Enriquecimiento Instrumental o Propuesta de Modificabilidad Cognitiva, cuyo creador es el israelita Reuven Feuerstein.

BIBLIOGRAFÍA:

- Aebli Hans (1977). Una Didáctica Fundada en la Psicología de Jean Piaget. (Versión fotocopiada).
- Díaz Barriga Frida y Hernández Rojas Gerardo (1998). Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo. Una interpretación constructivista. México, McGraw Hill.
- Flórez Ochoa Rafael (1994). Hacia una Pedagogía del Conocimiento. Bogotá, Colombia, Ed. McGraw-Hill Interamericana, S.A.
- Kohl De Oliveira M. (1996). "Pensar la educación: las contribuciones de Vigotsky" en CASTORINO. J. A. et al. Piaget – Vigotsky: contribuciones para replantear el debate. México, Paidos Educador.
- Piaget Jean (1972). Estudios de Psicología Genética. Buenos Aires, EMECÉ Editores.
- Patterson C. H. (1980). "Bruner: hacía una teoría de la instrucción", en Bases para una teoría de la enseñanza y psicología de la educación. México, Editorial el Manual Moderno.
- Piaget Jean (1977). Psicología y Pedagogía. Barcelona, Editorial Ariel.
- Pozo J. I. (1999). Teorías Cognitivas del Aprendizaje. Madrid, Ediciones Morata, S. L.
- Zubiría Samper Julián (1995). Los Modelos Pedagógicos. Quito, ARCA Editores.
- Zubiría Samper Julián (1999). Las vanguardias pedagógicas en la sociedad del conocimiento. Loja, Editorial UTPL.

Propuesta del uso de los Estudios Históricos como Herramienta para trabajar Modelos Locales en Manabí

TATIANA HIDROVO QUINÓNEZ

Nos identificamos con las conclusiones en torno a que los conceptos de desarrollo son construidos en términos coloniales, modernos y en centros hegemónicos del mundo, y por ello su aplicación en la realidad concreta de comunidades del área andina, entra a veces en contradicción. Proponemos el uso de los estudios históricos de "larga duración" y de tipo posoccidental, en un contexto interdisciplinario, para contribuir a los debates sobre modelos de "desarrollo" o de vida, que cada comunidad humana debe perfilar.

La propuesta nace de la experiencia abocada en el marco del programa de post grado sobre Desarrollo Local, que lleva adelante la Universidad Eloy Alfaro de Manabí y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, cuya deliberación inicial desembocó en la necesidad de estudiar el pasado para identificar vías de "desarrollo" local.

Esta exposición tendrá, por tanto, una aproximación histórica a la construcción del concepto de desarrollo; una argumentación en torno al uso de "la larga duración" y el posoccidentalismo como herramientas de los estudios históricos para reconocer la esencia de una comunidad dada; y un corto ejercicio que identificará el proceso histórico a través del cual se perfilaron etnicidades e identidades modernas, premodernas o no modernas en lo que hoy es Manabí, aplicando los conceptos enunciados, para mostrar la dificultad de implementar un proceso homogéneo de "desarrollo" regional e incluso local.

EL "DESARROLLO" DESDE UNA POSTURA CERCANA A LOS ESTUDIOS POSOCCIDENTALES

La inmersión de la cultura europea en el mundo andino se dio en una relación de colonialismo que abarcó alrededor de tres siglos. Esto supuso el ingreso de un pensamiento occidental dominante que sin embargo no logró ni eliminar ni ejercer una hegemonía total sobre una variedad de culturas andinas. Una nueva ruptura se produce a partir de la eclosión de la modernidad europea perfilada alrededor del siglo XVIII, la misma que proyectó un imaginario que concebía el proceso como una vía única por la que inevitablemente debían caminar todas las comunidades humanas, transformarse desde su condición de culturas "primitivas" y tradicionales, en modernas según la racionalidad occidental¹ y la concepción geo - imperialista. Nació la idea de la "civilización", el "progreso" y se consolidó la categoría de lo occidental versus el Otro, como concepto eurocéntrico.²

En ese marco histórico, filosófico y cultural, puramente occidental, a partir de 1939 emerge el concepto de desarrollo versus subdesarrollo, en una línea similar a la que antes se estructuró el de civilización y progreso versus salvajismo, por lo tanto como categorías binarias, geoimperiales y geoculturales, consecuencia además de determinados eventos concretos. A partir de la post guerra, a causa de la escasez de dólares y la necesidad de la expansión del mercado

mundial, en los centros de poder se concibe una retórica y estrategia para ampliar la masa de consumidores confiables de bienes de capital de los países industrializados.3 La propuesta de los países modernos e industrializados fue la de promover la salida del subdesarrollo a través de sucesivos modelos. Tales propuestas, ante los eminentes fracasos han caminado desde la visión de un estado central como conductor del proceso de capitalización (estado desarrollista), al intento de incorporación de los pobres y los campesinos a la lógica del mercado a través del incremento de la producción y productividad para mejorar sus ingresos, en tanto su condición de marginados había impedido el crecimiento. Posteriormente se propuso un modelo de desarrollo humano y sustentable afianzado en una planificación participativa, equitativa, intergeneracional, justa y descentralizada, en equilibrio con el ambiente natural. Esta propuesta que comienza a construirse a partir de 1970, concibe el desarrollo humano a través de la incorporación de comunidades subdesarrolladas a la economía global, la generación de condiciones propicias para la inversión privada, el desmantelamiento del estado desarrollista y por lo tanto la privatización de empresas públicas. En esencia se identifican dos momentos claves en la retórica sobre el desarrollo: la que sustentaba la formación de un capital físico como medio de alcanzarlo; y la que sostiene la formación de un capital humano para promover la globalización y asegurar la estabilidad dentro de un modelo mundial de interdependencia.4

En estas circunstancias, impulsado por una crítica a la modernidad y una especie de posoccidentalismo y poscolonialismo se inscribe un debate acerca del desarrollo, cuestionado como una propuesta impositiva, lineal, determinista, que saldría de la lógica histórica de algunas de las comunidades humanas asentadas en la América andina y que busca en todos los casos modernizar a escala global a las sociedades del planeta. Arturo Escobar señala: *La intención*

no es simplemente disciplinar a los individuos, sino también transformar las condiciones en las cuales viven en un ambiente social normalizado y productivo. En síntesis, crear la modernidad. Esto muestra cómo la propuesta de desarrollo es parte de una estrategia colonial.

En este punto es prudente recordar el concepto de culturas híbridas aportadas por Canclini, quien ha señalado que Hoy concebimos a América Latina como una articulación más compleja de tradiciones y modernidades (diversas, desiguales), un continente heterogéneo formado por países donde, en cada uno, coexisten múltiples lógicas de desarrollo.⁶ Por una parte estarían nichos hegemónicos mimetizando el proceso de modernización; por otro lado, grupos distintos yuxtaposición y entrecruzamiento de tradiciones indígenas y mestizas.⁷

Para Fernando Coronil el problema está en salir de las categorías duales tales como occidente versus Otro, y observar procesos históricos de contrapunteo:

Considero que desafiar un orden colonial exige subvertir la polaridad Yo-Otro, que ha sido una de sus premisas fundacionales. Ello demanda que, como propone Ortiz y Said, las culturas sean consideradas en una relación de contrapunteo unas con las otras y no como unidades autónomas, que se historicen sus diferencias en vez de esencializarlas, y que sus fronteras y su homogeneidad se determinen, en vez de darlas por sentadas.⁸

Por otra parte, algunas voces empiezan a plantear la negación de una categoría pre-moderna, en la que se presuponía que debía o debe venir una modernidad inevitable. La postura de José Rabasa sugiere la idea de una no-modernidad, es decir de la posibilidad de una vía por la cual no se transita a una realidad moderna, sino a una sociedad distinta. A propósito de la retórica del movimiento zapatista de México y utilizando la propuesta de estudios subalternos, señala que no existe paradoja al señalar que ciertos movimientos de este tipo en el contexto de una historia colonial, incluyen formas modernas y no modernas.9

A partir de estas propuestas y si nos situamos en América Andina, se infiere que en efecto existirían nichos de culturas pre-modernas, de culturas en proceso de modernización y culturas no modernas, como lo veríamos en el caso de Manabí. La relación de las unas con las otras ha pasado en términos históricos de la etapa pre colonial a una etapa de coloniaje que incluye tanto el período de dominio español, como la etapa vigente en la que se intenta imponer la occidentalidad moderna.

Los distintos tipos de cultura aludidos representan de manera distinta el tiempo: mientras en la cultura occidental se lo imagina como una línea que va desde el pasado, pasando por el presente y arribando a un futuro infinito; en algunas culturas andinas en cambio el tiempo y el espacio son un todo, que se concibe como un círculo, de tal manera que el futuro está en el pasado. ¹⁰ En todo caso, en cualquiera de los tipos de cultura, subsistiría la idea de un antes y un *después* que subyacen en una dinámica pues ninguna cultura es estacionaria.

Ese "después", planteado desde los críticos del desarrollismo, presupone abandonar los viejos parámetros, a través de los cuales se medía el estado de una sociedad por el nivel de industrialización, la acumulación monetaria, o los niveles de producción o productividad. Por ende la idea sobre una homogenización cultural. Por tanto, esa nueva postura advierte la posibilidad de potenciar modelos de vida que reconozcan la diversidad cultural, el contrapunteo y que en esencia aumenten la libertad efectiva de quienes se benefician de él para llevar adelante cualquier actividad a la cual las propias personas atribuyan valor. 11 El peso de este nuevo concepto recae entonces en la diversidad cultural y en la libertad de escoger el modo de hacerse. Y presupone así mismo, la construcción no de vías, sino de oportunidades. Desde esta visión la pobreza no sería medida sólo por la carencia de bienes y servicios, sino también por la ausencia de oportu-

nidades para escoger una vida satisfactoria y más preciada, ¹² las oportunidades individuales de llegar a ser una persona sana, educada, productiva, creativa y de ver respetados tanto su dignidad personal como sus derechos humanos, y dentro de ellos el respeto a la diversidad cultural. ¹³

José Luis Coraggio plantea por su parte una serie de preguntas como ejes para identificar el modelo de *desarrollo* para una localidad específica:

¿Cómo organizamos nuestra capacidad de trabajo para poder, desde abajo, desde lo local, priorizar nuestras necesidades, definir nuestros recursos y proponer cómo las satisfacemos comenzando con lo nuestro? ¿Cómo nos articulamos solidariamente con otras localidades para crear un poder social de base territorial que se contraponga al poder del gran capital y de sus agentes en el Estado nacional y local? ¿Qué programa puede generar consenso y solidaridad horizontal para ese propósito? ;Cómo reinstalamos una cultura de derechos humanos y sociales, la autoestima y el orgullo de ser lugareños y a la vez ecuatorianos, argentinos, latinoamericanos?; Cómo se reconstruye o construye una comunidad local a partir de sociedades heterogéneas, desiguales, injustas? ¿Cómo recuperar nuestra historia productiva, nuestra historia de modos de vida, de las instituciones que fueron erosionadas por el Estado uniformador de la diversidad? ¿Cómo activamos las capacidades para sostenernos con lo nuestro y así generar un entorno capaz de descubrir y aprovechar oportunidades en el sistema más amplio de la economía?.14

Entonces, el problema central estaría alrededor de si nos situamos en la lógica occidental y debemos construir modelos de desarrollo local que impliquen modernizar y por lo tanto transformar a una comunidad dada; o por el contrario, si nos ubicamos en una lógica no occidental, post colonial, posoccidental y creativa, para potenciar un modelo alternativo, que no entre en contradicción aguda con propuestas regionales, nacionales y globales.

Observado así, el punto clave muestra que no se puede invisi-

bilizar en ningún caso el proceso histórico a través del cual se construyó una identidad local o regional. Sin el conocimiento del proceso de construcción de un "nosotros" se vuelve difícil la identificación de modelos sociales de reproducción de la vida, a partir de la realidad concreta que envuelve a una comunidad. No se trataría, por tanto, de la utilización de la historia sólo como un elemento de recuperación de la memoria para apuntalar la autoestima o el proyecto turístico, político y cívico de una localidad; sino también y sobre todo de la identificación de las particularidades históricas de una identidad local. ¿Cómo hacerlo? el debate surgido en el seno de los estudios históricos en torno a la necesidad de crear categorías de compresión específicas para los procesos latinoamericanos, se vuelve estratégico para identificar modelos sociales en un trabajo de equipo multi e interdisciplinario. Fernández Retamar reflexiona al respecto, de la siguiente manera:

La idea de que los latinoamericanos verdaderos 'no somos europeos', es decir, 'occidentales', ya había encontrado en este siglo sostenedores enérgicos, sobre todo entre los voceros de comunidades tan visibles 'no occidentales' como los descendientes de los aborígenes y de los africanos. 15

Mignolo y Fernández Retamar infieren que así como las categorías posmodernistas sirven para Europa, la de los estudios subalternos y poscoloniales servirían esencialmente para el contexto de los países que fueron colonizados por los anglosajones, y que miran específicamente las relaciones de poder asimétrica entre los sectores dominantes con relación a los subalternos, quienes sin embargo también actuaron por sí mismo. En cambio, en el caso de América Latina, es prudente ubicarse en un posoccidentalismo. Esta categoría sugiere que la historia de nuestras comunidades o localidades deben considerar la etnicidad y el trabajo, con relación a tres momentos claves: el genocidio indígena con la llegada de los españoles, el genocidio de la diáspora africana y el genocidio que comienza con

la propia modernidad. 16 El elemento faltante son las relaciones entre etnicidad y trabajo, antes de la revolución industrial y la emergencia del proletariado. Las relaciones entre etnicidad y trabajo están presentes desde los primeros momentos de la expansión occidental, cuando la explotación de los amerindios en las minas es complementada por la importación de esclavos africanos a las nuevas tierras descubiertas. Al integrar etnicidad y trabajo de esta forma, la reflexión crítica y la búsqueda de trascendencia del occidentalismo se enraíza en el momento mismo en que se funda el discurso imperial de la modernidad y comienzan a formarse estructuras de poder sobre el principio de la "pureza de sangre" y de la unidad del idioma. 17

Respecto de su postura, Mignolo advierte que el posoccidentalismo es una categoría de frontera, es decir que aún está dentro de la lógica de la cultura occidental moderna, pero intenta salir de ella, para que el Otro distinto comprenda su historia a partir de sí mismo, tal como lo propone Fernando Coronil.¹⁸

En términos prácticos la propuesta posoccidental nos llevaría a mirar a una localidad en primer lugar a partir de su historia por la cual se construyó su etnicidad o etnicidades, su identidad e identidades y las relaciones de trabajo y producción. Dicho así, buscaría identificar qué identidades se formaron en una larga duración¹⁹ donde se advierten los tres momentos claves ya enunciados. Finalmente, tales etnicidades pueden ser referidas en torno a lo no moderno, lo moderno y lo pre moderno. Con relación a ello se hablaría de "desarrollo local" para las comunidades que por sí mismas quieran caminar por la modernidad; y de otro modo, tal como modelo de vida o convivencia, según prefieran escoger otro camino.

En esa mirada de lo étnico y el trabajo, hay que repensar los conceptos para no caer en los vicios de las categorías modernas. Los grupos étnicos americanos además de sus rasgos fenotípicos se han hecho en un proceso de adaptación a un entorno específico y en un

devenir histórico, que implica no sólo el trabajo, sino la forma de relacionarse con los demás, de producir, distribuir, imaginar, de hacerse terapias colectivas. Por ejemplo, para el caso de México colonial, Serge Gruzinsky en un trabajo historiográfico plantea que la religiosidad se suma a las estrategias desarrolladas por un grupo humano para su supervivencia y funciona en cuanto a conjuro para la vida. Asimismo debe mirarse a una cultura como un ente dinámico que está haciéndose constantemente y actualmente interactuando siempre con otros grupos.

Con respecto a la definición de lo étnico y su uso como categoría para comprender el proceso de América Latina, Silvia Álvarez precisa que aunque los grupos regionales obviamente tienen una raíz histórica prehispánica, su identidad como tal se gesta básicamente durante la Colonia. La denominación contemporánea de etnia no puede extenderse a fases anteriores, como si se tratara del mismo fenómeno sociocultural y como si fuera un sistema que no ha sufrido cambios. Agrega que el concepto de etnia es más propicio que el de nacionalidades, categoría afín al proceso europeo. Por otra parte, la etnicidad o lo étnico no sólo puede atribuirse a grupos étnicos en sí, sino que incluye las formas de interrelación, sus características socioculturales, de organización social, sus costumbres, normas, lengua, tradición histórica. En ese sentido todo grupo social tiene su etnicidad propia.²¹

Los estudios históricos deben servir para reconocer su condición étnica, las estrategias exitosas de supervivencia desarrolladas en procesos de larga duración en un entorno dado. La historiografía de una comunidad nos podría proporcionar información sobre qué sistema de saberes o conocimientos ancestrales sirvieron específicamente para solucionar problemas de producción de bienes; qué productos especiales pudieran servir hoy para activar una dinámica de intercambio; cuál es la especialidad productiva de esa comunidad;

cuál fue y aún es el modelo de repartición de la producción y los excedentes; cómo se estructuraron las relaciones de producción y las relaciones sociales; qué circuitos y corredores económicos se formaron; cómo se ocupó el espacio; cuáles son las prácticas culturales ancestrales coherentes con ese modelo de reproducción de la vida; a partir de qué mitos fundaciones esa comunidad humana se explica el mundo.

Por otra parte, es pertinente señalar que el problema de la identidad cultural no pasa sólo por la identificación de ese nosotros radicado en el presente, que pudiera identificar la antropología cultural, pues existe un "ayer" que a menudo, en el caso de nuestras comunidades, es practicado y revelado en mitos, pero no reflexionado o asumido concientemente. Por lo tanto se plantea la incorporación de los estudios históricos con sus especialistas a bordo, en un equipo multidisciplinario e interdisciplinario, que permita reconocer los patrones culturales de larga duración con un ojo posoccidental, para que sobre la base de ese conocimiento histórico, la comunidad se incorpore a los foros desde donde se identifiquen las directrices del "desarrollo" o modelo de vida, local o regional.

En la incorporación de tales especialistas, hay que considerar sobre todo el nivel de los estudios históricos como ciencia social que tiene objetos, objetivos y métodos renovados, que han superado el positivismo, como simple tarea de compilación de datos fríos, de evidencias textuales. Una desviación de tal naturaleza entraría en franca contradicción con la nueva propuesta que sitúa a la historia en un nuevo ámbito.

La larga duración en Manabí y sus identidades culturales

Considerando los aspectos descritos, intentamos a partir de ahora realizar un ejercicio que señale el proceso histórico cultural a

través del cual se han constituido las identidades que pueblan la provincia de Manabí; los elementos sobresalientes en la larga duración, de las relaciones de producción y distribución.

En los ambientes naturales de lo que hoy es Manabí, sobre todo aquellos próximos a los estuarios y zonas marinas, han habitado sociedades agroalfareras desde el 3.360 a. C.22 Cuando llegaron los españoles estaba en pleno apogeo una Confederación de Mercaderes que intercambiaba productos a lo largo del Pacífico costanero. Estos pueblos tenían sistemas políticos autárquicos y a la vez cohesionados: habrían tenido un sistema de cacicazgo o señorío compuesto por varios caciques guiados por un cacique principal, cuyo poder rotaba en función de una élite, pero no de una dinastía hereditaria. La sociedad prehispánica era por otra parte estamental y se basaba en sistemas de reciprocidad. Producían a través de una división de trabajo o roles especializados. Eran culturas que se explicaban los fenómenos del mundo a través de mitos, es decir fuertemente sacralizada. Un elemento que particulariza la identidad regional es por un lado, la construcción de unas identidades históricas distintas en la época prehispánica, con relación a la cultura Inca.

Cuando advienen los españoles se introduce con ellos una cultura foránea, de proceso histórico y origen distinto. Ocurre una diacronía similar a la que se opera cuando se inserta a través de una cirugía un órgano distinto en nuestro cuerpo. Todavía hoy vivimos en América Latina las convulsiones de ese transplante forzado. Manabí no es la excepción.

La Conquista y Colonia desestructuraron el mundo prehispánico y lo reestructuraron de manera opuesta. Sin embargo no se logró anular la cultura prehispánica; lo que ocurrió es que partes de la misma quedaron insertadas dentro de la cultura dominante de los conquistadores.²³ De esa manera, la cultura europea no pudo reproducirse como un clon, pues la interacción de dos mundos ha dado

lugar a un sinnúmero de culturas, cada una de las cuales tienen rasgos propios aunque también comunes. En el caso de Manabí nos arrostramos hoy a un conjunto de peculiares culturas costeñas.

Como veremos más adelante, la encomienda en Puerto Viejo fue una institución débil; la escasez de mano de obra indígena impidió la formación de una casta de criollos fuertes que impusiera su dinámica a la totalidad de la sociedad y transformara su base económica. La especialidad de recolectores, artesanos y comerciantes pudo también ser un obstáculo para la formación de una encomienda fuerte.²⁴ Esta especialidad artesanal controlada por el tributo y después el concertaje, no fue obstáculo para que la nobleza indígena mantuviera espacios de poder y de control económico; por lo tanto la movilidad social fue una característica del siglo XVIII.²⁵ No se produjo por otra parte, la formación de la hacienda típica del siglo XVIII, que se formó en la cuenca del Guayas.

Antes de 1824 no existía ninguna relación de pertenencia a un espacio político llamado Manabí. Los hombres y mujeres que habitaban aquí se reconocían como miembros de una localidad. O bien se asumían como parte de los pueblos de indios de Jipijapa, Charapotó, Montecristi, Picoazá y otras parcialidades menores; o bien se reconocían como vecinos de la ciudad de españoles llamada Villa Nueva de San Gregorio de Puerto Viejo. Estos partidos de La Canoa y Puerto Viejo pertenecían al Corregimiento o Gobernación de Guayaquil. Aunque se ha determinado la existencia de una región económica integrada también por Puerto Viejo, cuyo núcleo era la antigua ciudad – puerto de Guayaquil²⁶, no se ha evaluado, sin embargo, si aquí se formó una identidad de pertenencia a un territorio más amplio llamado Provincia de Guayaquil o Real Audiencia de Quito. Sí había, en cambio, una idea de pertenencia a la Corona española, al menos en los pueblos de blancos, como era el de la Ciudad de Villa Nueva y entre los indios ladinos.

A partir del siglo XVIII, con mayor acento en el siglo XIX, se produce otro proceso cultural contradictorio en América Latina, de la cual forma parte Manabí. En Europa había nacido una nueva civilización a partir de un largo proceso, cuyo rasgo predominante era el capitalismo, el libre mercado y la producción industrial. Las culturas costeñas entraron en el juego de la adaptación y resistencia a este nuevo modelo. A partir del siglo XIX Manabí se articula al capitalismo mundial a través de sus propios puertos: Bahía de Caráquez y Manta, lo que dio lugar a la formación de identidades portuarias en proceso de modernización. En cambio, la antigua ciudad española de Villa Nueva de Puerto Viejo consolidó su rol de sede política, producción agropecuaria, de servicios y nudo de intercambio de la región. Pero los distintos grupos respondieron de manera diferente. Otros grupos que quedaron fuera de los ejes agro exportadores, conservaron formas ancestrales de vida que venían tanto de su origen prehispánico como de la redefinición tejida en torno a la etapa de coloniaje español.

En 1824 se unifican los antiguos partidos de Puerto Viejo y La Canoa y se crea la Provincia de Manabí. Coincidentemente con la creación de esa categoría política se plantea la existencia de una identidad regional, es decir elementos comunes que han cohesionado a estas identidades sin borrar sus particularidades: ¿Qué es lo que une a todos estos grupos y permite observar desde esa época a una supra identidad manabita? Veamos:

Por una parte es cierto que la biodiversidad de esta provincia tiene rasgos propios que la diferencian de la cuenca del Guayas y del bosque tropical húmedo de Esmeraldas. El territorio político de Manabí coincide en su mayor parte con un conjunto de nichos ecológicos que tienen por rasgo común la falta de ríos provenientes de los Andes y la existencia de una cordillera costanera que conforma una sucesión de vallezuelos rodeados de sinuosos relieves, a partir de

los cuales se forman al menos cuatro zonas de vida. Si consideramos al ambiente como un factor condicionante aunque no determinante en la formación cultural, se infiere claramente que el elemento clave, la larga duración de las comunidades que han poblado este territorio desde la época prehispánica, pasando por la etapa colonial hasta la actualidad, es la falta de agua permanente y la dependencia del ciclo de las lluvias, por lo tanto las estrategias para resolver el problema. En ello se funda la identidad regional, e incluso toda una historia discursiva de los sectores dominantes. No hay duda que en Manabí existe un proceso de construcción de un "nosotros" con relación a un ellos, que deviene fundamentalmente de su proceso histórico en relación con una biodiversidad concreta, en el que interactúan complementariamente o contradictoriamente un conjunto de identidades ancestrales.

Por otra parte, no se han realizado estudios específicos para conocer desde cuándo hay una relación de pertenencia a una unidad territorial llamada Manabí. En todo caso, después de la segunda mitad del siglo XIX aparecen los primeros rastros que dan cuenta de ese fenómeno.

Al mismo tiempo que se construía el imaginario de pertenencia a Manabí, se insertaba la idea de ser parte de un país llamado Ecuador. Sin embargo, en 1895, cuando un conjunto de choneros proclama el triunfo de la Revolución Liberal, se puede notar en el texto de la proclama que imaginaban a Manabí como el centro de la República; e imaginaban a Ecuador, no como un todo homogéneo con su centro en Quito, sino como una suma de varias partes.²⁷ Durante todo el siglo XIX no se articulan procesos suficientemente dinámicos entre Portoviejo y Guayaquil, Portoviejo y Quito, que hubieran privilegiado la formación de una identidad ecuatoriana, antes que manabita. Por el contrario, los hombres que habitaban esta tierra eran ante todo manabitas y después ecuatorianos.

La relación de pertenencia a un territorio llamado Manabí, parece haberse desarrollado más en los grupos influenciados por la modernidad, situados en los puertos, centros de acopio de productos exportadores, centros de producción artesanal o centros políticos como Portoviejo, pues se revela en la retórica de los periódicos de fines del siglo decimonónico. Es conclusivo el hecho que los pueblos más alejados y desarticulados a este proceso habrían conservado una relación a sus localidades o comunas. Con esto queremos decir que el habitante de Bahía o Portoviejo se reconocía ante todo como manabita, mientras que el habitante de una comunidad rural situada lejos de esos centros se sentiría ante todo parte de su localidad. Tal premisa está sujeta a constatación histórica, pero todo apunta a considerar que siendo la provincia un concepto político territorial moderno, esta idea de ser manabita fue regándose conforme avanzó el fenómeno de la modernidad. De esta manera podemos decir que la relación de pertenencia a Manabí es un proceso joven que empieza en el siglo XIX y se va construyendo paulatinamente e indistintamente en diversos espacios. A fines del siglo XX parecen haberse fortalecido dos relaciones de pertenencia: la idea de ser parte de un cantón, antes que a Manabí, sobre todo en la gente común. Y la idea de ser parte de un Manabí autónomo, como una propuesta de ciertos sectores.

Otro aspecto común en la larga duración de Manabí ha sido su rol periférico con relación a los centros políticos y corredores económicos dominantes durante la Colonia y la época republicana, hasta nuestros días, por lo tanto un proceso que no quedó fuera, pero sí lejos de cualquiera de los proyectos de estado que se hayan suscitado. Para el caso de la Colonia Carmen Dueñas de Anhalzer demuestra la débil presencia del estado en Puerto Viejo, a la que califica como "sociedad de frontera", que modeló el carácter de varios grupos, los cuales desde entonces mostraron una identidad regional.²⁸

En cuanto a los patrones de asentamiento, el rasgo prehispánico de células dispersas, pero interconectadas entre sí, que impidieron la formación de un solo y gran centro urbano, como ocurrió con Guayaquil, es también otro rasgo típico de la Colonia, la Época republicana hasta la actualidad. Este carácter está relacionado tanto con la biodiversidad como con un proceso tardío de recolonización del norte y las zonas montañosas. De ahí que aún en Manabí la ruralidad sea predominante.

Entre los rasgos sobresalientes de la identidad histórica manabita, están también la construcción de códigos propios de regulación social; la existencia de una religiosidad específica que deviene de la tardía presencia de la Iglesia Católica a ciertos grupos a asumir una postura antí - clerical en el siglo XIX. Así mismo, otros rasgos de la cultural regional, son la idea de un tiempo marcado más por la lluvia y sequía que por el reloj; la creación de un sistema de saberes aplicado a una realidad concreta; una gastronomía muy sui géneris y la construcción de un castellano con modismos propios y adaptados a la realidad local. Aquí existen muchos arcaísmos, es decir palabras que se usaron en el siglo XVI y desaparecieron en otros lugares, pero que siguen vigentes en Manabí; se han creado sustantivos como la vira - vuelta, para describir un camino sinuoso, lo que insinúa que tal como ocurre en otras culturas se crean vocablos que puedan describir más acertadamente entornos propios, debido a que la nueva lengua castellana no le otorga tales recursos lingüísticos.

La construcción de una identidad también está fundamentada en legados históricos que pueden ser reales o legendarios: en Manabí predomina la idea por ejemplo, de que su territorio es la puerta que da paso al nacimiento de la nacionalidad ecuatoriana, a través del arribo de los Caras. La Diosa Umiña es otro de los elementos que son asumidos como legados históricos sobre los cuales se fundamenta la identidad. La existencia de hombres especialmente re-

beldes e indomables, emblematizados en el campesino machetero, lo es también. La idea que Manabí ha sido históricamente postergada y he ahí la razón por la que no ha logrado realizar en su totalidad el mito de la sociedad moderna y feliz. La memoria histórica mitificada es también un fuerte componente manabita. Eloy Alfaro y el triunfo de la Revolución Liberal se presentan como un evento cohesionador de la identidad manabita y de fuerte auto estima. Eloy Alfaro ha pasado a constituir parte de un mito moderno. En ese sentido, hay señas que muestran cómo en el imaginario popular se espera el retorno de un héroe de esta naturaleza, para que cumpla finalmente el proyecto de construir una sociedad libre, lo que equivale a decir sin desigualdades, y que relieve a Manabí como adalid de la nación. El asesinato de Alfaro es visto de alguna manera como la razón por la que no se llevó a cabo la transformación soñada.

Si bien existen rasgos unificadores de una identidad colectiva manabita, conviven en ella al menos tres identidades históricas dinámicas e interrelacionadas: la chola, la montubia y la proto - urbana en proceso de modernización (caso Portoviejo, Montecristi, Manta y Bahía de Caráquez). Estas identidades pasan por la trama de las identidades de género, raza y clase. Pero además tales identidades regionales estaban y están cohesionadas también por una identidad regional, cuyos rasgos compartidos hemos enunciado: ruralidad, periferia política y económica, forma de ocupación, uso del suelo y entorno natural particular.

Proceso histórico de la identidad chola

Las relaciones de producción y distribución

Los cholos son descendientes de los indígenas apostados en los territorios de la costa tropical del Pacífico y hacia el interior de ese espacio, que fueron reconstituidos y articulados al proceso colonial de los siglos XVI, XVII y XVIII. A los que están asentados en las zonas montañosas próximas a la costa sur de Manabí se los conoce comúnmente como montubios o campesinos, sin embargo como veremos más adelante, sus rasgos culturales y proceso histórico revelan que tanto los que están a las orillas del continente como los que se ubican en zonas montañosas próximas, pertenecen a grupos étnicos afines. Para distinguirlos a los unos de los otros en este trabajo, los llamaremos en algunas ocasiones cholos, a los primeros, y cholosmontubios a los segundos.

Es difícil colocar límites a una identidad cultural con relación a la ocupación del territorio como categoría política actual, mas es claro que hay una mayor densidad poblacional de este grupo en el sur de Manabí, a partir de San Clemente, San Jacinto y Charapotó (actual Cantón Sucre); y luego, en las distintas zonas de vida que se encuentran en los cantones Montecristi, Jipijapa, Puerto López, Paján y Manta, zona nuclear de los antiguos manteños. Este espacio coincide con el antiguo Partido de Puerto Viejo donde se redujeron a varios pueblos indígenas en la época colonial. Silvia Álvarez los reconoce en el presente como una etnicidad que deviene fundamentalmente de la época colonial, cuyo referente es la lucha por mantener el patrimonio comunal de sus tierras situadas a lo largo de la franja costera que va desde el sur de Manabí hasta la península de Santa Elena. ³⁰

Aunque en la época prehispánica se halla el registro cultural más antiguo de este grupo, hay que considerar que sufrieron un proceso de desestructuración y reestructuración a partir de sí y del modelo colonial.

Los pueblos de la costa del área tropical andina en la época prehispánica (Período Integración) construyeron sus relaciones de producción sobre sus propios planteamientos culturales locales³¹ basa-

dos en la artesanía, la recolección y la agricultura; y el intercambio de productos en una dinámica que se movía a través del Pacífico y hacia el interior del mundo andino, por corredores especializados en diversos artículos con valor sagrado y a la vez valor de intercambio³², tales como la concha spondylus. El proceso de acumulación presuponía la existencia de reservas para la propia comunidad y para el intercambio y obtención de otros productos. Y la esencia misma de la dinámica productiva fue el intercambio y/o trueque, lo que no debe ser confundido con el concepto de comercio como fenómeno moderno, que implica la obtención de una rentabilidad o ganancia. Su célula básica era una unidad familiar o de parientes³³ que buscaba la autosuficiencia a través del acceso a distintos nichos ecológicos, que como se ha dicho son al menos cuatro zonas de vida³⁴ a lo largo de la costa de las actuales provincias de Manabí y Guayas, y hacia el interior del sur de Manabí. En una relación comparativa, mientras los pueblos de la zona interandina desarrollaron el modelo de archipiélago vertical, los de la costa lo hicieron en sentido horizontal, según Carmen Fauria.35

Estas sociedades prehispánicas eran jerarquizadas como consecuencia de un proceso de acumulación y control de productos con valor simbólico³⁶ que dio origen a cacicazgos y luego a grandes señoríos³⁷ los cuales recibían tributos en fuerza laboral, y éstos a su vez garantizaban una redistribución de los bienes. Cualquier tipo de tributación al estado, ya fuera de tipo personal o en especies, tenía su reciprocidad en el bienestar y la seguridad básica del individuo.³⁸ Está claro, entonces, que en la costa no hubo un sistema de apropiación de la tierra.

Los linajes locales heredaban el poder, pero el Señor Principal, que controlaba el Señorío, era designado a través de un sistema participativo. Los estudios arqueológicos no precisan cómo se daba exactamente este proceso para el caso de los cacicazgos, pero Car-

men Fauria sostiene que los caciques locales decidían quién y por qué ocupaba el cargo de jefe de la confederación, con la característica de que no se trataba de un cargo hereditario ni exclusivo de un linaje determinado, sino que se accedía al mismo por elección y en base de la capacidad personal del individuo frente a situaciones específicas.³⁹

A la llegada de los españoles, las formas de producción, las relaciones y formas de distribución, fueron alteradas, pero no borradas: la historiografía positivista registró los acontecimientos de la Conquista y la Colonia en el sentido de una eliminación de la cultura productiva y distributiva de la zona; empero, las últimas contribuciones dejan ver procesos de adaptación en resistencia y las huellas de ciertos patrones que contribuyen a la formación de una identidad dinámica a la cual identificamos como Chola.

A partir del siglo XVI y XVII las castas dominantes introdujeron la mentalidad mercantilista, que presuponía la acumulación de oro y plata, como los productos de mayor valor cuya acumulación otorgaba a los imperios europeos enormes reservas que consolidan su posición geopolítica. A partir de este patrón se introdujo la dinámica de la encomienda y el tributo, que significó la recolección de metal o productos valorados para el intercambio en el mercado andino, que durante los siglos XVI y XVII creció internamente debido a la extracción de plata en Potosí. ⁴⁰ En este punto hay que señalar, que hay una coincidencia entre grupos hispanos y grupos manteños, pues en ambos predomina una mentalidad mercantilista, aunque en esencia sean dos tipos de mercantilismos distintos.

Hay que señalar, por otra parte, que en Puerto Viejo se aplicó la política toledana de reagrupar a los indios en reducciones, pero esencialmente estos grupos se mantuvieron en el mismo espacio regional ancestral. Los pueblos indios que reconstituyeron y estaban vigentes en 1605 eran Catarama, Charapotó, Manta, Jipijapa y Picuazá.⁴¹ Aunque no hay un estudio sobre la encomienda regional y

su proceso histórico, se advierte que la ausencia de productos claves que se insertaran en el mercado colonial del antiguo Perú, la ausencia de un corredor natural que articulara a Puerto Viejo con el interior de los Andes de manera directa y una producción de baja escala por la disminución de la población indígena, no permitió el crecimiento del poder colonial en la región. La existencia de regiones boscosas mantuvo fuera de control a determinados grupos de indígenas, o al menos tal control se realizó indirectamente a través de los caciques locales. "La debilidad de la clase dominante manabita (en la Colonia) ⁴² puede estar determinada, en una de sus variables, por las condiciones en que se desarrollaron las poblaciones de la provincia con anterioridad a la conquista".⁴³

De otra parte, las crónicas de la época muestran como ciertos grupos siguieron practicando formas ancestrales de intercambio como lo hacían los antiguos mercaderes y usando los mismos corredores históricos, algunos de los cuales se desarrollaron evadiendo el control colonial, tal fue la ruta del contrabando y comercio entre Puerto Viejo y el Chocó (actual Colombia) ⁴⁴ y una ruta que integraba Puerto Viejo con Daule, el Embarcadero (Babahoyo) y la zona interandina norte y sur.

La nueva actividad ganadera introducida por los españoles fue operada básicamente por las cofradías de indios en la zona centro sur y los indígenas se dieron formas de acceder a ese recurso: de las 12 cofradías que existían en Jipijapa en 1784, una era de españoles y el resto eran de indios, y sus mayordomos eran indígenas.⁴⁵

La actividad artesanal fue una de las más importantes. En Puerto Viejo se elaboraban las jarcias, cabos, pitas y demás productos de fibra natural, sobre todo para los florecientes astilleros de Guayaquil. Toda la producción regional funcionó, hasta lo que se sabe, sobre la base del tributo, es decir, una sobre producción que los indígenas vendían, para poder pagar al cacique, este al encomendero o

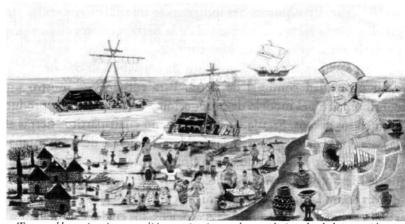
autoridad colonial. No es raro que aún así hayan quedado ciertos excedentes menores que formaron una casta de indígenas algo acomodados, y que estos manejaran un comercio al margen del control colonial, como se ha visto.

En la segunda mitad del siglo XVIII se vuelve crucial el auge de la fibra y exportación de los sombreros de paja toquilla, por lo que una fracción de los blancos mestizos prefirió manejar un tipo de concertaje y no el de acumulación y explotación de la tierra como ocurrió en la cuenca del Guayas. En efecto, a finales del siglo XVIII fracasa en Puerto Viejo el intento de constituir haciendas cacaoteras, probablemente por las condiciones naturales⁴⁶, el peso y auge de la tradición artesanal y la enconada defensa de los indios de Jipijapa. No obstante, hay ciertos procesos de concentración de la tierra en manos de blancos mestizos, tales como el de la estancia de Manuel Cedeño, que abarcaba los territorios de lo que es hoy la parroquia de Calderón y la de Manuel Guerrero del Barco, situada en donde hoy es Río Chico. 48

Después de la segunda mitad del siglo XVIII se introducen cambios como consecuencia de las reformas borbónicas que intentaban incrementar la recaudación de tributos para apuntalar su proyecto de recuperación del imperio acechado por las nuevas potencias: la encomienda había decaído y en su lugar florecía el sistema de estancos, por el cual el estado estableció un monopolio en la producción de tabaco, que obligaba también a los indios de Jipijapa a venderle al estado su producción a precios impuestos.

En la independencia hay un claro intento de los criollos de apoderarse de las mejores tierras, pero en lo que ya era la provincia de Manabí se produce una alianza entre iglesia, indios y vecinos organizados en el cabildo, para impedir el despojo. Sin embargo se ven obligados a vender el ganado para pagar a un soldado bolivariano, quien reclamaba el derecho a rematar las tierras por orden de Bolí-

Historia 117



Estos pueblos tenían sistemas políticos autárquicos y a la vez cohesionados: habrían tenido un sistema de cacicazgo o señorío compuesto por varios caciques guiados por un cacique principal, cuyo poder rotaba en función de una élite, pero no de una dinastía hereditaria "Tatiana Hidrovo. El cuadro pertenece al pintor manabita Jhon Milton Palma.



"Los cholos son descendientes de los indígenas apostados en los territorios de la costa tropical del Pacífico" Tatiana Hidrovo. El cuadro, donde se representa a cholos pescadores, pertenece al pintor manabita Cristian Padilla.

var.⁴⁹ Las antiguas posesiones indígenas se transformaron en los resguardos como forma de propiedad de la tierra, que aún están vigentes en la zona centro sur de Manabí.

En 1990 existían en la zona sur de Manabí 130 comunas⁵⁰, es decir propiedad comunal de tierra. Para entonces se mostró una continuidad en el modelo de producción y las relaciones de producción en los cholos. Seguía vigente el patrón cuatripartito "tierras altas", "tierras bajas", tierras de las "sabanas" y tierras de la "montaña", que podría ser identificado como típicamente andino. En la comuna de Membrillal, asentada en lo que hoy es el cantón Jipijapa se pudo ver cómo la unidad de parientes ocupaban de acuerdo a las estaciones del año distintos nichos ecológicos, los cuales explotaban para mantener una economía de subsistencia. Esta ocupación alternada permitía además el equilibrio ecológico toda vez que no había una sobre explotación continuada. Por otra parte, se constituían indistintamente en agricultores, recolectores o artesanos. Esta comuna controlaba o controla alrededor de 20.000 hectáreas. La forma que adquiere, pues, la ocupación de la tierra entre los campesinos de Membrillal es por medio de distintos "nichos" que forman parte de la posesión histórica de los diferentes núcleos así como de sus componentes. Este es, el patrón tradicional que ha posibilitado la estructuración del espacio.51

En el caso estudiado de la comunidad Membrillal se pudo constatar como el sistema funciona también sobre la base de reciprocidad. Las relaciones pasan por lo que en el campo se llama "prestamanos"⁵², es decir la ayuda de parientes, a los cuales también se les devolverá el favor. En ciertos momentos de crisis, los cholos – montubios completan el capital para la subsistencia entregando su mano de obra como cosechadores. A veces se les paga en moneda, otros en tarros de café⁵³, o las dos formas asociadas. El trabajador sabe que el patrón debe además dar alimentación. Dentro de la

complejidad de la comuna existen grupos familiares que logran más excedentes en razón de la posesión de mejores nichos ecológicos; así mismo estos grupos luego se insertan en el proceso de comercialización: son los dueños de los carros de transporte, de las tiendas. Los grandes propietarios de la zona están ya inmersos en la dinámica capitalista y buscan la renta, pero así mismo tienen a su cargo obligaciones de solidaridad con sus parientes más pobres.⁵⁴ Para el caso de un producto estratégico insertado al mercado internacional, la red se tiende entonces, desde las unidades de parientes bajo el modelo de subsistencia, al intermediario, y de este al comerciante exportador. Lo fundamental, es que toda esta red no se forma bajo el principio moderno de relaciones impersonales y asalariadas, sino todo lo contrario, por sistemas de alianzas ancestrales y personales.55 La recolección de café en las tierras húmedas como un fenómeno estacional, evidenció el viejo patrón de unidades constituidas por el parentesco que tomaban el control de ciertos nichos ecológicos, para extraer una variedad de productos.

Pero entre los cholos deben distinguirse comunidades distintas según sus roles y proceso histórico. Los de Montecristi, Colorado, Picoazá y La Pila tienen elementos específicos. Se distinguen por ser esencialmente artesanos y comerciantes. El proceso de producción sigue basándose en el parentesco, lo cual significaría una continuidad en el devenir histórico; continúan en parte sujetos al concertaje, aunque no hay investigaciones recientes para confirmar o denegar esta afirmación, pues entre algunos grupos se observa prosperidad. Destaca el proceso si no de adaptación, sí de reacción ante las dinámicas de modernización e impacto de la dolarización y avance del estado en sus propuestas. Ejemplo claro es el de Picoazá, que de ser una comunidad artesanal y de comerciantes menores, pasó a desarrollar un sorpresivo proceso de comercio informal a gran escala, que llevó a apodar a su abandonado pueblo con el nombre de "cho-

lo shoping": es pues el lugar de compra, cual la bahía, de la zona central de la provincia, aledaña a Portoviejo.

Es también histórico el caso de Colorado, comunidad cercana a Montecristi, que durante los años 90 logró un proceso de acumulación sobre la venta de mano de obra en EE. UU., cuyo excedente fue paradójicamente retornado a la tierra y convertido en grandes almacenes de tela importada, alrededor de la vía Portoviejo-Manta. Es tan peculiar el caso, que incluso se ha llegado a construir un hotel de 7 pisos con ascensor incluido. Esto revela además una fuerte identidad y apego a la tierra.

El caso de la Pila es el de una comunidad ancestral que guardó por espacio de casi 500 años su especialidad en la modelación de la arcilla. De falsificadores de piezas arqueológicas pasaron a constituir una industria artesanal variada y colorida, que mantiene rubros de exportación, aunque controlado por comerciantes blancos.

En el caso de las comunidades asentadas a la orilla del mar, el patrón ha continuado igualmente: extracción más o menos libre de los recursos del mar y comercialización por intermediarios, para abastecer tanto a las grandes empacadoras o enlatadoras, cuanto para los mercados locales o internacionales. Entre los pescadores subsisten aún formas de reciprocidad en la forma de extraer los recursos: una panga que sale va integrada por varios hombres pertenecientes a una familia o a una comunidad.

Hay pues comunidades cholas que elaboran productos de fibra natural de variado cuño; otras que son de recolectores, agricultores y artesanos al mismo tiempo; los que elaboran ladrillos; así los que confeccionan artesanía de barro; los que comercializan y finalmente los que pescan. Todos ellos tienen un elemento ancestral común: su proceso histórico y unas relaciones de producción basadas en una unidad de parientes. En no pocos casos aún predomina el esquema de la llamada economía moral basada en la obtención de bienes pa-

ra la subsistencia y no para obtener rentabilidad según la lógica moderna; en otros ya existe una mentalidad de renta, más curiosamente la acumulación se destina para relaciones de reciprocidad y manifestaciones religiosas. Los imaginarios y simbolismo no caen en los límites de este estudio, pero es pertinente señalar que estas comunidades no modernas tienen fuertes lazos que unen sus formas de producción con patrones sacralizados, encaminada con todo a conseguir la reproducción de la vida. En Picoazá, por ejemplo, parte de ese excedente se invierte en la fiesta de San Pedro y San Pablo, pero a la vez, esta fiesta dinamiza la economía local, a través de la circulación de alrededor de 80.000 dólares durante el mes de junio, a través de tareas de todo tipo, tales como confección de trajes, cintas, banderas, comida, música, entre otras.⁵⁶

Los cholos-montubios están en un proceso de reconocimientos de sí como grupo étnico. Lograron que el estado ecuatoriano apruebe el Consejo de Desarrollo de Pueblos Montubios de la Costa Ecuatoriana y zonas subtropicales de la región Litoral, CODEP-MOC, que ellos mismos integran. Es demostrativo el hecho de que esta organización agrupa a comunidades asentadas entre el sur de Manabí y el norte del Guayas, y no a organizaciones de la zona norte de la primera provincia, lo cual muestra una clara división de las identidades culturales regionales. Tampoco están inmersas las comunidades cholas que tienen propiedades comunales y que se encuentran asentadas más hacia la costa.

Este grupo plantea como su objetivo la utilización del estado para mejorar su calidad de vida, revelando la vieja tradición del manejo del recurso político. Desean promover "planes, programas y proyectos de desarrollo socio-económico, cultural y productivo con criterio de autogestión, con la participación de los hombres, de las mujeres y la familia, con el propósito de lograr un mejoramiento persistente de su nivel de vida". El centro de su dinámica, según lo dicen, es la agricultu-

ra. Este grupo ha demostrado interpelar al modelo neoliberal, sin embargo no interpela las estructuras del estado, sólo desea utilizarlo bajo el modelo autogestión, con miras a lograr sus objetivos.

Estos actores se reconocen como "montubios", asumen una condición de mestizos diferenciados, por su origen "manteño-huancavilca", según lo afirman, mostrando una reivindicación étnica o un proceso de reinvención como estrategia. ¿Por qué son montubios?: porque somos del monte, respondió en una entrevista Cipriano Conforme Piloco, de la comunidad de Pan y Agua de Jipijapa.⁵⁷

Es muy aventurado afirmar que la identidad chola podría identificarse como no moderna, pero sus rasgos históricos muestran tales indicios, sobre todo porque ciertas comunidades revelan paradojas con la propuesta de desarrollo o de modernización. Un ejemplo operativo para identificar las contradicciones es el siguiente:

Modelo desarrollista	Modelo cholo
Aumento de producción y productividad.	Modelo de subsistencia y acumulación para la sobre vivencia.
Relaciones individuales y asalariadas.	Relación de parentesco, cambio de brazos, eventualmente monetarizadas.
Propiedad privada de la tierra.	Propiedad comunal de la tierra.
Producción a gran escala de productos de mayor demanda.	Producción a escala moderada.
Explotación de recursos naturales bajo la modalidad de impacto ambiental versus mitigación.	Producción de parte de los nichos ecológi- cos en determinadas épocas del año -explo- tación estacional
Sistema de libertades individuales acopla- das a la dinámica de producción.	Sistema jerarquizado, por autoridad y gé- nero.
Sistema de consumo libre.	Sistema de consumo regulado y gastos sa- cralizados.
	Actividades económicas sacralizadas.

Este cuadro no advierte, sin embargo, las diferencias que existen con ciertas comunidades cholas más allegadas a los procesos de transformación, insertadas en las ciudades, como los pescadores de Manta, o articulados al comercio regional, como en el caso de Picoazá, Montecristi y Colorado que basan su producción más en el comercio y en la explotación de los recursos marinos.

LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LA IDENTIDAD DE LOS MONTUBIOS

El vocablo montubio para designar a un sujeto social o étnico, proviene del siglo XIX. William Bennet Stevenson, un viajero que describió la antigua Provincia de Guayaquil (1808), usa la palabra montubio, agregando que aquél era "un nombre que se da aquí a los campesinos".⁵⁸ En ese mismo siglo existían ya canciones que incluían el sustantivo.⁵⁹

A partir de estas huellas, se rastrea más bien a principios del siglo XX, la construcción de la categoría de montubio desde la visión de los intelectuales urbanos de la época, en el momento clave del surgimiento del concepto de lo urbano en relación con lo rural. José de La Cuadra, escritor guayaquileño, teoriza en 1937 al montubio como un colectivo cultural situado en la zona rural del litoral. Establece que el "fondo" del montubio es indio, y que su composición racial es de indio, el 60%; negro, el 30% y blanco, el 10%. ⁶⁰ El folclorista Paulo de Carvalho Neto lo definió como "los campesinos del litoral". Cornejo, en cambio, precisa que el término montubio es exclusivamente social, y designa a un sujeto en relación con su condición social, tal como se nombra a sus homólogos de América: charro en México, jíbaro en Puerto Rico, goajiro en Cuba, concho en Costa Rica, llanero en Venezuela. ⁶¹

No hay ninguna evidencia, hasta bien avanzado el siglo XX de que estos grupos se hayan definido así mismos como tales, pero es in-

negable que son un colectivo cultural caracterizado esencialmente por la ocupación y explotación de un espacio rural, por un mestizaje, por su ubicación en la costa tropical del área andina y por su conformación en el contexto de un modelo republicano y agroexportador por el cual se insertaron en el capitalismo mundial. Si aplicamos el concepto aportado por Silvia Álvarez, los montubios, bautizados como tal por el intelectual moderno, son un grupo con etnicidad.

A partir del proceso histórico se puede inferir que ciertos grupos de montubios de Manabí constituyen una identidad distinta a la de los montubios de Los Ríos, Guayas y El Oro. En la cuenca del Guayas esta identidad viene del mestizaje entre los indígenas costeños, los afroamericanos descendientes de los esclavos coloniales, los blancos, los indígenas y mestizos serranos que bajaron desde el siglo XVIII como consecuencia del auge de la costa. Entonces, los montubios del Guayas forjan su identidad a partir de asentamientos prehispánicos y coloniales; y como subalternos dentro del modelo agroexportador de la hacienda costeña cacaotera desde el siglo XVIII. Así mismo, esta identidad estuvo y está marcada por estrategias adaptativas a un entorno natural específico, tal es la cuenca del Guayas.

Vamos a dejar por ahora al cholo-montubio de la zona montañosa del sur de Manabí, que comparte rasgos con el de la cuenca del Guayas por el sedimento indígena en su composición racial. Se observará sobre todo al montubio de la zona norte de Manabí y sus diferencias con los grupos de la cuenca del Guayas a partir de su proceso histórico. Esta joven identidad manabita se funda sobre tres componentes: la ocupación minifundista de nichos húmedos rurales situados en la cordillera costanera; su condición de colono en terrenos "baldíos" desde fines del siglo XVIII; el mayor peso de la raza blanca en algunos sectores específicos, a partir de nuevos inmigrantes americanos y europeos; la dependencia del ciclo hidrológico por la falta de ríos de caudales permanentes. Antes del siglo XVIII las ecologías húmedas del norte de Manabí estaban prácticamente deshabitadas. Las pocas comunidades humanas estaban obviamente asentadas cerca del mar y probablemente existían algunos pequeños grupos que se asentaron en la montaña como consecuencia de la persecución del conquistador. Estos grupos habrían entrado en contacto con los indígenas y grupos afroamericanos de la zona de Esmeraldas. Producto de esta interacción aparece en escena los llamados "mangaches" vistos en la Colonia y el siglo XIX como hombres selváticos y andariegos.

Los campesinos o montubios del norte de Manabí son una identidad muy joven nacida de la inmigración de mestizos y blancos hacia las zonas montañosas como consecuencia del acoplamiento de la antigua Provincia de Guayaquil (XVIII) y luego de la costa ecuatoriana (XIX) al capitalismo mundial a través del modelo agroexportador. Cuando se producen las reformas borbónicas y se intenta dinamizar desde la metrópolis la producción agrícola como otro puntal para la capitalización de España, se inicia una lenta colonización de las zonas orientales y norte de la actual provincia de Manabí, correspondiente a lo que entonces era el antiguo partido de La Canoa, donde se halla la mayor cuenca hídrica constituida por los ríos Carrizal y Chone.

Ciertos productos propios del bosque tropical húmedo fueron demandados a escala mundial a partir del despegue capitalista. En la provincia de Manabí sólo la cuenca del río Chone era propicia para la producción del cacao, pero evidentemente a menor escala en comparación con la gran cuenca del río Guayas. La tagua, otro producto estratégico, era recolectada en las zonas húmedas. El café empezó a ser atractivo a partir del siglo XIX. El caucho también tuvo su auge a principios del siglo XX.

El campesino o montubio manabita construye su mundo sobre la relación tierra-hombre-subsistencia. El campesino sí concibe la idea de que su parcela o finca, es el centro de su mundo, cuya tarea principal es la agricultura, cría de animales y recolección silvícola, lo que significa que al igual que los cholos-montubios de la zona sur de Manabí, su base productiva era y es variada. Su escala de valores se construye con relación a la tierra, las matas y animales que le pertenecen y por los cuales es capaz de matar. Todos sus instrumentos tienen su razón de ser con la siembra y cosecha, pero el más emblemático es el machete, ligado al ritual de la siembra, cosecha, defensa o agresión, incluso baile. Un punto diferenciador con los montubios de la zona de la cuenca del Guayas es la construcción de una representación del mundo en función de sequías o inviernos cosecheros. La palabra sequía se vuelve un elemento estructurante en esta identidad, y alrededor de la misma se ha originado un sistema de saberes, un concepto del tiempo, un tipo de producción que va desde la siembra de cultivos de ciclo corto, hasta la actividad recolectora y de cría de animales de corral como el cerdo y la gallina.

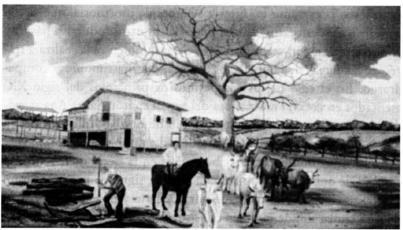
A diferencia del cholo, en el mundo montubio prevalece el concepto de propiedad privada de la tierra a partir de la posesión de una parcela; no existe en estos grupos la tradición de ocupación de distintos nichos ecológicos, tierra alta, tierra baja, sabana y montaña, como en el caso de los cholos-montubios; tampoco la propuesta de producción y recolección sucesional del mismo modo que los cholos. Las típicas rencillas por el robo de un animal o por el irrespeto de una cerca de piñuelas han sido incluso tema de la literatura regional. Sin embargo, un trabajo realizado a propósito de los movimientos sociales que se produjeron en Manabí el 21 de enero del año 2000, permitió observar que en las comunidades campesinas conviven tanto una relación de propiedad privada de la tierra, cuantas redes de solidaridad para la supervivencia en un mudo mercantilizado.

Casi todo Manabí está atravesado por las comunidades del seguro social campesino, sobre las cuales se tejen otras formas de organización tales como los famosos clubes de mortuoria, que sirven para financiar entierros. La familia es la unidad productiva básica y la interrelación con otros grupos sociales también se la realiza a través de las tareas de cooperación mutua, del matrimonio y compadrazgo. En el caso de los campesinos de principios del siglo XX, asentados en la zona montañosa del actual cantón Santa Ana se evidencia la práctica del llamado "cambio de brazos", lo que muestra que si bien regía claramente el modelo de apropiación y propiedad privada, unos hombres trabajaban gratis en la tierra de los otros, a cambio de que hagan lo mismo en la suya, signo de producción no capitalista, es decir no mediada por el salario y una afinidad con la cultura chola, donde también subsiste esta práctica.

Tal como en los cholos-montubios, los campesinos del norte también entregan la mano de obra a potentados de la zona para complementar sus ingresos con fines de subsistencia. En 1974 el 38% de la población que trabajaba en el campo estaba clasificada dentro de esta categoría.⁶² En ciertos lugares como la cuenca del Chone, hubo relaciones de producción pre modernas y modernas alrededor de una estancia-hacienda cacaotera y ganadera que se dio en el siglo XIX y principios del siglo XX. Así mismo se desarrollaron formas complementarias entre los auges exportadores del caucho, la tagua y el café, que se dieron sucesivamente en el siglo XX, en las que el campesino-recolector vendía a los comerciantes mayores, a través de formas de concertaje u otras más libres.⁶³

En todo caso, la familia del campesino es distinta a la familia del cholo, en cuanto la primera se funda en una estructura occidental padre, madre e hijos y familia política; en cambio la unidad chola es mucho más amplia y está fuertemente relacionada con sus relaciones de producción y ocupación estacional de distintos nichos ecológicos.⁶⁴

El montubio, al ser un colono que llega a los bosques húme-



"El campesino o montubio manabita constituye su mundo sobre la relación tierra-hombre-subsistencia" Tatiana Hidrovo. El cuadro pertenece al pintor manabita Cristian Padilla.

dos, desarrolla el mecanismo de la desconfianza del Otro desconocido, la defensa de un medio inhóspito y la creación de códigos propios. Analfabetos en su mayoría, la oralidad y la palabra se vuelven claves en la reproducción de su cultura. La copla y el amor fino no son sino formas de conservar la memoria de su cultura y de relacionarse a través de metáforas con el Otro al que no dominan del todo. Llenos de tabúes, la copla se constituye en un elemento fundamental para cortejar.

El problema de género tiene que ver sobre todo en la necesidad del uso de la fuerza masculina para resolver el problema de la supervivencia. La mujer se limita en general a la cosecha, clasificación de semillas y cosas de la casa. También la mujer es concebida como un objeto que pertenece al patriarca.

Esta cultura es aún predominantemente premoderna, lo que significa que no se explican los fenómenos naturales a través de la racionalidad y la ciencia, sino a través de los mitos y el conocimiento tradicional. Aunque parezca un contrasentido, esta cultura resiste o ha resistido más a la modernidad, según se ve en el comportamiento de las redes campesinas que se oponen a medidas de privatización, tales como las del seguro social. Así mismo, se pueden observar rastros de la economía moral, aún cuando el estado ha aplicado una política de modernización rural durante casi todo el siglo XX.

Lo que no hay que perder de vista, es que aún cuando esta cultura es básicamente premoderna, tiene sin embargo un fuerte componente occidental. Se ha hecho un estudio de cómo imaginan al diablo y en el se han descubierto fuertes rasgos de mitos europeos más que prehispánicos andinos.

IDENTIDADES EN PROCESO DE MODERNIZACIÓN

Esta nueva identidad colectiva específicamente regional está caracterizada por un proceso de acumulación regional iniciado a partir del siglo XVIII como consecuencia del acoplamiento de la costa al capitalismo mundial bajo la modalidad agroexportadora; por la apertura de puertos regionales que permitió formalizar el acoplamiento de Manabí al capitalismo de manera independiente, con respecto al Guayas; por su condición de estrato dominante en el concierto regional; por su composición racial mestiza y blanca a partir de nuevas corrientes inmigratorias desde Europa; por su imaginario liberal radical, a partir de su contacto con los centros del mundo y de su modelo de trabajo.

Alrededor del siglo XIX y como consecuencia de un proceso iniciado desde la segunda mitad del siglo XVIII, se produce en Manabí primero el auge de la fibra y luego el auge agroexportador. El surgimiento de la ideología liberal radical muestra cómo a partir de estos dos eventos se produjo una relativa acumulación que dio paso a la formación de burguesías medianas y pequeñas con una menta-

lidad moderna. Este proceso se dio como consecuencia de una ruptura y discontinuidad histórica que permitió el control independiente de circuitos comerciales acoplados al capitalismo mundial directamente desde Manabí, a través de Panamá, e independientemente del eje Guayaquil, al que había estado subsumido de manera relativa durante la Colonia.⁶⁵

Los centros de esta identidad en proceso de modernización o seguidora de la modernidad, se dieron con mayor fuerza en Bahía de Caráquez y Manta, puertos a través de los cuales se exportaban los sombreros de paja toquilla, la tagua, el cacao y una variedad de productos regionales. De hecho un estudio sobre identidad de clase hegemónica, determina cómo los comisionistas, es decir los comerciantes, representan este imaginario contundentemente moderno. 66 Esta identidad emergente estuvo y está constituida fundamentalmente por blancos y mestizos, mucho de los cuales fueron nuevos inmigrantes europeos y criollos americanos que vinieron atraídos por las condiciones favorables de la costa tropical del Pacífico. Se localiza también una corriente liberal moderna en Montecristi, situada a escasos kilómetros del puerto de Manta.

Portoviejo es un caso aparte. Quedan impresionantes huellas de un barroco que se manifiesta en la vida cotidiana y sobre todo en las relaciones de poder o política, que devienen de su condición de antigua villa de españoles y el uso que hicieron las élites de su cabildo para apropiarse del poder local, en contra de las pretensiones de autoridades de Guayaquil. ⁶⁷ Este centro de poder fue también el centro del auge algodonero que se vivió durante gran parte del siglo XX, lo que generó modelos de explotación estacional de la zona tropical seca asociados a desmotadoras locales, todo lo cual también provocó un proceso de acumulación de corto alcance. Sin embargo, es Portoviejo el núcleo de los ilustrados regionales del siglo XIX, una casta de intelectuales que fueron el brazo propagandístico e ideoló-

gico de la Revolución Liberal en Manabí. Ellos fundaron los primeros periódicos regionales. Este fenómeno también se dio con fuerza en Montecristi, Bahía de Caráquez y Manta.

Existe una clara relación histórica entre esta identidad colectiva moderna y la propuesta de revolución liberal radical desde Manabí. La particularidad de esta identidad, como caso regional, se observa en la formación de una ideología liberal radical, es decir una propuesta de modernización rápida y probablemente más apegada al modelo anglosajón. Los liberales radicales de Manabí y Esmeraldas (XIX – XX) eran algo distintos en cuanto a su condición de pequeños burgueses, quienes fueron en general comerciantes o medianos estancieros, que se formaron localmente sin asistencia del estado, en una relación directa con el capitalismo mundial.⁶⁸ En este punto el liberalismo radical manabita se distancia del liberalismo imaginado por la burguesía guayaquileña.

Por otra parte se observa cierta continuidad entre esta identidad modernizante liberal radical de los siglos XIX y XX, con relación a propuestas actuales de sectores dominantes de la provincia, que igualmente ponen al libre mercado y al capitalismo como el motor del progreso. La evidencia está en mitos modernos tales como la construcción de un gran circuito comercial Manta-Manaos; las propuestas de desarrollo de grandes zonas productivas para reacoplarse a la globalización; el puerto de transferencia de Manta; y la autonomía regional. El liberalismo radical habla de progreso y la propuesta de autonomía habla de desarrollo, empresa y competitividad. Existen no obstante diferencias entre una y otra propuesta. Me parece que liberalismo radical hablaba de una transformación del modelo económico, político, social y cultural. El discurso autonómico, hasta ahora, propone una transformación de la estructura del estado, es decir de lo político, y no de la sociedad toda. El liberalismo radical concebía a Manabí como una fuente inagotable de

riqueza regional y nacional, que debía aprovecharse para crear el capital. La autonomía habla sobre todo de una repartición equitativa de los recursos estatales y de la posibilidad de decidir en cada provincia qué hacer con ellos y cómo manejarlos. El problema de Manabí es mirado como un asunto de marginación y negación de recursos económicos centralizados. La liberalización de esos recursos estatales son los que permitiría impulsar la producción y competitividad como solución final a todos los problemas sociales, según la propuesta de autonomía.

Habría que indagar, por otra parte, en cierta retórica de corte mesiánico, por la cual se revela que Manabí está predestinado para generar periódicamente grandes transformaciones, a partir del evento de Eloy Alfaro. Por ello se destaca que es Manabí la que regala al país una nueva propuesta, cumpliendo con el ciclo de los 100 años.

A modo de conclusión podemos señalar entonces que a partir de los estudios históricos se pueden establecer elementos de larga duración que han modelado una región cultural ahora denominada Manabí, que envuelve las diferencias y similitudes de al menos tres identidades históricas. Estas identidades históricas no están determinadas pero si condicionadas por una biodiversidad concreta. Así mismo, estas identidades están traspasadas por el género, la raza y la "clase" o estrato. Dichos grupos culturales estarían inmersos dentro de categorías relativas de no modernidad, modernidad y premodernidad. Aunque en algunos casos se pueden inferir elementos de una categoría y otra en ciertos grupos sociales, a partir de una realidad híbrida. Se podría señalar que los cholos costeros y cholos montubios serían no modernos; que los montubios blancos mestizos del norte, son pre modernos; y que las identidades portuarias caminan históricamente por el sendero de la modernización. Portoviejo es una combinación de la modernidad con formas barrocas que apelan a su pasado hispano. Por tanto no es posible plantear un solo modelo de desarrollo regional, sino modelos locales de desarrollo y de convivencia, según la identidad de la comunidad. Para llegar a identificar los rasgos de identidades específicas o localidades, es necesario un diagnóstico histórico desde la óptica de la larga duración y el pos occidentalismo.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Habermas Juguen. El discurso filosófico de la modernidad. Versión Castellana de Manuel Jiménez Redondo. Buenos Aires, 1989. Taurus.
- 2 Coronil Fernando. Más allá del occidentalismo: hacia categorías geohistóricas no imperiales. Casa de las América. Marzo de 1999.
- 3 Montúfar César. Hacia una teoría de la asistencia internacional para el desarrollo. Un análisis desde su retórica. Centro andino de Estudios Internacionales. Universidad Andina Simón Bolívar. Corporación Editora Nacional. Quito, 2002.
- 4 Montúfar César. Hacia una teoría de la asistencia internacional para el desarrollo. Un análisis desde su retórica. Centro andino de Estudios Internacionales. Universidad Andina Simón Bolívar. Corporación Editora Nacional. Quito, 2002. Pág. 244.
- 5 Escobar Arturo. La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo. Grupo editorial Norma. Barcelona. Pág. 298.
- 6 García Canclini Néstor. Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. Grijalbo. México, 1989. Pág. 23.
- 7 Ibídem, Pág. 71.
- 8 Coronil Fernando. Más allá del occidentalismo: hacia categorías geohistóricas no imperiales. Casa de las Américas. Marzo de 1999. Pág. 41.
- 9 Rabasa José. Del zapatismo: reflexiones sobre lo folclórico y lo imposible en la insurrección subalterna del EZLN. Quipus. Revista andina de letras. Corporación Editora Nacional, 1998. Pág. 63.
- 10 Karhus Radi. Historias en el tiempo. Historias en el espacio. Dualismo en la cultura y lengua quechua/quichua. Quito. CONAIE/Tincui, 1989.

- 11 Coraggio José Luís. El papel de la teoría de la promoción del desarrollo local (hacia el desarrollo de una economía centrada en el trabajo). Documento inédito preparado para el módulo "Teoría y prácticas del desarrollo local", en el Programa de especialización superior en gestión y desarrollo local. Universidad Andina. Quito, junio del 2003.
- 12 Ávila Molero Javier. Antropología y promoción en el Perú. Pág. 438.
- 13 Ibídem.
- 14 ...
- 15 Fernández Retamar en: Mignolo Walter. Posoccidentalismo: argumento desde América Latina. Universidad Nacional Autónoma de México.
- 17 Mignolo Walter. Posoccidentalismo: argumento desde América Latina. Universidad Nacional Autónoma de México.
- 18 Fernando Coronil señala que occidente nos ha disuelto o nos ha incorporado a lo cual él denomina "La disolución del Otro en el Mismo y la incorporación del Otro en el sí mismo". Para salir de aquello señala que los investigadores latinoamericanos deben apostar por "la desestabilización del Mismo por el Otro". "Mientras que en las dos modalidades anteriores de occidentalismo los pueblos no occidentales resultan disueltos o incorporados por Occidente, en esta tercera forma se les presenta como una fuente privilegiada de conocimiento para Occidente. Al igual que en la primera modalidad, este conocimiento se hace asequible mediante la oposición de pueblos occidentales y no occidentales como entidades contrastantes, pero en este caso la descripción de una Otredad radical se utiliza para trastocar a la cultura occidental". Coronil Fernando. Más allá del occidentalismo: hacia categorías geohistóricas no imperiales. Hechos / ideas. Casa de las Américas. Marzo de 1999. Pág. 37.
- 19 La "larga duración" es la propuesta de Fernand Braudel respecto de capturar los procesos históricos en tiempos extendidos y no los episodios aislados de la historia. Braudel Fernand. La larga duración. La historia de las ciencias sociales. Alianza Editorial Madrid.
- 20 Gruzinsky Serge. La idolatría colonial. En: La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en México español. Siglos XVI-XVIII. Fondo de Cultura económica. México, 1991. Pág. 149 a 185.
- 21 Días Polanco. 1985-1991. En: Álvarez Liben Silvia Graciela. De huancavilcas a comuneros. Abya-Yala. Segunda edición. Quito, 2001. Pág. 54 - 55.

- 22 Moreno Yánez A. Segundo. Formaciones políticas tribales y señoríos étnicos. En: Ayala Mora Enrique. Editor. Nueva Historia del Ecuador. Volumen 2. Época aborigen II. Corporación Editora Nacional. Quito, 1996. Pág. 113.
- 23 Pratt.
- 24 Ferrín Schettini. María Nazareth Ferreira. Economías campesinas, estructura agraria y formas de acumulación: el caso de Manabí a partir de la Revolución Liberal. (Avance de investigación. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Convenio PUCE-CIID. Quito, 1983. Inédito. Pág. 33).
- 25 Aráuz.
- 26 Ibídem.
- 27 ..
- 28 Dueñas De Anhalzer. Marqueses, cacaoteros y vecinos de Portoviejo. Abya-Yala. Quito, 1997. Págs. 217, 221 y 241.
- 29 Moreno Yánez A. Segundo. Formaciones políticas tribales y señoríos étnicos. En: Ayala Mora Enrique. Editor. Nueva Historia del Ecuador. Volumen 2. Época aborigen II. Corporación Editora Nacional. Quito, 1996. Pág. 110.
- Alvarez Silvia. Etnicidades en la costa ecuatoriana. Abya Yala. Prodepine. Quito, 2002.
- 31 Fauria I Roma Carmen. El grupo manteño, proceso y desaparición. Una visión de la costa andina septentrional en el último período prehispánico y de su transformación después de la conquista española. Colección de Tesis doctorales Microfitxades num. 2459. Universidad de Barcelona. España, 1995. Pág. 636.
- 32 Marcos G. Jorge. En: Primer encuentro de investigadores de la costa ecuatoriana en Europa. Arqueología-etnohistoria. Antropología socio cultural. Abya-Yala. Quito, 1995. Pág. 103.
- Fauria I Roma Carmen. El grupo manteño, proceso y desaparición. Una visión de la costa andina septentrional en el último período prehispánico y de su transformación después de la conquista española. Colección de Tesis doctorales Microfitxades num. 2459. Universidad de Barcelona. España, 1995. Pág. 60.
- A partir de la ocupación de biodiversidades distintas, y de una recreación de la clasificación de Holdridge a la realidad regional, se identifican cuatro zonas de vida: Monte espinoso tropical, monte espinoso pre-

- montano, bosque seco premontano, bosque húmedo premontano. Atlas regional de Manabí. En: Espinosa Roque. *Parentesco y reproducción en Manabí. El caso de Membrillal*. Abya-Yala. Fundación Ecológica ecuatoriana, 1990. G. 79 a 81.
- 35 Fauria I Roma Carmen. El grupo manteño, proceso y desaparición. Una visión de la costa andina septentrional en el último período prehispánico y de su transformación después de la conquista española. Colección de tesis doctorales microfitxades num. 2959. Universidad de Barcelona, 1995. Pág. 72.
- 36 Stemper David. La persistencia de los cacicazgos prehispánicos en el río Daule, costa del Ecuador. Ediciones Libri Mundi. Universidad de Pittsburg. Quito, 1993. Conclusiones.
- 37 Marcos G. Jorge. En: Primer encuentro de investigadores de la costa ecuatoriana en Europa. Arqueología-etnohistoria. Antropología socio cultural. Abya-Yala. Quito, 1995. Pág. 130.
- Fauria I Roma Carmen. El grupo manteño, proceso y desaparición. Una visión de la costa andina septentrional en el último período prehispánico y de su transformación después de la conquista española. Colección de tesis doctorales microfitxades num. 2959. Universidad de Barcelona, 1995. Pág. 83 y 88.
- 39 Ibídem, Pág. 638.
- 40 Langue Frederique, Salazar-Soler Carmen. Origen, formación y desarrollo de las economías mineras (1570-1650): nuevos espacios económicos y circuitos mercantiles. En: Historia de América Andina. Volumen 2. Formación y apogeo del sistema colonial. Universidad Andina Simón Bolívar. Libresa. Quito, 1999. Págs. 137-190.
- 41 Apuntes para la historia de Manabi. Banco Central del Ecuador. Guayaquil, 1987.
- 42 El paréntesis de agregado.
- 43 Ferrín Rosa Schettini. Nazareth Ferreira María. Economías campesinas, estructura agraria y formas de acumulación: el caso de Manabí a partir de la Revolución Liberal. Avance de la investigación. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Convenio PUCE-CIID. Quito, 1983. Inédito. Pág. 33.
- 44 Dueñas De Abhalzer. *Marqueses. cacaoteros y vecinos de Portoviejo.* Abya-Yala. Quito, 1997. Pág. 241.

- 45 Hidrovo Quiñónez Tatiana. Historia de la Iglesia Católica en Manabí. Arquidiócesis de Portoviejo, 2000. Pág. 75.
- 46 Hidrovo Quiñónez Tatiana. Diferencias regionales del período agroexportador. Manabí histórico. Universidad Eloy Alfaro de Manabí. Editorial Mar Abierto. En proceso de edición.
- 47 Loor Moreira Wilfrido. La tierra manabita. 1937.
- 48 Ferrín Rosa Schettini. Nazareth Ferreira María. Economías campesinas, estructura agraria y formas de acumulación: el caso de Manabí a partir de la Revolución Liberal. Avance de la investigación. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Convenio PUCE CIID. Quito, 1983. Inédito. Pág. 42.
- 49 Hidrovo Quiñónez Tatiana. Historia de la Iglesia Católica de Manabí. Arquidiócesis de Portoviejo, 2002. Pág. 107.
- 50 Este número de comunas estaba vigente en 1990. Espinosa Roque. Parentesco y reproducción en Manabí. El caso de Membrillal. Fundación ecológica ecuatoriana. Ediciones Abya-Yala. Quito, 1990. Pág. 7.
- 51 Espinosa Roque. Parentesco y reproducción en Manabí. El caso de Membrillal. Fundación ecológica ecuatoriana. Ediciones Abya Yala. Quito, 1990. Pág. 89.
- 52 Ibídem, Pág. 129.
- 53 Testimonio: Gustavo Briones Vallejo, ex ingeniero del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Proyecto DRI. 1990.
- 54 Espinosa Roque. Parentesco y reproducción en Manabí. El caso de Membrillal. Fundación ecológica ecuatoriana. Ediciones Abya Yala. Quito, 1990. Pág. 135.
- 55 Ibídem, Pág. 151.
- Adum Lipari Mirella. Fiesta de San Pedro y San Pablo: El movimiento económico que generan y su incidencia en el desarrollo local. Curso de especialización en gestión del desarrollo. FLACSO-ULEAM. Manta, 2003. Inédito.
- 57 Hidrovo Quiñónez Tatiana. Movimientos sociales y espacios regionales. El 21 de enero en Manabí. Manabí Histórico. Universidad Eloy Alfaro de Manabí. Editorial Mar Abierto. En proceso de edición.
- 58 Stevenson Bennet William. Narración histórica descriptiva de 20 años de residencia en Sudamérica. 1808. En: Gómez Iturralde José Antonio.

- Arosemena Arosemena Guillermo. Guayaquil y el Río. Una relación secular, 1767-1844. Volumen II. Colección Guayaquil y el río. Archivo Histórico del Guayas. Guayaquil, 1997. Pág. 123.
- 59 Carvalho Neto Paulo. Diccionario del Folklore Ecuatoriano. Editorial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana. Quito, 2002. Pág. 247.
- 60 De la Cuadra José. El montuvio ecuatoriano. En: Trujillo Jorge, editor. Indianistas, indianófilos, indigenistas. ILDIS. Abya-Yala. Quito, 1993. Pág. 247.
- 61 Ibídem, Pág. 247.
- 62 Ferrín Schettini. María Nazareth Ferreira. Economías campesinas, estructura agraria y formas de acumulación: el caso de Manabí a partir de la Revolución Liberal. (Avance de investigación. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Convenio PUCE-CIID. Quito, 1983. Inédito. Pág.11.)
- 63 Hidrovo Quiñónez Tatiana. Diferencias regionales del auge agroexportador. Manabí histórico. Universidad Eloy Alfaro de Manabí. Editorial Mar Abierto. En proceso de edición.
- 64 Ibídem.
- 65 Hidrovo Quiñónez Tatiana. La modernidad imaginada por Eloy Alfaro. En: Estado, nación, región. Procesos. No. 19. Universidad Andina. Quito, 2003. Pág. 97-117.
- 66 Hidrovo Quiñónez Tatiana. *Identidad de clase hegemónica*. Manabí histórico. Universidad Eloy Alfaro de Manabí. Editorial Mar Abierto. En proceso de edición.
- 67 Dueñas Anhalzer Carmen. *Marqueses, cacaoteros y vecinos de Portoviejo*. Cultura política en la Presidencia de Quito. Abya-Yala. Quito, 1997.
- 68 Hidrovo Quiñónez Tatiana. La modernidad imaginada por Eloy Alfaro. En: Estado, nación, región. Procesos. No. 19. Universidad Andina. Quito, 2003. Pág. 97-117.

El Comportamiento del Clima en Manabí y su Incidencia en los Factores Socioeconómicos

ROSA SILVA LÓPEZ / TITO ERAZO CEDEÑO

En los momentos actuales, el planeta Tierra y los que en él habitamos, estamos viviendo desde el siglo pasado las consecuencias de un avance tecnológico, con funestas consecuencias para las pasadas y presentes generaciones, y que de no tomar las medidas adecuadas para solucionar o mitigar los problemas causados, las generaciones futuras pagarán esas consecuencias, sin tener culpa alguna.

Ecuador y la provincia de Manabí, también están sufriendo las consecuencias del atentado que se está cometiendo en contra de los recursos naturales, sin que se realicen planificaciones tendientes a adoptar medidas permanentes que permitan un manejo adecuado y sostenido de los recursos naturales.

Durante el siglo pasado y en el presente se han producido una serie de fenómenos climáticos que poco a poco están haciendo más difícil la supervivencia del hombre en la tierra, entre éstos los más conocidos por las consecuencias socioeconómicas sufridas son los fenómenos El Niño, los Sunamis, las erupciones volcánicas y los fenómenos de sequía y desertificación, especialmente estos últimos que están generalizados en todas las regiones de la tierra.

Si bien es verdad que estos fenómenos naturales son producto de la evolución permanente de la tierra, no es menos cierto que las actividades que el hombre realiza para aprovechar los recursos naturales, hace que los resultados sean críticos y muchos de estos daños se conviertan en irreversibles.

Entre estas actividades se pueden citar a las siguientes:

- 1. El avance del sector industrial.
- 2. La expansión urbanística.
- 3. Los procesos de deforestación.
- 4. Las explosiones nucleares.
- 5. Las exploraciones interplanetarias.

Por las razones expuestas y siendo Manabí, la que sufre permanentemente de irregularidades climáticas, se realiza un análisis de las características socioeconómicas y climáticas, durante la época de los primeros habitantes indígenas de Manabí, durante la Conquista y en los actuales tiempos.

La Provincia de Manabí

Aspectos geográficos

La provincia de Manabí está situada, aproximadamente, en la mitad de la República del Ecuador, expendiéndose por ambos lados de la Línea Equinoccial, de 0° 10' de latitud norte hasta 1° 50' de latitud sur, y de 70° 25' hasta 80° 55' de longitud occidental.

La extensión de Manabí, en el sentido longitudinal, alcanza los 230 Km, y su ancho promedio es de 80 Km, con una superficie territorial de 18.878,8 Km² que representan el 7% del total nacional.

Manabí forma parte de la Región Costera Ecuatoriana y por lo tanto tiene una superficie marítima de aproximadamente 80.400 kilómetros cuadrados. Esta superficie marítima corresponde al 8.7 % del país.

Está limitando: al norte con la provincia de Esmeraldas, al sur con la provincia del Guayas; al este con las provincias de Pichincha y Guayas; y al oeste con el Océano Pacífico.

Situada dentro de la denominada llanura costanera, sus mayores alturas fluctúan entre los 700 y 800 metros y corresponden a la pequeña cordillera que saliendo de la Provincia del Guayas alcanza en Manabí a los Cerros de hojas, de Montecristi y de Paján.

El litoral manabita se caracteriza por los escasos accidentes geográficos. De sur a norte, doblando los cabos de San Lorenzo y San Mateo, se encuentra la amplia bahía de Manta, donde se asienta el puerto del mismo nombre.

Un poco más al norte se asienta una abrigada bahía que tiene una entrada entorpecida por escollos rocosos que casi quedan a flor de agua en los momentos de baja marea, el Puerto de Bahía de Caráquez. Muy cercano a la Línea Ecuatorial se destaca en el perfil del litoral manabita el Cabo Pasado.

El frente costero de Manabí mide unos 310 kilómetros, que corresponden al 32% del total continental del país.

Frente a la costa manabita se encuentra la isla Salango. Más al norte se encuentra la isla de La Plata, más extensa que la anterior, de 4,5 kilómetros de largo y de 1,5 de ancho, ubicada a 15 kilómetros de la costa.

Frente a Manabí, pero mucho más al oeste, a unos 1.080 kilómetros se encuentran las islas del archipiélago de Galápagos, las que constituyen otra provincia del Ecuador.

Reseña histórica

Manabí ha sido considerada, por muchos historiadores, como la concentración demográfica más importante de la prehistoria, a pesar de que la ocupación territorial fue limitada por el ambiente

desolado. Pese a este hecho existe una coincidencia entre los historiadores al señalar que el núcleo de origen de las culturas ecuatorianas, asentadas en la costa, se encuentra en Manabí.

La existencia de grandes obras que modificaron el suelo mediante terrazas de cultivo, albarradas para represar el agua y cultivos de altura para aprovechar la bruma y las garúas costeras han sido encontradas en las investigaciones arqueológicas.

En el período colonial, en toda la provincia de Manabí predominaban las actividades agro-pastoriles y pesqueras. La aplicación del sistema de encomienda, por el cual los indios quedaban bajo el tutelaje del patrón español o encomendero, para labrar la tierra, permitió el trato injusto que diezmó a la población.

La producción ganadera, en la época colonial, registró una diversificación de la identificación de la provincia productora sólo de arroz, café, caña, cascarilla y otros. El comercio era intenso con Guayaquil, especialmente con sombreros de paja, hamacas y jabón.

La vida republicana de los primeros años se caracteriza por el predominio de las actividades agropecuarias y el estancamiento general de la base económica sin diversificación alguna y con una articulación al modelo agro-exportador. La economía hacia fuera reforzó los consorcios de exportadores, apoyados por el dominio creciente de los canales de comercialización. La construcción de la red vial ferroviaria terminó por aumentar el desequilibrio económicamente acumulativo agravando la situación de la región.

Para mediados del siglo XIX, Manabí exportaba por los puertos de Manta y Bahía: maderas, caucho, tagua, cacao, paja y sombreros de paja toquilla, así como tabaco, cáscara de mangle, algodón y café, entre otros productos.

Características climáticas de Manabí

La República del Ecuador, se encuentra situada en el Continente Sudamericano y en el centro de la tierra, por este país pasa la Línea Ecuatorial, que divide a la tierra en el Hemisferio Norte y en el Hemisferio Sur, por lo tanto su territorio se encuentra situado sobre los dos hemisferios.

La Cordillera de los Andes, que recorre Sudamérica de norte a sur, divide al Ecuador en tres regiones Continentales: la Costa a orillas del Océano Pacífico; la Sierra, llamada también Callejón Interandino, por encontrarse entre las Cordillera Occidental y Oriental de los Andes; y la Región Amazónica ubicada al este de la Cordillera Oriental. A las regiones continentales descritas se une la Región Insular, formada por las Islas Galápagos y que se encuentra a unas seiscientas millas del territorio continental del Ecuador, y que son muy conocidas mundialmente. La región Costera del Ecuador, políticamente, se encuentra dividida en cuatro provincias: Esmeraldas al norte, Manabí en el centro, Guayas y El Oro al sur.

Manabí se encuentra situada en el centro de la Región Costera, su territorio provincial asentado en la mitad del mundo, está atravesada por la Línea Ecuatorial (conocida como Ecuador o Línea Equinoccial), razón por la que nuestro país recibe el nombre de Ecuador.

Esta provincia al estar atravesada por la Línea Ecuatorial, parte de su extensión territorial, se encuentra en el Hemisferio Norte y la otra parte en el Hemisferio Sur, y, al estar situada a orillas del Océano Pacífico, su clima se encuentra influenciado por dos corrientes: la corriente fría del sur, que recibe el nombre de Humboldt, cuya influencia se hace sentir a partir del mes de junio hasta el mes de noviembre o mediados de diciembre. La presencia de esta corriente marca la época seca para Manabí, en este período se presentan las

temperaturas más frías, tanto en el agua de la superficie del mar como en la parte continental; durante este período no se producen precipitaciones, sin embargo se presentan las denominadas garúas de verano, especialmente en las partes más altas y en los ecosistemas, creando los denominados microclimas.

Aproximadamente, a partir de la segunda quincena del mes de noviembre, empieza a elevarse la temperatura del ambiente, dando inicio a la época de calor, conocida como invierno, también a finales de diciembre hace sentir su influencia la corriente cálida de El Niño, que procede de el norte, denominada así, debido a que su presencia coincide con el mes en que se celebra el nacimiento de el "Niño Jesús". La influencia de esta corriente se hace sentir hasta fines del mes de marzo o del mes de abril; se caracteriza este período por las altas temperaturas en el ambiente, por el calentamiento del agua superficial del mar y por la presencia de lluvias: muy importantes para la siembra de cultivos de ciclo corto, recuperación de los pastizales, recarga de las aguas subterráneas y almacenamiento de agua en las represas existentes, que será utilizada en el período seco para la producción de cultivos bajo riego y para cubrir las necesidades de uso doméstico de las poblaciones de los centros urbanos y de los sectores rurales.

Para Manabí las dos épocas son críticas, sin embargo se la puede considerar crucial a la época cálida, ya que si en ésta, las lluvias no se presentan en forma normal o son escasas, no se alcanza a almacenar la suficiente cantidad de agua para cubrir las necesidades, tanto domésticas como para el riego de los cultivos en el período seco.

Desde aproximadamente unos quince o veinte años, estos períodos lluviosos vienen comportándose en forma irregular e inclusive con períodos de sequía muy prolongados y con los consiguientes riesgos de desertificación.

LOS FACTORES NATURALES (GEOGRÁFICOS, OROGRÁFICOS E HÍDRICOS)

Análisis de los Factores Naturales (Geográficos, Orográficos e Hídricos)

- 1. La Situación Geográfica.- La situación geográfica de Manabí, en la mitad del mundo es privilegiada, pues le ha dotado de suelos muy fértiles y de una gran diversidad de recursos ictiológicos. En la provincia es posible obtener de tres hasta cuatro cultivos de ciclo corto al año, desde el perfil costero hasta las regiones más altas, en sus suelos puede adaptarse cualquier especie vegetal o animal, sin ningún problema, gracias a las características climáticas que le brinda su posición geográfica; convirtiéndose por lo tanto la producción agropecuaria, en la principal fuente económica de la provincia.
- 2. Aspectos Orográficos.- La provincia de Manabí, con relación a las otras provincias del país, es un territorio aislado entre el mar (Océano Pacífico), y una cadena montañosa que se extiende de norte a sur, en forma más o menos paralela al perfil costero y cuyas alturas varían entre los doscientos y ochocientos metros sobre el nivel del mar. Este factor orográfico constituye una barrera para el ingreso de cualquier sistema hídrico con caudal permanente de agua (río), que tiene sus orígenes en las estribaciones de la Cordillera Occidental de los Andes, y más bien hace que éstos se desvíen hacia la cuenca de la provincia del Guayas; de tal manera que se constituye en la única provincia del país que no posee un río con caudal permanente de agua.

Hacia la región costera se extienden una serie de elevaciones pequeñas que se sitúan muy cerca del mar y cuyas alturas varían entre los cien y quinientos metros sobre el nivel del mar, y en las que se forman ecosistemas (microclimas) costeros únicos, ubicados muy cerca del mar. Estos albergan una gran cantidad

de especies de flora y fauna, endémicas e introducidas, también estos ecosistemas sirven de albergue permanente y temporal a muchas especies de aves y animales; los ecosistemas, tanto costeros como del interior del territorio provincial, en los momentos actuales están constituyéndose en puntos de interés eco-turístico y de aventura.

Recursos Hídricos Superficiales y Subterráneos

Recursos Hídricos Superficiales.- Cuando se realizó la descripción de los aspectos orográficos, se explicó que ningún río procedente de la Cordillera Occidental de los Andes puede penetrar a Manabí, por lo tanto todos los sistemas hídricos que tengan su origen en la vertiente oriental de la cordillera de Balzar entregarán su aporte a la cuenca del Guayas.

En cuanto a los ríos que nacen en la vertiente occidental de esta cordillera, son de carácter estacional y sus aportes, cuando lo tienen, lo depositan en el mar después de un recorrido corto: entre los más importantes se pueden citar, de norte a sur a los siguientes: el río Cojimíes, en el límite con la provincia de Esmeraldas; el río Jama, el río Chone, el río Portoviejo, el río Manta y el río Ayampe en el límite con la provincia del Guayas. También se encuentran a lo largo del perfil costero manabita una serie de esteros, que, cuando los períodos lluviosos son muy intensos, también dan su aporte significativo a los ríos principales o directamente al mar.

Recursos Hídricos Subterráneos.- La provincia de Manabí cuenta con recursos hídricos subterráneos tanto en las regiones secas como en las regiones húmedas.

En la regiones secas, los acuíferos se encuentran situados de NW a SW en los siguientes lugares: en el cantón Montecristi: en las Comunas de Los Bajos y en la Comuna Manantiales; en el cantón Jipijapa: en el sitio Cantagallo.

Ambiente

También pueden encontrarse otros acuíferos en la Comuna Salango y en otras poblaciones de la región costera, hasta el límite con la provincia del Guayas.

En estas regiones, a partir de la cuenca hidrográfica del río Manta hasta la cuenca de Salango, la aportación anual es prácticamente cero; existiendo un déficit hídrico muy acentuado en toda esta región costera, la recarga proveniente de las lluvias a los acuíferos localizados en este sector se la estimaría en "cero".

En las regiones húmedas de la provincia, los acuíferos se los encuentra a lo largo y ancho de esta región, especialmente en las áreas aledañas a los causes de los ríos, éstos reciben la recarga de las precipitaciones en la época de lluvias, por efecto de las inundaciones causadas por los desbordes de los ríos durante las avenidas y en las épocas de estiaje debido a las infiltraciones que se producen tanto por fondo como por los costados del cauce. En estas regiones los niveles freáticos, se encuentran a profundidades que varían entre los cinco y diez metros.¹

Potencial Hídrico.- Los estudios realizados para cuantificar el potencial hídrico subterráneo de Manabí, determinaron que las reservas estables son de 5.200 X 10 m³, mientras que las no renovables son de 3.000 x 10 m³.

En estos mismos estudios se determinó que la recarga anual aproximada, proveniente de las precipitaciones en toda la provincia es de 3.000 x 10 m³/año.

El análisis realizado sobre los recursos hídricos subterráneos de la provincia de Manabí, llevan a la siguiente conclusión: que la zona más crítica, en lo que se refiere a los recursos hídricos, está localizada en la zona costera, en donde la explotación de los acuíferos existentes merecen la atención especial, con el fin de preservar las reservas no renovables durante un período bastante largo.

El aprovechamiento de los recursos naturales y sus consecuencias en el comportamiento actual del clima de Manabí

La posición geográfica, como ya se ha descrito, le ha dotado a Manabí de recursos naturales que le favorecen tanto para la producción agropecuaria como para la producción ictiológica, sin embargo las técnicas y procedimientos que el hombre aplica para aprovecharlas, están provocando impactos en estos recursos, y cuyos resultados se reflejan en el comportamiento irregular actual del clima de Manabí.

Las actividades humanas que contribuyen a la irregularidad en el comportamiento del clima en la provincia, son las siguientes:

- La destrucción de la cobertura vegetal (deforestación).
- La mala aplicación de las técnicas de manejo y conservación de los suelos y el mal manejo de los cultivos.
- El deficiente aprovechamiento de los recursos hídricos superficiales y subterráneos, y,
- La expansión urbana e industrial.

El comportamiento futuro de las condiciones climáticas de Manabí

En la actualidad dos son los fenómenos que preocupan y que son problemas de dimensiones mundiales, que trascienden las fronteras de los países y cuyos efectos inciden en todas las regiones del mundo, la desertificación y la sequía. A su vez estos problemas están íntimamente relacionados con la pobreza y la falta de un desarrollo sustentable y tienen su origen en complejas interacciones de factores físicos, biológicos, políticos, sociales, culturales y económicos.

Estos dos fenómenos al ser estudiados en cualquier región del mundo, permiten determinar el estado ambiental de los recursos naturales, la incidencia de los fenómenos naturales y de las actividades del hombre durante el aprovechamiento de esos recursos, y, que claramente se reflejan en el comportamiento climático de la región en estudio, que para Manabí es de suma importancia determinarlos por la presencia irregular sobre todo de los períodos de lluvias que son vitales para el desarrollo agropecuario y para el uso doméstico.

Los fenómenos de sequía y desertificación en Manabí

Manabí sufre en forma periódica la disminución de las precipitaciones durante los meses húmedos del ciclo hidrológico, fenómeno que incide notablemente en las aportaciones de las diversas cuencas, agravándose aún más por la fuerte variación estacional, que concentra las precipitaciones en los tres primeros meses del año.

Es por esta razón que el estudio sobre sequía y desertización en la provincia adquiere una notable importancia, pues permite conocer el fenómeno a través de indicadores como Índice de Aridez o Índice de Severidad de Sequía y sus probabilidades de ocurrencia a través del tiempo en las regiones expuestas al problema.

Estos índices revelan la relación entre la precipitación y la evapotranspiración en cada estación, valoran la incidencia de la sequía, delimitando áreas con riesgos más severos y con inminente peligro de llegar a la desertización, de no formular planes conservacionistas que controlen de manera especial el uso de los recursos suelo y agua.

De la serie estadística de precipitaciones de la estación de Portoviejo, se infiere que han existido trece años bajo sequía muy severa, cuya periodicidad fluctúa entre cinco y cincuenta años de ocurrencia, para cubrir áreas que varían entre el 11% al 27% del territorio de la provincia, con precipitaciones que no alcanzan a cubrir

el 25% de las necesidades consuntivas. Concluyendo que de cada cuatro años uno es de severidad extrema de sequía, afectando a un territorio entre los índices porcentuales indicados.

Desertificación

El estudio de este fenómeno pretende dar a conocer el peligro que encierra a un horizonte cercano, el problema de la desertificación en Manabí. Para cuantificarlo, se obtuvo *Mapas de Vulnerabilidad Inherente y Grados de Riesgos de Desertización*.

Del estudio del relieve, del suelo y de la vegetación de la provincia, y de acuerdo a la metodología, infiere que alrededor del 86% del territorio (16.364 km²) es de Grado Alto y Muy Alto de Vulnerabilidad, cuyas áreas coinciden con relieves colinados, socavados y montañosos, los que se ubican en la zona climática húmeda, donde las precipitaciones vuelven al ecosistema frágil, correspondiendo en su mayor parte a las cuencas del río Daule y Esmeraldas y a las partes altas del Portoviejo y Chone.

Los grados de riesgos de desertificación obtenidos de la combinación de los grados de protección de la cubierta vegetal y de la vulnerabilidad inherente, clasifican al territorio en áreas de Grado Ligero, Bajo, Moderado, Severo y Muy Severo.

Los resultados demuestran que aproximadamente 3.262 km² o sea el 17% de la superficie provincial está bajo los grados de desertización Severo y Muy Severo; el 5% en el Grado Bajo y Moderado y el 77% bajo el grado de desertización Ligero, donde la vegetación actual está jugando un papel preponderante en el control de la desertificación, por lo tanto debe evitarse las quemas y talas masivas con propósitos agrícolas, con el fin de evitar la degradación de las tierras.

La irregularidad de la pluviosidad, su fuerte variación estacional, unida a los riesgos de aridez y desertificación ante la necesidad de atender los requerimientos de agua, indica la importancia de la formulación de un plan que permita en una forma eficiente y racional, utilizar y manejar los recursos de agua y suelo, de tal manera que en el mediano plazo se atienda las demandas solicitadas en la provincia para lograr el anhelado desarrollo que propicie un mejor bienestar a su población.

LOS FENÓMENOS DE SEQUÍA Y DESERTIFICACIÓN EN MANABÍ Y SU COMPORTAMIENTO EN LOS PRÓXIMOS CINCUENTA AÑOS

Un estudio de sequía y desertificación, permite en cualquier región determinar:

- El estado actual de los recursos naturales y de las condiciones climáticas.
- La incidencia de las causas naturales y de las actividades realizadas por el hombre, en el aprovechamiento de los recursos.
- Las variaciones ambientales y climáticas, producto de la utilización no sustentable de los recursos.
- Planificar los proyectos y programas que permitan solucionar o mitigar la degradación de los recursos naturales, ambientales y climáticos, y,
- Finalmente establecer las consecuencias actuales y las futuras que se presentarán en la región en estudio al no aplicar las medidas que solucionen o mitiguen, el manejo sustentable de los recursos naturales y del ambiente.

De no tomarse las acciones necesarias para mitigar estos fenómenos y en base a los Índice de Aridez (Ia), e Índice de Severidad de Sequía (ISS), para diferentes Períodos de Retorno (Tr.), éstos se comportarían, durante los próximos cincuenta años de la siguiente manera:

De acuerdo a los índices de aridez (Ia), la superficie de Manabí, se encuentra clasificada en las siguientes regiones bioclimáticas:

- Zonas semi-áridas: en las que los Ia varían entre 0.0 y 0.3 y ocupan una superficie de 624.2 Km², que representan el 3,3% de la superficie provincial. En estas zonas se presentan precipitaciones anuales menores a los 300 mm.
- Zonas muy secas: en las que los Ia varían entre 0.3 y 0.5 y ocupan una superficie de 2.300,8 Km², que representan el 12.19% de la superficie provincial. En estas zonas las precipitaciones anuales varían entre 300 y 600 mm.
- Zonas secas: en las que los Ia varían entre 0.5 y 1.1 y ocupan una superficie de 4.252,8 Km², que representan el 22.53% de la superficie provincial. En estas zonas las precipitaciones anuales varían entre 600 y 1.000 mm.
- Zonas húmedas: en las que los Ia varían entre 1.1 y 3.2 y ocupan una superficie de 9.142,6 Km², que representan el 48.43% de la superficie provincial. En estas zonas las precipitaciones anuales varían entre 1.000 y 2.500 mm.
- Zonas muy húmedas: en las que los Ia varían entre 3.2 y 4.3 y ocupan una superficie de 2.558,4 Km², que representan el 13.55% de la superficie provincial. En estas zonas las precipitaciones anuales son mayores a los 2.500 mm.

Zonas con riesgos de desertificación

La clasificación bioclimática de Manabí, permite también determinar las zonas con riesgos de desertificación que comprenden a las zonas: Semi-áridas, Muy Secas y Secas, con una superficie de 7.177,8 Km². Estas zonas representan el 38.02% de la superficie provincial que es de 18.878,8 Km², el porcentaje obtenido indica

claramente que más de la cuarta parte de la provincia de Manabí, se encuentra con riesgos de desertificación. Las causas de esta situación ya han sido explicadas.

Es necesario también establecer la evolución de los riesgos de desertificación a través del tiempo, para determinar el avance futuro de este fenómeno y como afectaría a Manabí y especialmente al sector agropecuario.

El avance de los riesgos de desertificación se determina mediante Los Índices de Severidad de Sequía (ISS), para diferentes períodos de retorno. Para Manabí se determinó para períodos de retorno de Tr = 2 años, Tr = 5 años, Tr = 10 años, Tr = 25 años y Tr = 50 años.

De acuerdo a estos índices las zonas se las clasifican en críticas y no críticas. Las críticas comprenden las áreas cuyos índices de severidad de sequía las determinan como: súper severas, con ISS<=0.1; muy severas con ISS>0.1<=0.3; y severas, con ISS>0.3<=0.5.

Las no críticas comprenden las áreas cuyos índices de severidad de sequía las clasifica como: media, con ISS<0.5>=0.7 y ligera, con ISS<0.7>=1.0.

Evolución de este fenómeno de acuerdo a los períodos de retorno: 2, 5, 10, 25 y 50 años

Para un Tr = 2 años (año 1989), las zonas críticas de Manabí, abarcan una superficie de 4.326,40 Km², que representa el 22,9% de la superficie provincial, mientras que las no críticas comprenden un área de 14.552,40 Km², que representa el 77,10% de la superficie provincial.

Para un Tr = 5 años (año 1992), las zonas críticas de Manabí, abarcan una superficie de 6.762,40 Km², que representa el 35.82% de la superficie provincial, mientras que las no críticas comprenden 12.116,40 Km², que representa el 64,18% del territorio provincial.

Para un Tr = 10 años (año 1997), las zonas críticas de Manabí, abarcan una superficie de 7.350,40 Km², que representa el 38.93% de la superficie provincial, mientras que las no críticas comprenden un área de 11.528,40 Km², que representa el 61.07% del territorio provincial.

Para un Tr = 25 años (año 2012), las zonas críticas de Manabí, abarcarían un área de 7.753,60 Km², que representa el 41,07% de la superficie provincial, mientras que las no críticas corresponden a un área de 11.125,20 Km², que representa el 58,93% del área total provincial, y,

Para un Tr = 50 años (año 2037), las zonas críticas de Manabí, abarcarían una superficie de 8.207,20 Km², que corresponde al 43,47% de la superficie provincial, mientras que las no críticas les corresponde una superficie de 10.671,60 Km², que representa el 56,53% del territorio provincial.

Estos resultados muestran claramente que en el año 2037 prácticamente casi el 50% de la superficie de Manabí, estará con riesgos severos de sequía y desertificación, de no tomarse las medidas adecuadas para detener el avance de estos fenómenos.

Los microclimas costeros (ecosistemas) de Manabí

En Manabí existen algunos microclimas denominados también ecosistemas. Pero de acuerdo al *Inventario Nacional* realizado por el Ministerio del Ambiente; de esta provincia solo constan El Parque de Machalilla, al sur de la provincia, La Reserva Mache-Chindul, al norte, la que es compartida con la provincia de Esmeraldas. Mientras que en el inventario de bosques realizado por el MAG, consta sólo el Cerro de Montecristi.

En la región costera de Manabí se encuentran situados tres ecosistemas que son de vital importancia por la influencia que ejercen como modificadores del clima y que son descritos a continuación: Ambiente 155

El bosque de las montañas de Pacoche y San Lorenzo, y al que el I. Municipio de Manta, mediante Ordenanza lo denominó Bosque del Sector Rural del Cantón Manta, con una extensión de 4.000 Has. En este ecosistema existen sesenta y un especies de flora y cuarenta y cuatro especies de fauna.

Como puede observarse el área del bosque es muy reducida, pero en él existen una gran cantidad de especies de flora endémica e introducidas, de igual manera las especies de fauna que viven permanentemente en él y otras que en determinadas épocas emigran hacia el interior del bosque o hacia otros lugares.

Es importante mencionar que algunas especies de flora y fauna de este ecosistema, es muy difícil encontrarlas en otras regiones de la provincia, por lo que es necesario realizar un estudio más detenido para determinar sus propiedades benéficas, y las acciones para preservarlas.

El Parque Nacional de Machalilla, que se encuentra situado entre Puerto Cayo y Salango, es uno de los ecosistemas más conocidos a nivel nacional y mundial, con una superficie de 50.059 Has.

El clima y por tanto la vegetación del parque, han sido determinadas decisivamente por la convergencia alternante frente a sus costas, de la corriente fría de Humboldt y la corriente cálida de El Niño, fenómeno que ha marcado en el parque dos épocas del año claramente definidas: una lluviosa de enero a mayo, y otra seca de junio a diciembre. A esta particularidad marina hay que añadir la igualmente determinante influencia de la cordillera costera Chongón-Colonche, con su agreste orografía que caprichosamente atraviesa el parque, ocasionando variaciones microclimáticas únicas y la presencia de espectaculares acantilados.

Machalilla que se compara en importancia y magnitud a su fabulosa muestra de especies marinas y terrestres; el parque es un verdadero museo natural de la historia precolombina del Ecuador y Sudamérica. En esta zona se han encontrado varios sitios-turísticos, que contienen contundente evidencia arqueológica de las más importantes culturas de la costa ecuatoriana, entre ellas la cultura Valdivia, posiblemente el asentamiento humano más antiguo de Sudamérica; estos hallazgos han probado que el área de Machalilla constituyó un centro de comercio marítimo importantísimo a nivel regional.

Es uno de los parques nacionales más visitados de Ecuador; contiene, a más del territorio continental, las islas Salango y de La Plata, varias islas menores e islotes pintorescos, y un área marina de dos millas náuticas que se adentra en el mar desde la costa.

El Parque Nacional Machalilla, en Manabí, conforma uno de los destinos ecológicos más visitados. Sus playas vírgenes y la Isla de la Plata, con especies de aves como los piqueros patas azules que solo se encuentran en Galápagos, son los principales puntos de interés. Durante el verano, llegan las ballenas jorobadas desde la Antártica, al sur, para aparearse en este sector del país. Se puede acceder desde Puerto López, lugar que ofrece servicios hoteleros y agencias de viaje que organizan recorridos por el sector.

El microclima de Ayampe, situado al sur de Manabí, en el limite con la provincia del Guayas; microclima que aún no ha sido estudiado, para conocer exactamente sus características y el área que posee, pero que también ejerce su influencia benéfica en las zonas mencionadas.

Importancia de estos ecosistemas costeros

La característica principal y la importancia de estos microclimas, se debe a que están situados dentro de las zonas bioclimáticas semi-áridas y muy secas, y extendiendo su acción benéfica hacia las zonas secas, de tal forma que estos microclimas se constituyen en modificadores de las condiciones climáticas críticas, al constituirse en barreras que disminuyen los riesgos de desertificación.

Otra particularidad es que estos microclimas se encuentran a distancias cortas del perfil costero, constituyéndose de esta manera por los recursos de flora, fauna e hídricos que poseen, en un medio de vida para las familias de las comunas que habitan en las regiones aledañas a éstos, mediante la combinación de las actividades pesqueras con las agropecuarias.

En la época seca estos ecosistemas costeros forman microclimas que se extienden a lo largo y en un considerable ancho del perfil costero manabita.

Por ejemplo la humedad que retiene el bosque de los Cerros Pacoche y San Lorenzo, se extiende hasta unirse con la que retiene el Cerro Montecristi, creando una gran masa de estratos nubosos que permanecen durante toda la época seca, éstos producen garúas en las mañanas y en las noches (garúas de verano), este mismo fenómeno sucede en las áreas de influencia del Parque Nacional de Machalilla y en el ecosistema de Ayampe.

Cuando en Manabí las épocas lluviosas se presentan con gran intensidad, la humedad retenida en estos tres ecosistemas costeros se unen formando una extensa capa de estratos nubosos que cubren todo el perfil costero desde el Cabo San Mateo hasta Ayampe.

La presencia de la vegetación en estos ecosistemas, provoca que la humedad se condense sobre las hojas de los árboles y ruede en forma de gotas de agua a través de los troncos y caiga al suelo, y se infiltre en las capas interiores del suelo, alimentando los almacenamientos de aguas subterráneas, cuando estos suelos se han saturado, el agua comienza a deslizarse por la superficie formando riachuelos cuyos caudales aunque sean pequeños son utilizados por los comuneros para cubrir sus necesidades domesticas, todas las comunas toman el agua de estos ecosistemas, por lo tanto estos se convierten en una gran reserva de aguas superficiales y subterráneas.

Todos estos factores que se han analizado y que son de gran be-

neficio socioeconómico y ambiental de estas regiones, crea la obligación a los comuneros directos beneficiarios y a las instituciones de desarrollo público, en especial de las encargadas de velar por los recursos naturales, para que implementen programas estrictos de manejo, aprovechamiento y conservación.

El comportamiento de las precipitaciones en Manabí

Del análisis de las series homogenizadas de datos de pluviosidad registrados en la estaciones de Manabí, puede observarse que éstas han tenido a lo largo del tiempo un comportamiento irregular, con precipitaciones en la mayoría de los años bajo la media del período.

Para un mayor soporte de lo expresado se puede observar en el gráfico de la estación de Portoviejo que es la más larga y completa, pues sus datos han venido siendo registrados desde el año 1932, de acuerdo a estos registros puede verse que de los sesenta y cuatro años de registro en cuarenta y un años las lluvias anuales han tenido valores bajo la media del periodo que es de 565,8 mm; mientras que en apenas veinte tres años las precitaciones han registrado valores superiores a la media del periodo analizado.

En el gráfico se puede observar también que en 1946 se produjo un fenómeno El Niño, habiéndose registrado aproximadamente 1.600 mm., desde este año pasaron veinte y ocho años para que se produzca un período lluvioso en el que se registró 1.056,6 mm.

En cambio para que se produzca un nuevo fenómeno El Niño, el de 1982-1983, desde 1946 pasaron treinta y dos años, y para el siguiente fenómeno en 1997-1998, apenas pasaron trece años, lo que demuestra que este fenómeno al menos aquí en Manabí no tiene un comportamiento cíclico.

También es necesario mencionar en el período analizado, que en veinte cinco años se han registrado precipitaciones que han va-

riado entre 200 y 400 mm., y en 1968, se registró la cantidad más baja de precipitación anual 184,1 mm.

LOS FENÓMENOS EL NIÑO Y LAS CONSECUENCIAS SOCIOECONÓMICAS PARA MANABÍ

La Serie Estadística de Portoviejo, permite hacer un análisis del comportamiento de los fenómenos El Niño que se han presentado durante el siglo XX y las consecuencias socioeconómicas para Manabí. Es así que se han producido según el gráfico, tres eventos El Niño en el siglo pasado, de los cuales sólo de los dos últimos pueden conocerse las consecuencias socioeconómicas.

Fenómeno El Niño en 1946

El fenómeno El Niño de 1946, como puede observarse en el gráfico, estuvo precedido de un período de nueve años de lluvias que estuvieron sobre la media y cuyas variaciones fueron entre 600 y 1000 mm. anuales, a partir del siguiente año comenzó un período irregular de lluvias de treinta y seis años, dentro de los que apenas siete años registraron lluvias sobre la media del periodo y solo en 1975 se registraron 1056, 6 mm.

Fenómeno El Niño en 1982-1983

Después de 1975, debieron pasar seis años con registros de lluvias que variaron entre 400 y 200 mm., para que se presente el fenómeno El Niño en 1982-1983, registrándose en 1982, 327,2 mm., mientras que en 1983, 1.788,8 mm.

Los daños económicos en el período 1982-1983 ascendieron a US \$ 650 millones con importantes pérdidas localizadas en los sectores productivos (63%), infraestructura física (33 %) y los sectores sociales (4 %). El impacto en el crecimiento del PIB se visualizó a través de la tasa de variación de 1,2 en 1982 a –2,8 en 1983, una reducción en los egresos del Presupuesto del Estado en el orden de 18,8% a 12,5% y aumento de la inflación de 24,4 % a 52,5 %, con el consiguiente desmedro del bienestar de la población.²

Fenómeno El Niño en 1997-1998

Después de doce años de períodos irregulares de lluvias, en los que predominaron diez años con registros bajo la media del período de producido el evento en 1982-1983, se produjo el siguiente evento en 1997-1998, en la que se registraron 1975,9 mm.

Económicamente, durante el fenómeno El Niño en 1997-1998 en Manabí, en el sector agropecuario, causó los siguientes daños: 237.082 has. se perdieron; 23.908 no fueron sembradas, dando un total de 260.990 has.; siendo perjudicados 23.488 agricultores.

De acuerdo a los datos publicados por la CEPAL³, el monto total de daños causados por el fenómeno El Niño para 1997-1998 fue de US \$2.869,3 millones, de los cuales US \$783,2 millones (27%) corresponden a daños directos y US \$2.086,1 millones (73%) a daños indirectos. Los efectos superaron en casi cuatro veces los daños causados en 1982-1983 (US \$650 millones).

El efecto macroeconómico causado por el fenómeno frente a la Producción Nacional (US \$19.710 millones) para 1998, fue de 14,6 por ciento como porcentaje del PIB; y se centró principalmente en los cultivos del sector agrícola y la infraestructura vial.

Los daños a los sectores productivos: agropecuario y pesca, industria, comercio y turismo alcanzaron US \$ 1.515,7 millones (52,8%); en infraestructura física: agua, alcantarillado, energía y electricidad; transporte y telecomunicaciones e infraestructura urba-

na totalizaron US \$830,3 millones, (28,9%); a los sectores sociales: vivienda, salud, educación sumaron US \$192,2 millones (6,7%) y los gastos de emergencia prevención y mitigación llegaron a US \$331,1 millones de dólares (11,5 %).

Según un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo⁴, el efecto de los costos directos de El Niño en la agricultura y la infraestructura vial, incidió en la economía en forma global. Este desastre se hizo presente en circunstancias en las que el precio del petróleo se encontraba a la baja. El crecimiento económico global en 1998 fue de 2,2 % por debajo del promedio de los años 90 (2,7%), la inflación anual alcanzó el 34 % en julio de 1998, mientras que en 1997 alcanzó 30,6 %.

Como consecuencia de El Niño, muchos de los sectores económicos en el segundo semestre de 1998 decrecieron, los servicios financieros cayeron en un 2 %. Los grupos que tuvieron un buen desempeño fueron: electricidad (6,9%), transporte (4,8%) y construcción (6,5%); como consecuencia de la instalación de nuevas plantas de generación termoeléctrica, e inversiones en el transporte y la reconstrucción de la red vial.

El análisis sugiere que tanto los costos como los beneficios de El Niño fueron distribuidos en forma inequitativa. Los productores a gran escala de camarones, banano y de caña de azúcar, no tuvieron mayores complicaciones; mientras que los trabajadores y dueños de pequeñas parcelas agrícolas de arroz, maíz, banano, café y caña de azúcar, que producen para el mercado local, reportaron pérdidas.⁵

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Centro de Rehabilitación de Manabí: mapa hidrogeológico de Manabí. Portoviejo-Manabí-Ecuador. 1998.
- 2 República del Ecuador. Súper Intendencia de Bancos y Seguros. Efectos Económicos y Financieros del fenómeno de El Niño 2002. Responsable: Paulina Tobar M. Aprobado por: Jaime Egas Vasco.
- 3 Ecuador: Evaluación de los efectos socioeconómicos del Fenómeno El Niño en 1997 – 1998 CEPAL, pág. 183.
- 4 BID, Economic and Social Effects of El Niño in Ecuador, 1997-1998, Table 4, pág. 12
- 5 Producción a mediana y pequeña escala en lotes de alrededor de 5 hectáreas.

BIBLIOGRAFÍA

- Moreira Loor, Wilfrido: Historia y Conquista. Editorial La Salle. Quito-Ecuador, 1956.
- Guía Industrial de Manabí 1965, Cámara de Comercio de Manta. Pág. 1939.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: V Censo de Población y Vivienda, 1990. Población del Ecuador por área y sexo, según Provincias, Cantones y Parroquias. Febrero de 1991.
- República del Ecuador, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: VI Censo de Población y Vivienda, 2001. Población del Ecuador por área y sexo, según Provincias, Cantones y Parroquias. 2001.
- Cañadas Cruz, Luís Ing.: El Mapa Bioclimático y Ecológico del Ecuador. MAG-PRONAREG. Quito Ecuador.
- Manabí: Perfil de los Recursos Costeros. Fundación Pedro Vicente Maldonado. Proyecto: Perfil de los Recursos Costeros. DIGEMA-AID-Universidad de Rode Aisland. Guayaquil, agosto de 1987.

- Centro de Rehabilitación de Manabí: Mapa Hidrogeológico de Manabí. Portoviejo, 1998.
- República del Ecuador: Plan de Acción Nacional de Lucha Contra la Desertificación. Ministerio del Ambiente y Ministerio de Agricultura y Ganadería. Quito, 1999.
- Plan Integral de Desarrollo de los Recursos Hídricos de la Provincia de Manabí (PHIMA) - Ecuador: Estudio de Sequía y Desertificación. Portoviejo, 1996.
- Centro de Predicción Climática de la NOAA (EE. UU.). 2005.
- República del Ecuador Superintendencia de Bancos y Seguros: Efectos Económicos y Financieros del Fenómeno El Niño 2002. Responsable: Paulina Tobar. Aprobado: Jaime Egas.
- Ecuador: Evaluación de los Efectos Socioeconómicos y Financieros del Fenómeno El Niño en 1997 – 1998. CEPAL, pág. 183.
- BID, Economic and Social Effects of El Niño in Ecuador, 1997 1998.
 Table 4, Pág. 12.
- Comisión interamericana del Atún Tropical (CIAT): Registro de la temperatura superficial del agua del mar en Manta.
- Mapas Ecuador (SIG AGRO). Ministerio de Agricultura y Ganadería: Dirección del Sistema de Información de Geografía y Agropecuaria. Proyecto MAG – IICA – CLIRSEN. Agosto, 2003.

Cinco Versiones de Judas

UBALDO GIL FLORES

Bajo el dichoso influjo de Jorge Luis Borges y su escepticismo irónico; con la misma fiebre teológica de Giovanni Papini que fue el escritor ateo que "aspiró ser Dios" y una vez convertido a Cristo, escribió "la vida de un Dios que se hizo hombre"; atormentado por la vida del santo Job y su fe inquebrantable: "Desnudo salí del seno de mi madre, desnudo allá volveré. Yavé me lo dio, Yavé me lo ha quitado ¡que su nombre sea bendito!"; todavía confundido con la verdad del libro sagrado, la Biblia, que la puedo intuir gracias a Pablo de Tarso: "El que ama su vida la destruye, y el que desprecia su vida en este mundo la conserva para la vida eterna"; como laico humanamente comparto estas versiones de Judas que en el laberinto de los libros encontré entre las tantas vidas y muertes que el Señor me ha deparado.

La globalización, la era de la información (o desinformación babilónica) mantienen aletargado al hombre de nuestro tiempo, incapaz de pensar y meditar se deja sorprender por cualquier dato informativo que las corporaciones mediáticas ponen en el tablero mundial. De eso se trata "El evangelio de Judas" que supuestamente ahora deja boquiabierto al hombre sencillo y pone en duda sus creencias religiosas, su dogmatismo, su fanatismo o su fetichismo. Se dice con certeza que en este libro es Cristo el que le pide a Judas que lo traicione y que este último la posteridad lo de ha de magnificar, dándo-

le con esto un tinte de heroicidad en su acción. Hay en esto en el fondo un punto esotérico a lo que no quiero llegar... Me dedico solo a compartir que sobre Judas desde los primeros siglos del cristianismo siempre han existido varias versiones y especulaciones.

Borges, en su narración Tres versiones de Judas del libro Artificios (1944) argumenta que todo lo que la tradición cristiana católica atribuye a Judas resulta de dudosa credibilidad, apela o se vale de teólogos y escritores de distinta naturaleza; no se necesita ser un entendido para saber que los cuatro evangelios que fueron escogidos por la iglesia son incompletos, que existen los llamados evangelios "apócrifos" donde se cuentan hechos sobre Cristo y los apóstoles que contrastan con lo que hemos aprendido convencionalmente. Es decir, la desinformación no es nueva ni gratuita, forma parte de las perversidades que todo poder elabora como estrategia de dominio, toda sociedad o individuo sometidos al miedo son presa fácil de manipulación en sus emociones, pensamientos, ideas, angustias...

¿Cómo es posible que alguien que pregonaba su doctrina de amor y paz en público y en medio de muchedumbre necesitara un delator en un contexto donde el Imperio de Roma tenía sus informantes oficiales?

Arribo con esta interrogante a las tres versiones que propone Borges recogida de su intensa vida especulativa y su portentosa capacidad de mirar más allá del bien y del mal:

- 1.- Judas Iscariote entregó a Cristo para forzarlo a declarar su divinidad (en este y otro mundo) y encender una vasta rebelión contra el yugo de Roma.
- 2.- Judas era un asceta y como tal, para mortificar su cuerpo y su espíritu, para atormentarse de modo infernal decide traicionarlo y vivir en el fuego que nunca acaba. Judas buscó el infierno porque la dicha del Señor le bastaba. "Pensó que la felicidad, como el bien, es un atributo divino y que no deben usurparlo los hombres".
- 3.- "Dios totalmente se hizo hombre, pero hombre hasta la infa-

mia, hombre hasta la reprobación y el abismo. Para salvarnos pudo elegir cualquiera de los destinos que traman la perpleja red de la historia; pudo ser Alejandro o Pitágoras o Rurik o Jesús; eligió un ínfimo destino: Fue Judas."

Arribo a las dos últimas versiones que me han deparado la Historia, Madam Blavasky, el gnosticismo y alguna vena sanguínea que me hace intuir que todo lo que soñamos o inventamos es cierto como lo dijo Flaubert. Lo que está arriba es un reflejo de lo que está abajo, el infierno y el paraíso no son más que una extensión de nuestra conciencia. Acaso en este instante cumplo con una jugarreta del Ciclo del Eterno Retorno, acaso esto lo escribí en otros universos, y lo haré por siempre. La cuarta es de todos y la quinta versión es personal.

- 4.- De acuerdo a la tradición judaica e histórica Judas traiciona a Cristo porque era un peligro social al proponer una rebelión de paz y amor, cuando él quería liberar a su pueblo por medio de la violencia.
- 5.- Judas no es más que una metáfora de la traición del destino humano, fuimos hechos para la felicidad pero buscamos lo opuesto. Judas es cada bicho humano que se pone una máscara y sabiéndolo se aleja de la sencillez y el martirio del que fue crucificado y con su muerte simbólica resucita para salvar a la humanidad. Judas es toda Iglesia que falsea y traiciona la palabra del Señor, que usa y abusa del hombre bueno y elemental. Judas es aquel que hizo voto de pobreza pero vive en medio de la fastuosidad y ligado al poder de turno. Judas no es como hemos creído durante siglos el símbolo de la traición y la ignominia, es apenas un espejo que no queremos ver cuando empezamos a sentir y pensar y hacer todo aquello que la voz interior nos dice: Sé bueno, Sé bueno, que nada te cuesta si tienes el espíritu, la voluntad suficiente y la conciencia fuertes.

CREACIÓN LITERARIA

Todo el sabor tropical

(Capítulo de Novela de próxima aparición)

RAMIRO ARIAS BARRIGA

El ventilador giraba insuficiente a un lado de la mesa redonda. El invierno implacable no daba tregua y el calor y la humedad iban en aumento. Algunas de las sillas estaban desocupadas. El Abrelatas fumaba su Lucky Strike, con los codos sobre la mesa meditaba sobre las cartas que tenía en sus manos, el omoto Garrido se rascaba la nariz, se la aplastaba, quería arrancarse un pelo largo que le molestaba; no iba a dejar que le vean las cartas, movía su cabeza encanecida de vez en cuando, siguiendo el ritmo de la música, y no sabía cuántos de los aguardientes que estaba tomando el Abrelatas iba a aguantar, hace rato ya había sobrepasado su dosis. Ahora no le quedaba otro remedio que botar ese cinco de corazón rojo, ¡Caída! dijo Gregory, el Jefe y se le abrieron los ojos cuando pudo caer con su última carta, de inmediato y gozoso dijo ¡Cuarenta! y se levantó para estirar sus piernas, se puso las manos cruzadas sobre su nuca y miró por la ventana a ver si todo estaba tranquilo, solo observó en el horizonte que el bosque primario con árboles descomunales había sido sustituido por otros sembríos y pensó en el acabose del manglar. Estaban jugando desde las tres de la tarde y no le había ido mal, a veces creía que los muchachos le dejaban ganar por ser el jefe con tal de no verle contrariado. El omoto Garrido servía cerveza en unos vasos traídos directamente de Alemania para el "Trampolín". Al terminar la última partida pensó que el cuarenta era un juego de memoria, el rumie de paciencia, y el póquer de sagacidad, pero más le gustaba este ultimo porque cada jugada le incitaba a apostar y así se habían ganado y perdido fortunas e incluso casas, haciendas y mujeres. Creyó todavía mantener intactos sus músculos en esos brazos anchos y peludos que impresionaban cuando estaba en camiseta, solamente tenía que bajar esa barriga que hablaba de su "buen diente" y la buena bebida. En uno de sus brazos llevaba un tatuaje, un ancla y un corazón que se lo hizo cuando era adolescente y ya incursionaba en delitos menores.

Recordaba esos viejos tiempos cuando se jugaba a la ruleta rusa, solo eran indispensables unos aguardientes para entusiasmarse, ponerse el revólver en la sien y girar el tambor conteniendo una sola bala y jalar el gatillo. Se jactaba de tener buena suerte. Una vez miró como un compadre suyo se desangró por una bala macabra que penetró en su cabeza y se revolcó de dolor en un charco de sangre hasta que falleció, consternados y abatidos por un silencio cómplice, fue enterrado con los honores respectivos.

Cuando estaba con unos aguardientes demás comentaba que antiguamente las apuestas de juego eran cosa de honor y había estilo y no como ahora ¡Pura pamplinas! ¡Ni siquiera saben jugar al póquer! hoy los jóvenes no conocen la sensación que paraliza la sangre al constatar un full de ases y mirar esos rostros de ira y resignación de los perdedores. Arrojó una bocanada de humo.

Eran otros tiempos donde la palabra empeñada valía más que estampar la firma en un papel. Constató que su pistola estaba tranquila en su estuche y se arregló su sombrero montubio.

En la Wurlitzer sonaba una de Manolo Otero. El Abrelatas no se acuerda como terminó la otra noche, fragmentos, trozos dan vuelta por su cabeza, luego se le apagó la luz y seguro que se puso testarudo y camorriento y al día siguiente le tocó tomarse unas aspirinas y an-

dar pidiendo disculpas a medio mundo. Gregory después de dejar de jugar con el hielo dentro del vaso, le mandó a la punta de un cuerno por haber perdido las gafas, esas que le regaló la Karina, la recomendada de Manungo, que llegó desecha, y por un tiempo pasó sin pronunciar palabra, parecía que hubiese sido criada en la profundidad de la selva; nadie sabía de su pasado, ayudaba en la limpieza y en la cocina, unas veces suspirando y otras refunfuñando. Todos admiraban sus ojos negros vivaces y su nariz árabe y su cuerpo bello que todavía no había aprendido a lucirlo. Tuvo que pasar más de un año para que empiece desenredarse, a espabilarse; aprendía rápido. Luego, cómo si dentro de ella despertara un lado desconocido, se volvió una furia para los hombres y para un pito de marihuana, ni se diga, todos la conocían como reservada, de pocas palabras.

Gregory deseaba conservarla intacta en su memoria, no quería profanar su recuerdo a pesar de los malos ratos. Ella fue una excelente pupila, sabía del oficio y tenía mística, no le gustaban los galanteos pegajosos y fáciles, e incluso podía haber llegado a ser una Madame y forrarse de dinero, pensaba. La quería porque a pesar de la desgracia familiar no se había vuelto resentida, sino más bien una mujer sensual y coqueta; y apreciaba a quienes le hacían el amor en esa cama grande con sabanas de seda impecables y perfumadas; ella sabía cómo hacer felices a los hombres a pesar de que no sabía si les repudiaba en el fondo. Los atrapaba con sus encantos y ellos se convencían que había algo de sentimiento, y que el dinero era secundario y no era para menos, ella derramaba una inocencia extraña en su pálido rostro, y sus ojos a veces tenían la tristeza de las que creen que no vale la pena vivir y que se dejan llevar por la corriente para que la carga no sea muy pesada. Gregory pregonaba a los cuatro vientos, se jactaba diciendo que a él le pertenecía su corazón; los hechos así lo habían demostrado, Karina siempre estaba a su lado y le llenaba de mimos y halagos Alguna vez en medio de desenfrenados besos se prometieron que la relación entre ellos sería contra los terremotos, ella le decía que solamente a él le abría sus labios y se entregaba completamente y el se lo creyó y empezó a descuidarse de ella creyendo que siempre la tendría.

Un día dijo que volvería de aquí cerca nomás, de la tienda más próxima, iba a gastar un poco de dinero porque se sentía aburrida, y sorpresivamente se esfumó. Al principio Gregory creyó que había sido secuestrada. Esperó varios días alguna señal de los captores, que seguramente pedirían un rescate, hasta que decidió averiguar por sí mismo a ver si Rey la tenía. Era el único que podía atreverse, el poder que había adquirido le convertía en el primer sospechoso a la redonda. Sus hombres ya habían incursionado en el restaurante de Manungo para interrogarle a él y a su mujer sobre el paradero de Karina, parecían no saber nada. Entonces lo meditó mucho frente a un daiquiri. Era la primera vez que iba a tomar contacto con Rey. Se había convertido en su rival desde hacia algún tiempo, Gregory, empezó a respetarle porque su reputación iba creciendo, tenía un buen equipo de guardaespaldas que brindaban protección a gente famosa, y recién se había metido al negocio de la prostitución, pero decían que el tráfico de armas era su fuerte y entre los dos, hasta entonces, las cosas no habían llegado a ningún conflicto mayor. Cada uno manejaba su territorio y sus negocios, y habían aprendido a respetarse; por eso se atrevió a llamarlo por teléfono y preguntarle sobre el paradero de la Karina. Rey le respondió el saludó cordial, esperó que Gregory proclamara su amistad con él, pero no fue así, después de escucharlo sobre la desaparición de su amada, Rey levantó el tono de voz y le dijo cómo se atrevía a llamarle para eso, que el andaba en negocios importantes y no en líos de faldas; mucho menos que le hable de muchachitas malcriadas que no sabían apreciar lo que tienen y que dan rienda suelta a su apetito con el primero que asoma; que mejor sería concertar una reunión para tratar unos negocios de mutuo interés.

Gregory sintió que le hervía la sangre, lleno de una vergüenza

inusitada escrutó a su alrededor, nadie se atrevía a decirle nada por temor a que se desahogue con alguno de los muchachos. Maldijo el momento en que se decidió a llamarlo ¿Fue el hazmerreír de su contrincante? ¿Cuáles eran esos negocios de mutuo interés? Definitivamente le había tomado como algo personal al preguntar por su amada.

¿Cuáles era el efecto de sus palabras? él lo hizo de buena voluntad, creyendo que él español iba a comprenderle. Debió haber querido mucho a Karina para haberse humillado así, sí, eso es lo que había hecho Rey, que creyó que llamarlo era un signo de debilidad. Había logrado ponerle en ridículo y esto no le causaba ninguna gracia.

—Qué se cree ese infeliz, mejor que yo, que todos nosotros—concluyó estrujando una lata de cerveza con la mano y lanzándole por la ventana. Podía haberle perdonado que haya huido robándole su dinero, incluso que haya largado con alguien mejor que él. Con lo que acababa de hacer nadie le iba a creer que venía huyendo de la violencia y que su mudez, al principio, fue debido al impacto de ver a su familia degollada en uno de los pueblos fronterizos del Ecuador. Todo era un gran embuste al enterarse que no hubo ningún secuestro. No le iba a perdonar que le haya abandonado así nomás, sin darle una buena explicación. Su experiencia y su intuición le decía que mientras le juraba amor a él, ella debía estar con otro hombre y eso le abría una herida muy difícil de cicatrizar, ¿Cómo no pudo hacerla feliz? ¿En qué falló? Él que se jactaba de conocer a las mujeres y que podía tomarlas a su antojo. Ella parecía contenta, nunca se había quejado y sobretodo no le creía capaz de semejante traición.

—Eso no se le hace a Gregory —dijo para sus adentros susurrando una sentencia inapelable; pero a la vez, debía demostrar serenidad y aplomo, nadie debía saber que interiormente estaba deshecho. Ordenó que la buscaran por mar, cielo y tierra y después de tres meses la encontraron en un cabaret, en las afueras de Popayán, camino a Cali. Cuentan que en el día se pasaba averiguando sobre quienes fueron los que mandaron a matar a su familia y de noche era solicitada no solamente por la miel que derramaban sus labios, sino porque en ella encontraban el consejo adecuado con las palabras precisas, muchos hombres nunca se desnudaron para regodearse en sus servicios, sino que sólo hablaban y ella les escuchaba, así mismo, ninguno podía pasarse de los minutos exactos que ella imponía. Conservaba su rostro lozano y fresco, conocía el secreto para mantenerse así: dormía las horas necesarias, tomaba vitaminas y comía mucha verdura y endulzaba su café con miel de abeja. Hasta que Gregory llegara ordenó que no la tocaran, que le dejaran encerrada unos días en la habitación de un hotel con vigilancia para que medite en lo que hizo.

Cuando Gregory entró con terno y corbata ella apartó su rostro, no quiso mirarle, en su expresión no aparecía ni una pizca de arrepentimiento, lloriqueaba más por la vergüenza de que él la haya encontrado haciendo lo mismo de antes, que por lo que le pudiera pasar.

—Solamente deseo hacerte una pregunta, y me largo —dijo imperturbable, ceremonioso, sin sacarse sus gafas que le cubrían hasta las cejas y con el sombrero Montecristi entre sus manos nerviosas, le miró por largos segundos meditando si el dolor de su trauma por haber perdido su familia en medio de la guerra irregular, era una farsa, estaba convencido que esto no era justificación para que le haya mentido y traicionado, mucho más sabiendo que él trato de entenderla y la consolarla, primero como a una hija, luego como una mujer. Él fue el primer sorprendido cuando ya convaleciente le enseñó las artes de la cama. Ella a su vez se dio cuenta de que siempre le había admirado a pesar de que era odiado por sus enemigos por sus métodos sangrientos para persuadirles, tenía un lado dulce y amable. Era difícil explicarse, él que le había ayudado a salir adelante curándole de sus cicatrices y dándole consuelo, en el fondo siempre le odió y él no había querido darse cuenta. Ella le miraba con temor y angustia, pero a la vez un haz de valentía se reflejaba en sus ojos.

- —Deseo saber si deseas volver conmigo.
- —No, no quiero— contestó firmemente. Se levantó, un camisón gris parecido a un pijama le cubría su cuerpo desnudo. Ahora miraba a través de la ventana.
 - —Te prometo olvidar todo.
 - -No tiene caso, siempre serás el mismo, Gregory, no tiene caso.
- —Siempre fuiste difícil e impredecible, en medio de todo traté de hacerte feliz.
 - —Lo sé y gracias por todo, algún día te pagaré.
 - -No te hagas la idiota, que mismo pasa.
- —Nunca me entenderás, a mí me gustaba estar en el negocio, aunque hoy gano menos de lo que tú me dabas.
 - -;Entonces?
- —Quiero saber que puedo sola, aprender por mi misma que puedo hacer algo por la gente. Allá sentía que me asfixiaba que ya no había nada que aprender. Sabes bien que todavía en mi corazón no se aplacado el deseo de venganza, solo tendré paz si logro averiguar quien mandó a matar a mi familia.
- —No me hagas reír, eso es un pretexto para seguir sufriendo, sabes que si fueron los paras o los guerrilleros que más da, con ellos nadie se mete, nadie sabe dónde encontrarlos, ellos si, si lo desean. Si es por dinero, dime cuánto.
 - —No, no es solo eso, tú lo sabes. Qué poco me conoces Gregory.
 - —Dime solamente el por qué y me marcho.
 - -Por qué mataste a mi novio, el de la moto Harley.
- —No fui yo, lo sabes, todo fue una equivocación. A pesar que la operación de rescate fue bien planeada, el pandillero no obedeció las órdenes de alto, sabes que al que lo hizo le he sacado de circulación, ya no trabaja más para mí.
- —Mentira, sé que tú lo ordenaste y nunca me dijiste nada a pesar de que sufría por dentro. Nos íbamos a casar ¿Sabes?

- -¿Y a mis espaldas?
- --; No te hagas, tu lo sabías?
- -Si, pero creí que era un cliente más, como los otros.
- —Lo nuestro nunca tuvo sentido, tú tenías las mujeres que querías, las tomabas como si fueran de tu propiedad; no me ibas a dar lo que él me había prometido. El me iba a ayudar a encontrar a los culpables.
- —Entonces lo nuestro siempre fue una mentira, yo fui un juego simplemente ¡Dímelo!
- —Antes estaba dispuesta a todo, incluso a quererte, pero él era todo lo que tenía en mi vida —con un pañuelo enjugaba sus lágrimas —, él quería protegerme simplemente.
 - -; Entonces no nos volveremos a ver? Debo entenderlo así.
- —¡No! nunca más, perdóname, quiero iniciar otra vida lejos de todo, olvidar mi pasado —dijo, mostrándose abatida, por un instante tuvo ganas de lanzarse al vacio desde la ventana.
 - -; Es el último adiós?
 - —Si tú lo tomas así, sí, sólo quiero que me dejen en paz.

Gregory no quiso saber más, su voz se quebró en su garganta, fue como si le hubiese clavado la estocada mortal en medio de la espalda y ésta le llegaba al corazón. El tiempo que se quedó esperando sin moverse le pareció una eternidad, estuvo como ausente por algunos segundos, tal vez esperando algún milagro repentino que cambiara la situación. Al ver que ella no respondía, un profundo resentimiento se pudo ver en su cara que cambió de expresión, y dándose media vuelta salió rápidamente seguido de sus guardaespaldas; antes de subirse a su automóvil hizo un gesto de desprecio y dijo que ella tenía que pagar y ordenó desfigurarla.

COLABORAN EN ESTE NÚMERO

MEDARDO MORA SOLÓRZANO: (Chone, 1942) Dr. en Jurisprudencia, Rector fundador de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, ex-Alcalde de Manta, presidente del CONUEP y luego CONESUP (Consejo de Universidades y Escuelas politécnicas) por dos periodos (1994-2000), ha recibido múltiples condecoraciones y testimonios de instituciones públicas, privadas, educativas y clasistas. Autor de varios ensayos de Educación Universitaria y de la realidad nacional en el contexto continental y mundial, y del libro La Situación de la educación Superior en el Ecuador. Es uno de los ecuatorianos más lúcidos en la comprensión de su realidad educativa, su mejor testimonio es el desarrollo de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí que en corto tiempo ha desarrollado varios procesos en educación, arte y cultura reconocidos en el país y fuera de él. Doctor Honoris Causa a la Excelencia Educativa 2005 en Punta del Este, Uruguay.

GUIDO VÁSCONEZ GONZÁLEZ: (Babahoyo, 1951) Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales. Magíster en Enseñanza Superior. Diplomado en Gestión Universitaria. Especialista en Diagnóstico Intelectual. Ex Decano de la Extensión Universitaria de la ULEAM en El Carmen, docente investigador y Director-Coordinador del Departamento de Vinculación con la Colectividad de la ULEAM. Autor de varios artículos científicos sobre temas educativos y director responsable del libro *Cultura Gastronómica Manabita*.

TATIANA HIDROVO QUINÓNEZ: (Portoviejo, 1960) escritora, historiadora y catedrática universitaria. Ha publicado los libros: Álbum fotográfico de Manabí, Historia de la Iglesia Católica de Manabí, Manabí

histórico: del conocimiento a la comprensión y su reciente publicación Historia de Manta en la Región Manabí (dos tomos). Actualmente es la Directora Ejecutiva de la fundación cultural Casa de Horacio. Tiene una maestría en Historia y es una de las manabitas de mayor soporte científico en sus trabajos históricos.

ROSA SILVA LÓPEZ: (Salinas, 1945) Ing. Agrícola, economista, catedrática universitaria; tiene una maestría en Derecho Económico, con Mención en Relaciones Económicas Internacionales. Ex-Directora del Instituto de Investigaciones Económicas de la U.T.M. de Portoviejo. Ex-Vicerrectora del Instituto Tecnológico Stella Maris.

TITO ERAZO CEDEÑO: (Libertad, 1940) Ing. Agrícola, especialista en suelos. Catedrático universitario, Director de la Unidad de Medio Ambiente de la ULEAM. Ex-Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Miembro fundador de la Comunidad Científica Ecuatoriana. Consultor Ambiental.

UBALDO GIL FLORES: (Manta, 1965) Estudió en Manta, Madrid y Málaga. Escritor, periodista cultural y catedrático universitario. Ha publicado la tesina Metafisica y transtextualidad en la narrativa de Borges. Especialista en crítica de teatro. Ha publicado los libros Trama sin utopía (cuentos, editorial Eskeletra), No lo hagas en navidad (cuentos, editorial Mar Abierto, incluye la novela corta Amor más allá de Madrid) y La noche en que fui Cristóbal Colón (cuentos, Eskeletra y Mar Abierto). Creador de la revista-libro Cyberalfaro, texto académico y creativo. Fundador y Director de la Editorial Mar Abierto de Manabí.

RAMIRO ARIAS BARRIGA: (1954) Doctor en Derecho. Director de la Editorial Eskeletra y la Revista Literaria del mismo nombre. Tiene publicado tres libros de cuentos: *Ocultas Bocas de Fuego* (1989), Un Ángel entre los hombres (1993), y *Lo Inútil de la Felicidad* (1999) en los próximos días aparecerá su novela *Todo el Sabor Tropical*.